CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

PÚBLICA

Bogotá D.C., Febrero de 2018

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

INTRODUCCIÓN 5

CONTEXTO EXTERNO 7

1. Perspectiva social 8

1.1. Población 8

1.1.1. Distribución de la población 8

1.1.2. Población por grupos étnicos 17

1.1.3. Población con limitaciones físicas 21

1.1.4. Fecundidad 23

1.1.5. Mortalidad infantil 25

1.1.6. Esperanza de vida al nacer 30

1.2. Condiciones Sociales 30

1.2.1. Composición del hogar 30

1.2.2. Jefatura de hogar 31

1.2.3. Cuidado de los niños y niñas menores de 5 años 32

1.2.4. Escolaridad 36

1.3. Estado de la realización de derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia 37

1.3.1. Índice de Derechos de la Niñez -IDN 37

1.3.2. Índice de Derechos de la Niñez –IDN por macro regiones 42

1.3.2.1. Subíndice de primera infancia por macro regiones 48

1.3.2.2. Subíndice de infancia por macro regiones 54

1.3.2.3. Subíndice de adolescencia por macro regiones 61

2. Perspectiva económica 69

2.1. Crecimiento Económico Nacional 69

2.2. Crecimiento económico por macro regiones 71

2.3. Pobreza 74

2.3.1. Pobreza nacional 75

2.3.2. Pobreza macro regiones 79

3. Perspectiva política 80

3.1. Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF 81

3.1.1. Esquema operacional del SNBF 82

3.1.2. Resultados electorales por partidos en Alcaldías y Gobernaciones 82

4. Perspectiva Medioambiental 84

4.1. Legislación ambiental 84

PÚBLICA

4.2. Autoridades ambientales 84
4.3. Adquisición de bienes y servicios 84
4.4. Profesionales, oferta de carreras 85
4.5. Herramientas y tecnologías de comunicación 85
4.6. Riesgos naturales, sistemas de emergencia 85
4.7. Acceso a servicios públicos 86
4.8. Manejo de residuos, gestores 87
4.9. Buenas prácticas ambientales, sensibilización, educación ambiental, tecnologías limpias 88
5. Perspectiva tecnológica 88
5.1. Perspectiva tecnológica nacional 88
5.2. Perspectiva tecnológica por macro regiones 97
CONTEXTO INTERNO 100
1. Planeación estratégica ICBF 100
1.1. Plan Nacional de Desarrollo 100
1.2. Plan Sector Inclusión Social y Reconciliación 100
1.3. Plan Indicativo Institucional 101
1.4. Código de Ética y Buen Gobierno 101
2. Estructura organizacional ICBF 101
2.1. Equipo Humano 102
2.2. Cultura Organizacional 102
3. Estructura de procesos ICBF 104
4. Portafolio de Servicios ICBF 105
4.1. Atenciones y coberturas 105
4.2. Primera infancia 105
4.3. Niñez y adolescencia 106
4.4. Familias 107
4.5. Restablecimiento de Derechos 107
4.6. Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente 108
4.7. Adopciones 108
4.8. Nutrición 109
5. Gestión Ambiental ICBF 109
5.1. Creación SGA, operación y evolución 109
5.2. Gestión y cumplimiento de las reglamentaciones asociadas a su operación. 110

PÚBLICA

5.3. Resultados- manejo de residuos, vertimientos, captaciones de agua, tramites y permiso, operadores en implementación del SGA, indicadores, logros metas. 111
5.4. Implementación de buenas prácticas ambientales sensibilización tecnologías limpias 113
5.5. Comunicación 114
6. Estructura Tecnológica ICBF 114
6.1. Sistemas de información 114
6.1.1. Sistema de Información Misional –SIM 120
6.1.2. Sistema de Información Misional –CUENTAME- 120
6.2. Hardware 121
6.2.1. Hardware por macro regiones 121
6.3. Medidas de seguridad de acceso no autorizado 123
7. Relacionamiento con los proveedores 123
ANÁLISIS DOFA 125
1. Priorización de Aspectos Internos y Externos 126
1.1. Debilidades 126
1.2. Fortalezas 127
1.3. Amenazas 129
1.4. Oportunidades 129
2. Análisis del Contexto 130
2.1. Gestión del Riesgo 130
BIBLIOGRAFÍA 133
ANEXOS 135
1. Listado de Gráficos 135
2. Listado de Tablas 137
CONTROL DE CAMBIOS 138

PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, es un establecimiento público, es decir, es una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; creada mediante la Ley 75 de 1968, es la entidad del Estado Colombiano con casi medio siglo de experiencia en la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.

El ICBF brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. Desde el año 2011 se encuentra adscrito al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, el cual es liderado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS-, en el marco de una evolución institucional sistemática, de cohesión y sinergias de la política social del país.

El Instituto cuenta con 33 regionales, ubicadas en los Departamentos y en el Distrito Capital y 211 Centros Zonales que hacen presencia en el ámbito municipal y local en todo el territorio nacional; llegando a más de 8 millones de colombianos con el servicio público de bienestar familiar, a través de sus programas y estrategias de atención.

Considerando esta configuración política, administrativa, social y geográfica del ICBF y de acuerdo con el Plan Indicativo Institucional 2015-2018 "*Estamos cambiando el mundo*" el cual establece el modelo de gestión administrativo basado en el re-direccionamiento estratégico que contribuye a una organización moderna, innovadora, flexible y eficiente, que se fundamenta en dos pilares: la planificación estratégica (lo previsible), asociada con el control gerencial, y la respuesta estratégica (lo inesperado); modelo que atiende los elementos de la política de Eficiencia Administrativa del ICBF (literal d), artículo 3° del Decreto 2482 de 2012) que contempla seis (6) estrategias entre las cuales se encuentra la Macro regionalización: que establece seis macro regiones funcionales para optimizar el uso de los recursos físicos, técnicos y administrativos en la prestación y contratación de servicios, aprovechando economías de escala y las oportunidades regionales que conforman cada macro región.

El análisis del contexto externo e interno se realizará con la siguiente estructura metodológica: estudio nacional, versus comportamiento internacional y por Macro regiones funcionales, que concretan las características diferenciadoras de los Departamentos que los integran, desde las perspectivas sociales, políticas, medioambientales, tecnológicas, económicas, de comunicación y de estructura interna.

De acuerdo con lo señalado las macro regiones son:

PÚBLICA

1. **Caribe**: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés, y Providencia.
2. **Llanos**: Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada.
3. **Pacífico**: Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.
4. **Eje Cafetero**: Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.
5. **Centro-Oriente y Bogotá, D.C.**: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander.
6. **Centro-Sur-Amazonía de Colombia:** Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Frente al Contexto Externo e Interno de carácter legal y reglamentario éste debe ser consultado en la matriz de requisitos legales y otros requisitos suscritos por el ICBF, en la cual se encuentra su análisis de acuerdo a la jerarquía normativa colombiana, su aplicabilidad en la entidad y en cada una de sus dependencias, las evidencias del cumplimiento de la misma y las observaciones que los procesos en su despliegue evidencian; su ubicación específica tanto en la *Intranet* está a través del Mapa de Procesos del Instituto en cada proceso.

Es importante mencionar, que al inicio de los análisis de cada contexto se presentarán las condiciones generales del país que impactan directamente el desempeño de la misión y el alcance de la visión del Instituto, visibilizando en mayor medida las regiones que marcan mayores tendencias frente a las perspectivas analizadas.

Este documento está sujeto a ser actualizado permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las cuestiones externas e internas pertinentes para el propósito y la dirección estratégica del Instituto.

PÚBLICA

CONTEXTO EXTERNO

El contexto externo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, como institución pública que posee una competencia única como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, frente al ejercicio de la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes y que promueve el fortalecimiento familiar en Colombia; está configurado por un alto nivel de dinamismo y complejidad determinado por los aspectos sociales, legales, económicos, políticos, medioambientales y tecnológicos en la sociedad de la información.

Los aspectos sociales que impactan de manera directa la misión del Instituto y las metas propuestas en el Plan Indicativo Institucional 2015-2018 "*Estamos cambiando el mundo*" son: la cantidad de población colombiana, su distribución por grupo etario, grupo étnico, tipo de población, sexo, fenómenos sociales (desplazamiento, conflicto armado, explotación y comercio sexual, violencia urbana) y fundamentalmente el estado de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, el cual es abordado a través del índice de derechos de la Niñez, instrumento elaborado por el Observatorio del Bienestar de la Niñez Grupo de Estadística y Gestión de Información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se puede consultar en la página *Web* del ICBF.

Los aspectos económicos identificados que tienen una influencia directa en la misión, objetivos y visión del ICBF corresponden a: el crecimiento económico del país, medido a través del crecimiento de su producto interno bruto, la disminución de la pobreza y la disminución en los índices de la desigualdad.

Los aspectos políticos, corresponden a los agentes, instancias, políticas públicas, actores presentes en cada región que pertenecen al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con Ley 7 de 1979 y el Decreto 936 de 2013 y también a los fenómenos como la corrupción, el clientelismo, pérdida de credibilidad en el Estado, inoportunidad de respuesta, entre otros.

Para la plataforma estratégica 2015-2018 del ICBF, los aspectos medioambientales tienen que ver principalmente con la presencia territorial en todo el país, es decir, que comprende desde el uso eficiente del agua, luz, energía y papel hasta los fenómenos del niño y la niña en Colombia, el calentamiento global y el desarrollo sostenible.

Finalmente, los elementos Tecnológicos están orientados al informe de conectividad que permita recibir, procesar, transformar y enviar información para la toma de decisiones, que conlleve a la mejora en los resultados obtenidos en el desempeño de la misión y el alcance de la visión institucional.

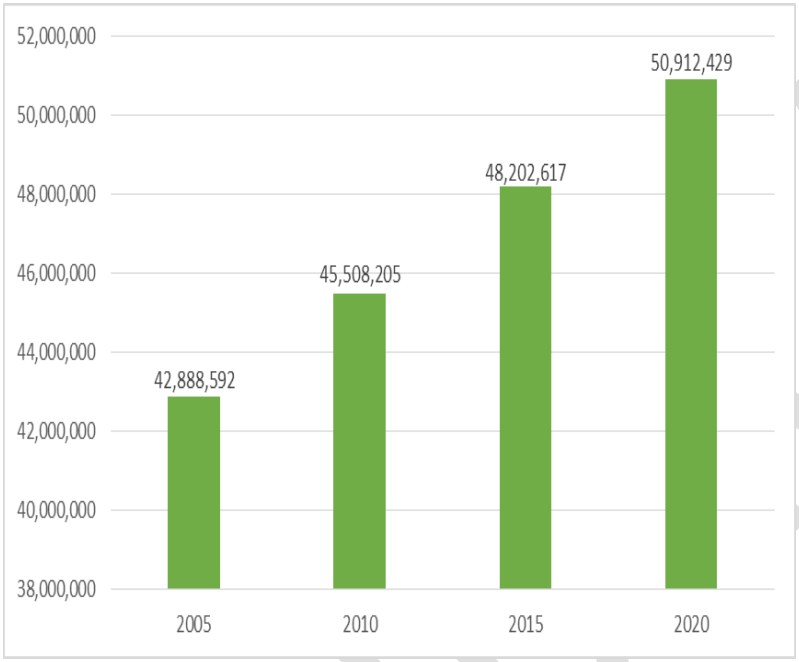
PÚBLICA

1. Perspectiva social

1.1. Población

1.1.1. Distribución de la población

Gráfico 1. Proyección de Población Colombiana



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

El Departamento Nacional de Estadística (DANE), con base en el censo realizado en el año 2005 en Colombia, formula la proyección de la población hasta el año 2020 por quinquenios, teniendo en cuenta los niveles y tendencias de la fecundidad, mortalidad y la migración, ejercicio que evidencia una tasa de crecimiento promedio anual de 1,25 por cien habitantes en el periodo 2000-2005 el cual disminuye quinquenio a quinquenio hasta llegar a una tasa del 1,09 por cien habitantes en el quinquenio 2015-2020.

De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2014 la población colombiana ascendía a 47.661.787 habitantes, de los cuales 24.130.117 (50,6%) son mujeres y 23.531.670 (49,4%) hombres[1]. De éstos, 15.493.017 corresponden a niñas, niños y adolescentes, es decir el 34,3% del total de la población colombiana. Específicamente, la población en primera infancia (de 0 a 5 años) es de 5.162.488 lo que representa el 10,8% de los habitantes y la de las niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 es de 10.330.529 personas (21,7% del total de la población). Así mismo, el promedio de personas por hogar en el país era de 3,4, lo que representa un total de 13.763.148 hogares[2].

[1] DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo y edades simples de 0 a 26 años. Disponible electrónicamente en: http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion

[2] No siempre resulta clara la distinción entre familia y hogar. No obstante, podemos decir que mientras la Familia alude a un conjunto de personas que, con vocación de permanencia, se encuentran ligadas entre sí por vínculos afectivos y de diversa índole (consanguíneos, económicos, sociales, jurídicos, etc.); el concepto Hogar alude al orden económico, al grupo de personas que habitan una misma vivienda y que comparten la misma fuente para su alimentación ("comunidad de techo y olla"). Por ello, el Hogar incluso

Con respecto a la Primera Infancia, en 2014 el ICBF atendió a 2.528.042 niñas y niños entre cero y cinco años, tanto en modalidad de atención integral donde se beneficiaron 1.054.857 niñas y niños (incluye 78.000 beneficiarios atendidos por las entidades territoriales), como en la atención tradicional, en la cual se recibieron 1.473.185 niños y niñas, lo que representa el 49% de la población colombiana en este rango de edad. En niñez y adolescencia, se atendieron 785.281 niñas, niños y adolescentes, mediante los programas de Generaciones con Bienestar (213.548) y el de Alimentación Escolar (571.733). Este último programa finalizó en 2014 su tránsito al Ministerio de Educación Nacional, con lo cual se proyecta prestar el servicio a más de 4 millones de NNA que asisten a establecimientos oficiales.

Adicionalmente, se beneficiaron a 3.105.977 personas con programas de nutrición dirigidos tanto a niñas y niños, como a madres gestantes y lactantes. En relación con la atención de familias, durante la vigencia anterior se trabajó con 232.080 familias, lo que representó un total de 711.059 beneficiarios en modalidades y servicios de fortalecimiento de las familias como espacios protectores. Por último, se atendieron 378.863 niñas, niños y adolescentes con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados en programas de protección y restablecimiento de derechos, y se brindó alimentación a 1.511.248 personas víctimas del conflicto armado. En total en 2014, el ICBF atendió 9.020.470 personas, entre niñas, niños, adolescentes y sus familias.

En Colombia una de las mayores problemáticas que afecta a las niñas, niños y adolescentes es el maltrato y violencia de los cuales son víctimas, siendo estas situaciones limitantes para el desarrollo individual y colectivo, que afectan la confianza en su núcleo familiar y en sí mismos.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Salud (INS), 12.173 eventos de violencia en el ámbito familiar afectaron a las niñas, los niños y los adolescentes en el año 2012. De este total, la privación y la negligencia tienen la mayor participación dentro del total de reportes (41,4%), seguida del abuso sexual (24,7%) y la violencia física (23,1%) y psicológica (10,8%)[3], todas estas situaciones concentradas principalmente en niñas y niños de edades alrededor de los 8 años y medio. Cabe destacar que el 82,4% de éstos conviven con su agresor, y que el 86,7% de los eventos relacionados con violencia ocurren en la casa.

En relación con la situación de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado en Colombia, esta población ha padecido diversas modalidades de violencia; desde el reclutamiento ilícito por grupos armados al margen de la Ley o ser entregados en crianza a las familias de su captores, hasta la violencia psicológica ya que han presenciado el asesinato y la tortura de sus

puede estar constituido por una sola persona. De hecho, la Encuesta Nacional de Hogares, que se aplica en Colombia desde 1970, tiene un propósito de diagnóstico de la fuerza laboral. Por su parte, la Familia implica más un orden de tipo afectivo y solidario, así como la alteridad y, por tanto, la pluralidad de sujetos en relación.

[3] ICBF (2013). Observatorio del Bienestar de la Niñez, Boletín No. 15.

PUBLICA

padres, madres, familiares y vecinos, o la quema y destrucción de sus hogares. Es así como según datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el 31% de las víctimas del conflicto registradas son niñas, niños y adolescentes (NNA), lo que corresponde a 2.299.302 personas, y que los hechos victimizantes que más sufre este grupo de población son desplazamiento (1.198.319 NNA), amenazas (32.467 NNA), homicidio (29.558 NNA), desaparición forzada (4.888 NNA) y actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos (5.759 NNA)[4].

Adicional a las altas tasas de violencia que afectan la estructura familiar y el desarrollo de los individuos, en el país se presenta con preocupación un incremento del embarazo en adolescentes. Según las cifras de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), las uniones conyugales son a más temprana edad, en promedio a los 20 años en la zona rural y 23 años en la zona urbana, dando como resultado el incremento de las uniones conyugales adolescentes, donde los padres no están en edad de trabajar y aún no han terminado sus procesos educativos, disminuyendo las posibilidades de ofrecer pautas mínimas de crianza a sus hijos.

El 19% de las madres son adolescentes, indicador que se asocia a tendencias de perpetuación de la pobreza dados los riesgos en la salud física y mental, conflictos familiares, deserción escolar, cambio de proyectos de vida, discriminación, matrimonio servil y reducción de ingresos entre otros; a esta problemática se suma que cerca del 16% de las mujeres gestantes (la mayoría jóvenes entre 13 y 24 años), presentan bajo peso, poniéndose en riesgo de mortalidad materna y afectando el desarrollo del bebé. Según las Estadísticas Vitales del DANE, en Colombia desde el año 2008 hasta el segundo semestre de 2014, han nacido 1.041.103 niñas y niños cuyas madres tenían entre 10 y 19 años[5].

En este contexto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar enfrenta unos retos enormes, como responsable en el país de velar por la atención y protección de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el fortalecimiento de la familia como entorno educador y protector. Adicionalmente, la Entidad emprende un gran desafío en relación con el fortalecimiento de los programas orientados a la atención de los NNA desvinculados de los grupos armados al margen de la Ley y su proceso de reintegración social.

En la siguiente tabla se encuentra la proyección de la distribución de la población por departamentos.

[4] Fuente: http://rni.unidadvictimas.gov.co/, fecha de corte: 1/05/2015; y http://www.unidadvictimas.gov.co/especial-ninos/index.html#cronica.

[5] Conforme al Código Penal todo acto sexual con menor de catorce años es un delito y es penalizado con cárcel (Artículos 208 y 209). Es importante que la comunidad reporte estos casos al ICBF, dado que, las niñas gestantes y lactantes requieren de una atención de urgencia, que es brindada de manera articulada por los sectores: de Salud, Justicia y Protección de Colombia bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PUBLICA

Tabla 1. Proyección de población por departamentos en Colombia

Departamentos	2005	2010	2015	2020
Nacional	42,888,592	45,508,205	48,202,617	50,912,439
Antioquia	5,682,276	6,065,846	6,456,207	6,845,057
Atlántico	2,166,156	2,314,447	2,461,001	2,601,116
Bogotá	6,840,116	7,363,782	7,878,783	8,380,801
Bolivar	1,878,993	1,979,781	2,097,086	2,219,461
Boyacá	1,255,311	1,267,597	1,276,367	1,286,996
Caldas	968,740	978,362	988,003	997,890
Caquetá	420,337	447,723	477,619	508,534
Cauca	1,268,937	1,318,983	1,379,070	1,437,141
Cesar	903,279	966,420	1,028,880	1,089,783
Córdoba	1,467,929	1,582,718	1,709,603	1,838,574
Cundinamarca	2,280,037	2,477,036	2,680,041	2,887,005
Chocó	454,030	476,173	500,076	525,528
Huila	1,011,418	1,083,200	1,154,804	1,225,260
La Guajira	681,575	818,695	957,814	1,093,733
Magdalena	1,149,917	1,201,386	1,259,667	1,326,341
Meta	783,168	870,876	961,292	1,053,871
Nariño	1,541,956	1,639,569	1,744,275	1,851,658
Norte de Santander	1,243,975	1,297,842	1,355,723	1,414,032
Quindío	534,552	549,624	565,266	581,534
Risaralda	897,509	925,105	951,945	978,182
Santander	1,957,789	2,010,404	2,061,095	2,110,608
Sucre	772,010	810,650	851,526	894,734
Tolima	1,365,342	1,387,641	1,408,274	1,427,423
Valle del Cauca	4,161,425	4,382,939	4,613,377	4,852,906
Arauca	232,118	247,541	262,315	275,814
Casanare	295,353	325,596	356,438	387,822
Putumayo	310,132	326,093	345,204	369,332
San Andrés y Providencia	70,554	73,320	76,442	79,693
Grupo Amazonía[6]	293,658	318,856	344,424	371,610

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

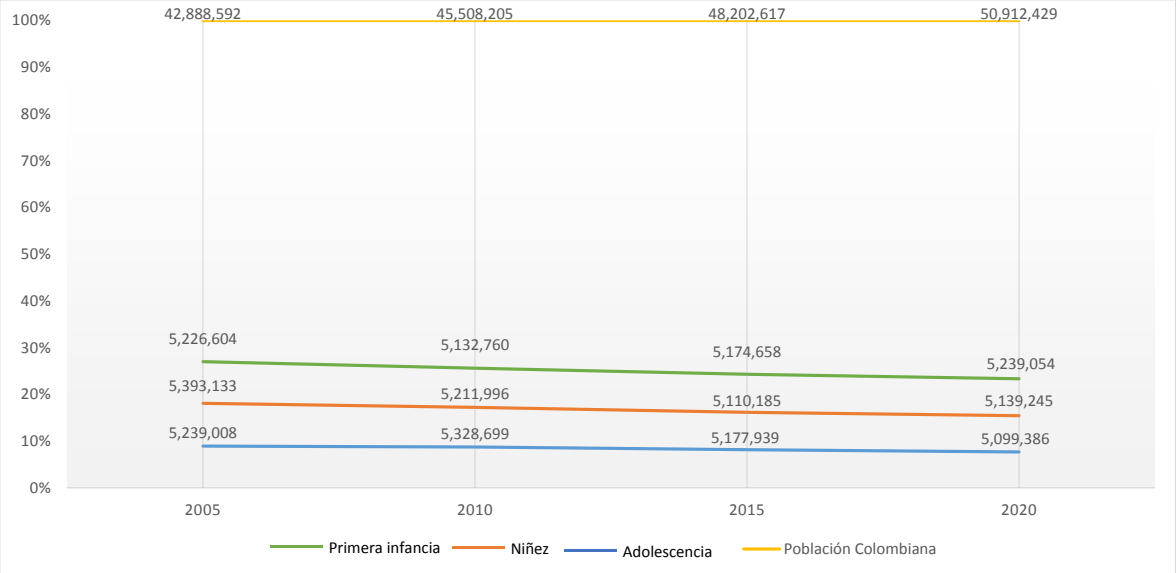
Como se puede observar en la tabla, de acuerdo con las proyecciones de población formuladas por el DANE, con base en el CENSO general 2005, dos (2) Departamentos y Bogotá D.C., concentran

[6] Conformado por los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

casi el 40% del total de población del país; Bogotá con un 16%, Antioquía con un 13% y el Valle del Cauca con el 10%; los departamentos con menos concentración de población son San Andrés y Providencia, Arauca, Putumayo, Casanare y el Grupo de la Amazonía, departamentos que unidos no representan más del 3% de la población Colombia.

Del total de la población colombiana, alrededor del 33% son niños, niñas y adolescentes, en el 2005 representaban el 37% de la población, en el 2010 el 34%, en el 2015 el 32% y en el 2020 representarán el 30% de la población, evidenciando una tendencia decreciente, que el DANE explica por el descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, lo que determina una reducción del peso de los menores de dieciocho años de edad, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Proyección de población de primera infancia, niñez, adolescencia y total Colombia



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

Cada uno de los ciclos vitales, primera infancia, niñez y adolescencia tienen una participación en promedio de un 11% en el total de la población colombiana; en las siguientes tablas se expondrá de manera detallada la población por edades simples y por grupos poblacionales en los quinquenios proyectados, evidenciando que la población menor de quince años se reduce en un 18,1% mientras que el grupo de 60 años y más se incrementa en un 42,1%.

Tabla 2. Proyección de población por edad en Colombia

Grupo de edad	2005	2010	2015	2020
0-4	4,343,774	4,280,363	4,321,077	4,374,052
5-9	4,465,233	4,305,015	4,258,889	4,299,216
10-14	4,491,881	4,425,547	4,279,399	4,255,257
15-19	4,178,217	4,394,301	4,346,059	4,253,364
20-24	3,730,891	4,047,540	4,295,244	4,274,761
25-29	3,364,011	3,615,528	3,958,276	4,219,199
30-34	2,995,744	3,266,736	3,540,579	3,891,303
35-39	2,997,245	2,919,906	3,207,054	3,486,208
40-44	2,798,869	2,936,124	2,873,049	3,161,825
45-49	2,343,663	2,742,033	2,887,312	2,827,094
50-54	1,878,104	2,286,879	2,685,052	2,828,567
55-59	1,485,507	1,814,786	2,217,983	2,605,684
60-64	1,132,873	1,411,771	1,727,911	2,111,367
65-69	943,764	1,045,929	1,307,087	1,603,622
70-74	720,183	832,587	925,110	1,159,631
75-79	517,556	589,649	683,052	760,792
80 y más	501,077	593,511	689,484	800,487
Total	**42,888,592**	**45,508,205**	**48,202,617**	**50,912,429**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

Como se puede observar, la población colombiana en los quinquenios proyectados se encuentra concentrada en un 65% entre los 15 y 64 años, los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años en promedio corresponden al 28% y el 7% son personas que superan los 65 años, según esta distribución de la población de acuerdo con las etapas de su ciclo vital, el DANE sostiene que es una población en transición ya que está disminuyendo sus indicadores de fecundidad y mortalidad y concentra su población en el grupo de edad de 15 a 64 años por encima del 60%, además de mantener en un porcentaje mayor del 30% a su población menor de 15 años y menor del 6% la población de 65 y más años.[7]

De acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006- artículo 29, la primera infancia es la etapa del ciclo vital que comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los

[7] Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general. Capítulo 2. Generalidades y aspectos demográficos de los grupos étnicos, Bogotá.

cinco (5) años, once (11) meses y treinta (30) días, en el siguiente cuadro se presenta la proyección poblacional de esta etapa vital, teniendo en cuenta que en el cuadro anterior se encuentra abordada en las primeras dos agrupaciones etarias de los cero (0) a los cuatro (4) años y de los cinco (5) a los nueve (9) años; La población en esta etapa del ciclo vital con respecto al total de la población colombiana, corresponde al 12% en el 2005, al 11% en el 2010 y 2015 y se espera que en el 2020 disminuya al 10%.

Tabla 3. Proyección de población de primera Infancia en Colombia

Edad	2005	2010	2015	2020
0	856,212	859,612	872,963	882,180
1	862,726	856,751	867,969	878,274
2	868,994	854,975	863,582	874,590
3	875,027	854,295	859,832	871,128
4	880,815	854,730	856,731	867,880
5	882,830	852,397	853,581	865,002
Total	**5,226,604**	**5,132,760**	**5,174,658**	**5,239,054**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

Según el artículo 3° de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente a las personas entre 12 y 18 años, vale decir, que esta norma y como se expresó anteriormente contempla una subdivisión de la niñez en su artículo 29 denominada primera infancia; en la siguiente tabla se expone la cantidad de personas que se proyectan existen en Colombia en el ciclo vital de la niñez:

Tabla 4. Proyección de la niñez en Colombia

Edad	2005	2010	2015	2020
6	888,503	855,739	851,990	862,183
7	893,805	860,235	851,116	859,595
8	898,352	865,503	850,904	857,258
9	901,743	871,141	851,298	855,178
10	904,322	876,891	852,030	853,332
11	906,408	882,487	852,847	851,699
Total	**5,393,133**	**5,211,996**	**5,110,185**	**5,139,245**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

En la tabla anterior (tabla 3) se presenta el ciclo vital de niñez por edades simples, esta etapa corresponde a la franja poblacional que va de los seis (6) años a los once (11) años once (11)

PÚBLICA

meses y treinta (30) días de edad, representa alrededor del 11% de la población colombiana y los datos evidencian una tendencia descendente en las proyecciones, siendo en el 2005 el 13% de la población, en el 2010 y 2015 se mantiene en el 11% y en el 2020 se espera sea del 10% de la población colombiana.

Tabla 5. Proyección de adolescentes en Colombia

Edad	2005	2010	2015	2020
12	903,993	886,860	854,700	850,520
13	895,238	889,350	857,933	849,927
14	881,920	889,959	861,889	849,779
15	868,000	889,729	865,274	849,676
16	853,096	888,894	868,024	849,518
17	836,761	883,907	870,119	849,966
Total	**5,239,008**	**5,328,699**	**5,177,939**	**5,099,386**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

El ciclo vital que responde a la franja poblacional de la adolescencia va de los doce (12) a los diecisiete (17) años once (11) meses y 30 días, representa alrededor del 11% de la población colombiana y los datos evidencian una tendencia descendente en las proyecciones, con una representación en el 2005 del 13%, en el 2010 y 2015 se mantiene en un 10% y en el 2020 con una expectativa del 10%.

Gráfico 3. Proyección de población por sexo en Colombia

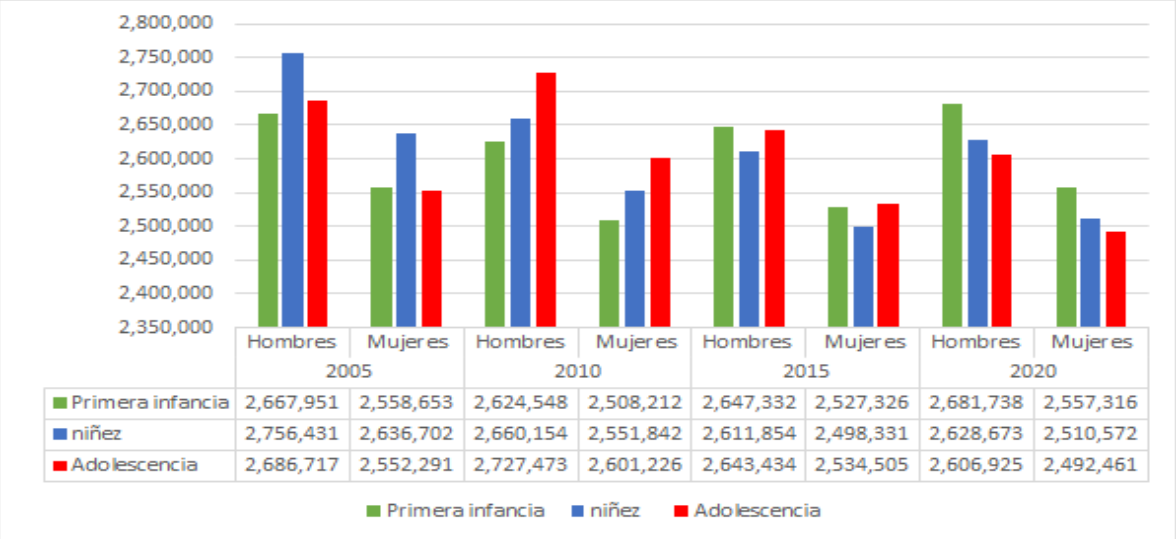


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

En las proyecciones establecidas por el DANE para Colombia, se mantiene la previsión de una distribución del 49% de hombres y 51% de mujeres, de acuerdo con los datos que se reflejan en el gráfico. En el caso de los niños, niñas y adolescentes la proyección invierte la distribución con el 51% para los hombres y el 49% para las mujeres.

En el siguiente gráfico se evidencia el comportamiento del ciclo vital de primera infancia, niñez y adolescencia por sexos.

Gráfico 4. Proyección de población de niños, niñas y adolescentes por sexo en Colombia



	Hombres 2005	Mujeres 2005	Hombres 2010	Mujeres 2010	Hombres 2015	Mujeres 2015	Hombres 2020	Mujeres 2020
Primera infancia	2,667,951	2,558,653	2,624,548	2,508,212	2,647,332	2,527,326	2,681,738	2,557,316
niñez	2,756,431	2,636,702	2,660,154	2,551,842	2,611,854	2,498,331	2,628,673	2,510,572
Adolescencia	2,686,717	2,552,291	2,727,473	2,601,226	2,643,434	2,534,505	2,606,925	2,492,461

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

Este gráfico nos permite observar varios comportamientos importantes de los ciclos vitales de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta las tendencias esperadas dentro del proceso de transición demográfica y epidemiológica determinados por la fecundidad, mortalidad y la migración en el país.

Para el primer quinquenio, se evidencia la presencia en Colombia de más hombres en la etapa de la niñez, seguidos por adolescentes y primera infancia, situación que empieza a descender en el segundo quinquenio donde crece la proporción de adolescentes hombres, en el 2015 con breve margen y en el 2020 se prevé con amplio margen el aumento de hombres en el ciclo vital de primera infancia, con un porcentaje de 4.86 por encima de las mujeres en este grupo poblacional, diferencia que en el año 2005 representaba un margen de 4.27%.

En el caso de las niñas y adolescentes, en los quinquenios 2005 y 2015 se presenta una situación similar y es casi la misma cantidad de niñas en los ciclos vitales de primera infancia y adolescencia, en el 2005 es mayor la población de las mujeres en la etapa de la niñez a diferencia que en el 2015 donde es superada por los demás ciclos vitales.

En el 2010 se evidencia una situación escalonada frente a la cantidad de niñas por ciclo vital, siendo menor la proporción en la primera infancia seguida por la niñez y de mayor tamaño las

PUBLI

niñas en la adolescencia; En el 2020 se prevé este escalonamiento de manera antagónica, así la mayor proporción de niñas se encontraría en la primera infancia y la menor en la adolescencia.

Cabe resaltar, que los datos y los análisis previamente relacionados están sujetos a cambios de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 que se está realizando actualmente en el país, liderado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE).

1.1.2. Población por grupos étnicos

Un aspecto sociodemográfico importante es la caracterización étnica en Colombia que es un país pluriétnico y multilingüe[8], desafortunadamente no se cuenta con datos oficiales proyectados o actualizados por parte del DANE, razón por la cual el análisis y procesamiento de la información étnica es obtenida de los datos recopilados en el Censo 2005 que se obtienen de los siguientes documentos: "Colombia una Nación Multicultural. Su diversidad étnica, 2007" y "Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005" elaborados por el DANE.

Teniendo en cuenta lo anterior es conveniente citar este aparte del documento que podría justificar en buena medida la razón por la cual no existen las proyecciones. *"El crecimiento observado, tanto para la población indígena, como la afrocolombiana no tiene ninguna explicación demográfica y obedece, casi exclusivamente a la pregunta empleada para captar la pertenencia étnica o, en especial para la población indígena, a un proceso de indemnización de la población campesina que desea obtener los beneficios a que tienen derecho los pueblos indígenas[9]."*

En Colombia el Departamento Nacional de Estadística –DANE-, señala que diferencia de la sociedad mayoritaria cuatro (4) grupos étnicos reconocidos: la población indígena, la población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la población negra o afrocolombiana - de la que hacen parte los Palenqueros de San Basilio del municipio de Mahates en el departamento de Bolívar- y la población Rom o gitana.

El Censo General 2005, dio como resultado que en Colombia residen 42.888.592 personas en el año 2005 como se expuso anteriormente, de las cuales 5.709.238 personas se reconocieron

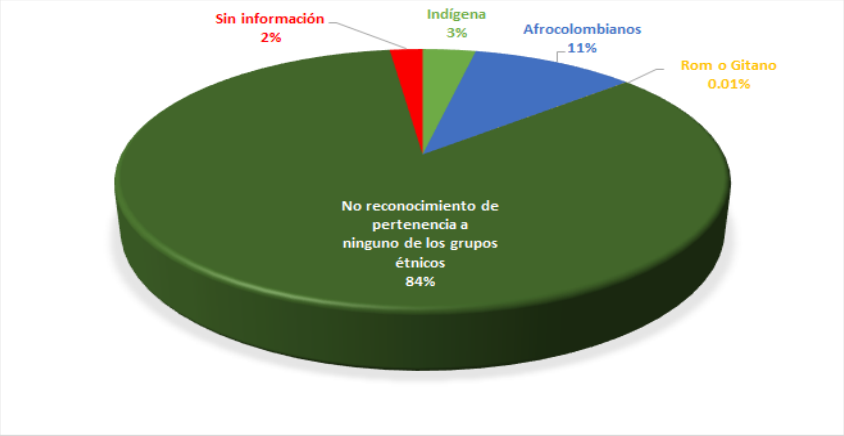
[8] En Colombia país se hablan 63 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas. (Arango y Sánchez: 2004). La población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene una lengua créole, basada en el idioma inglés y los palenqueros de San Basilio tienen una lengua créole pero de base española

[9] Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general. Capítulo 2. Generalidades y aspectos demográficos de los grupos étnicos, Bogotá.

PÚBLICA

pertenecientes a un grupo étnico, en la siguiente gráfica se muestra su distribución de acuerdo con los cuatro (4) grupos étnicos reconocidos, es preciso indicar que los datos toman al "afrocolombiano(a)" incluyendo a la población que se reconoció como raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Palenquera de San Basilio de Palenque y negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente.

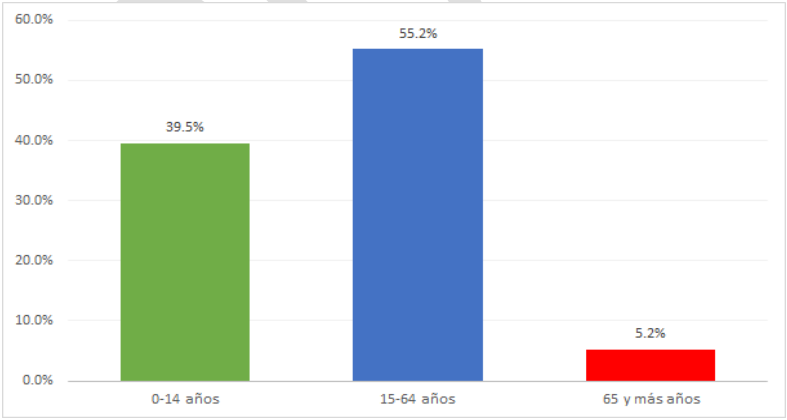
Gráfico 5. Población censada de Colombia según pertenencia Étnica -2005



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

La población indígena, es de 1.392.623 personas; los afrocolombianos son 4.311.757 personas, el pueblo Rom o gitano son 4.857 personas, un total de 34.898.170 personas no se reconocieron pertenecientes a ninguno de los grupos étnicos y 860.976 personas, no suministraron informaron de su pertenencia étnica.

Gráfico 6. Distribución porcentual de la población indígena por grandes grupos de edad -2005.

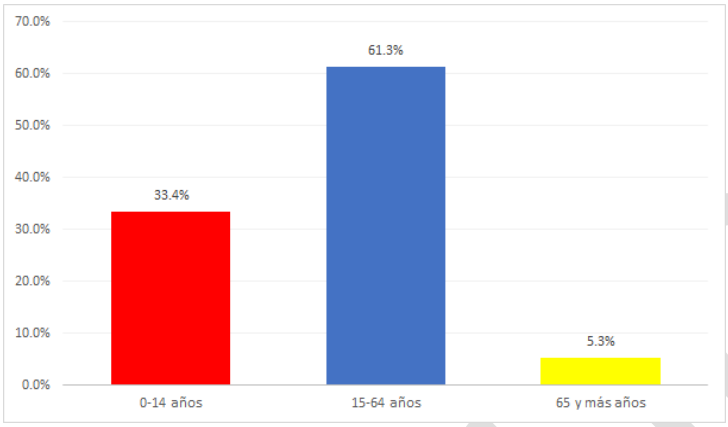


Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

El DANE en el análisis de la distribución porcentual de la población étnica en Colombia, estructura tres grandes grupos de edad de 0-14 años, de 15 a 64 y de 65 años y más, el primero que comprende de acuerdo con los ciclos vitales que se utilizan en el Instituto, la primera infancia, la niñez y parte de la adolescencia; el segundo incluye los adolescentes restantes, los jóvenes, adultos y parte de las personas mayores y de 65 años son todas las personas mayores residentes en Colombia. Este gráfico evidencia que la

mitad de la población indígena en Colombia son niños, niñas y adolescentes que se encuentran concentrados en un 95% en personas menores de 65 años, es decir, no es una población vieja y los ubica en el foco de la atención del Instituto, teniendo en cuenta la misión institucional.

Gráfico 7. Distribución porcentual de la población afrocolombiana por grandes grupos de edad -2005.



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

En este gráfico se evidencia que la población afrocolombiana tiene una alta concentración de personas jóvenes, adultas y personas iniciando la etapa de la vejez; el 33,4% de la población afrocolombiana del país se encuentra en el ciclo vital de primera infancia, niñez y adolescencia donde se encontraría el foco de la atención institucional del ICBF.

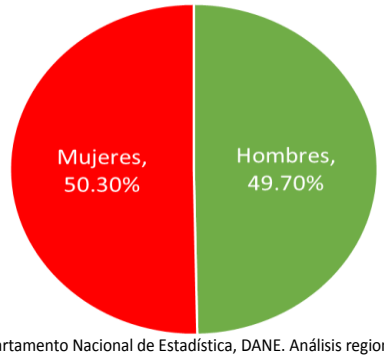
Gráfico 8. Distribución porcentual de la población indígena por sexos -2005.



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general. Capítulo 2. Generalidades y aspectos demográficos de los grupos étnicos, Bogotá.

La población indígena del país en el 2005, contaba con una mayor proporción de hombres de acuerdo con los datos arrojados por el Censo General 2005.

Gráfico 9. Distribución porcentual de la población afrocolombiana por sexos-2005



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general. Capítulo 2. Generalidades y aspectos demográficos de los grupos étnicos, Bogotá.

La población afrocolombiana del país en el 2005, contaba con una mayor proporción de mujeres que de hombres de acuerdo con los datos arrojados por el Censo General 2005, apuntando a un comportamiento similar al general de población Colombiana, de acuerdo con lo

expuesto anteriormente y frente a las proyecciones por quinquenios.

De acuerdo con el DANE, los departamentos con mayor porcentaje de afrocolombianos son Valle del Cauca, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar y Antioquía, que concentran aproximadamente el 50% de la población afro del país.

El 60% de la población indígena está concentrada en los departamentos de Nariño, Córdoba, Guajira y Cauca, estos últimos cuentan con el 38% de la población indígena del país.

La población Rom tiene una alta concentración en la macro región Caribe con un 59% de la población total de esta etnia en los departamentos del Atlántico, 41% y Bolivar 19%; le siguen el Valle de Cauca, 15% y Bogotá con un 11% siendo los departamentos con mayor presencia Rom en Colombia.

En la siguiente tabla se expone la presencia de las etnias en el territorio nacional, donde se evidencian las situaciones expuestas:

Tabla 6. Presencia étnica por departamento en Colombia-2005

Departamentos	Indígena	ROM	Afrocolombianos
Nacional	1,392,623	4,857	4,311,757
Antioquia	28,914	75	593,726
Atlántico	27,972	1,975	227,251
Bogotá	15,032	523	97,885
Bolivar	2,066	911	497,667
Boyacá	5,859	14	16,646
Caldas	38,271	0	22,659
Caquetá	5,026	3	11,670
Cauca	248,532	1	256,022
Cesar	44,835	15	105,412
Córdoba	151,064	29	192,051
Cundinamarca	7,401	30	73,651
Chocó	44,127	1	286,011
Huila	10,335	2	11,544
La Guajira	278,212	1	91,773
Magdalena	9,045	1	110,349
Meta	8,988	3	17,983
Nariño	155,199	89	270,530
Norte de Santander	7,247	187	22,123
Quindío	2,145	37	12,744

PÚBLICA

Departamentos	Indígena	ROM	Afrocolombianos
Risaralda	24,810	1	43,562
Santander	2,389	139	60,008
Sucre	82,934	59	121,738
Tolima	55,987	25	15,831
Valle del Cauca	22,313	717	1,092,169
Arauca	3,279	0	5,925
Casanare	4,102	18	4,004
Putumayo	44,515	0	11,630
San Andrés	62	0	33,861
Amazonas	19,000	0	868
Guainía	11,595	0	185
Guaviare	2,117	0	2,883
Vaupés	11,587	1	270
Vichada	17,663	0	1,126

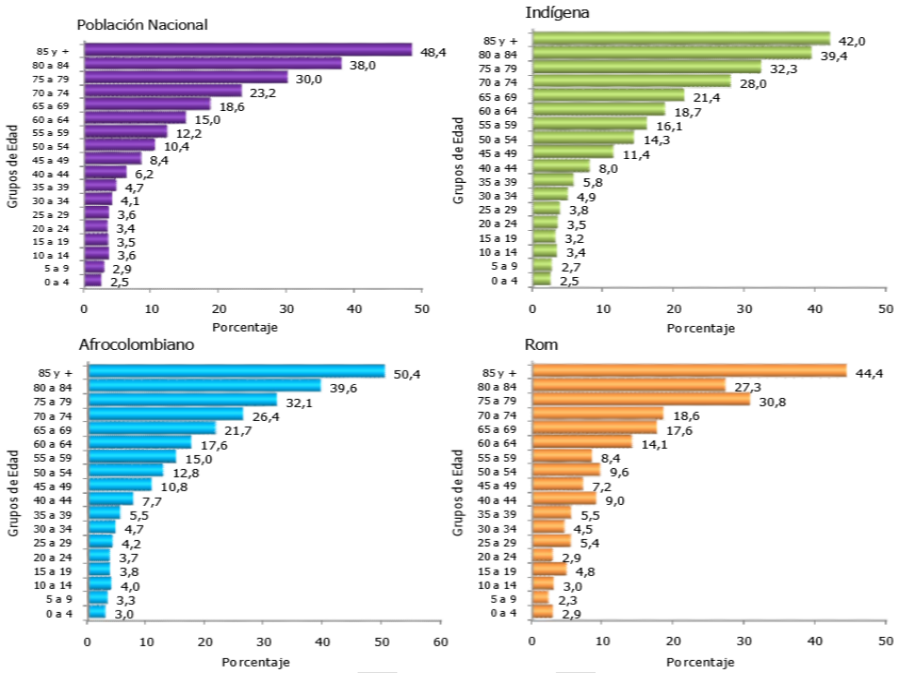
Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

1.1.3. Población con limitaciones físicas

Dentro de la caracterización de la población en Colombia, evidenciar la situación de las personas con limitaciones constituye un hecho ineludible, teniendo en cuenta los retos que esto genera para el Instituto dentro de su quehacer misional y el evidente desarrollo del país en la inclusión social; en el Censo general 2005 se identificaron a las personas con limitaciones permanentes para moverse o caminar, para usar sus brazos o manos; ver, a pesar de usar lentes o gafas; oír, aún con aparatos especiales; hablar, entender o aprender; relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, u otra limitación permanente no específica.

PÚBLICA

Gráfico 10. Distribución porcentual de personas con alguna limitación permanente



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

El mayor porcentaje de personas con limitaciones permanentes corresponden a los ciclos vitales de personas mayores, de 60 años y más, en sus etapas de envejecimiento y vejez; de la población general colombiana los niños, niñas y adolescentes que presentan mayores limitaciones físicas se encuentran en las edades de 10 a 14 años, la etnia con mayor incidencia dentro de los datos generales es la afrocolombiana ya que en esta franja poblacional tiene cerca de 4% del total de la población Afrocolombiana que tiene limitaciones permanentes , situación que es consistente con el comportamiento en todos los grupos etarios.

La población indígena tiene el mismo comportamiento de la población general, solo dista el porcentaje de la población con limitaciones permanentes de 85 años y más, en tanto que la población Rom tiene un comportamiento que dista del nacional, que muestra una alta dispersión de los datos y que el DANE explica que puede estar influenciado por el pequeño tamaño de su población ya que pocas personas pueden significar un alto porcentaje en cada grupo de edad[10].

[10] Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

1.1.4. Fecundidad

Uno de los parámetros utilizados para realizar las proyecciones de población en Colombia, es la fecundidad, y teniendo en cuenta que es uno de los aspectos relevantes que impactan directamente nuestra misión y metas estratégicas, se expondrán las tasas de fecundidad por departamento y edad de 2015-2020; de acuerdo con el DANE, la fecundidad es entendida como la capacidad biológica de una mujer, hombre o pareja de engendrar un hijo. La fecundidad se refiere al ejercicio efectivo de tal capacidad, cuyo resultado es el nacimiento.

Es importante mencionar que, según el DANE, el nivel y la estructura de la fecundidad guarda correspondencia con el desarrollo socioeconómico del departamento analizado teniendo en cuenta el efecto del nivel de escolaridad femenina, oportunidad de ingreso de la mujer al mercado de trabajo, la generalización en el uso de métodos anticonceptivos modernos, grado de urbanización, entre otros factores, que influyen en el comportamiento de la fecundidad[11].

Tabla 7. Tasas Globales de Fecundidad y Específicas por edad de las mujeres, según departamentos 2015-2020

Departamentos	TGF Por mujer	Edad media de la fecundidad	Tasas Específicas de Fecundidad						
			15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Nacional	2.29	27.85	0.0733	0.1166	0.1024	0.0791	0.0523	0.0248	0.0093
Antioquia	2.09	27.97	0.0675	0.1040	0.0920	0.0722	0.0489	0.0238	0.0093
Arauca	3.27	26.48	0.0925	0.2240	0.1659	0.0959	0.0533	0.0204	0.0028
Atlántico	2.19	28.44	0.0400	0.1157	0.1165	0.0851	0.0542	0.0215	0.0050
Bogotá	1.90	28.65	0.0339	0.0976	0.1001	0.0749	0.0490	0.0201	0.0049
Bolivar	2.50	25.85	0.0996	0.1527	0.1226	0.0764	0.0364	0.0107	0.0015
Boyacá	2.43	26.61	0.0804	0.1473	0.1171	0.0807	0.0450	0.0143	0.0020
Caldas	2.09	26.09	0.0868	0.1188	0.0981	0.0676	0.0355	0.0107	0.0009
Caquetá	2.91	27.87	0.0921	0.1484	0.1307	0.1009	0.0666	0.0314	0.0117
Casanare	2.54	27.93	0.0815	0.1278	0.1128	0.0880	0.0590	0.0283	0.0109
Cauca	2.61	28.00	0.0844	0.1293	0.1146	0.0903	0.0614	0.0300	0.0118
Cesar	2.63	26.16	0.1059	0.1549	0.1224	0.0813	0.0448	0.0158	0.0017
Chocó	3.30	27.65	0.0856	0.1852	0.1627	0.1169	0.0751	0.0276	0.0065
Córdoba	2.63	25.91	0.1043	0.1640	0.1228	0.0793	0.0404	0.0130	0.0016
Cundinamarca	2.24	26.49	0.0528	0.1604	0.1204	0.0663	0.0343	0.0118	0.0014
Huila	2.49	26.44	0.0946	0.1424	0.1171	0.0799	0.0470	0.0156	0.0014
La Guajira	3.33	27.78	0.0808	0.1861	0.1667	0.1202	0.0770	0.0281	0.0065

[11] Departamento Nacional de Estadística, DANE (2010). Proyecciones Nacionales y Departamentales de la población 2005-2020. Estudios Postcensales (7). Escenario de la fecundidad. Criterios de la fecundidad, Bogotá.

PÚBLICA

Departamentos	TGF Por mujer	Edad media de la fecundidad	Tasas Específicas de Fecundidad						
			15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Magdalena	2.80	25.67	0.1196	0.1737	0.1306	0.0814	0.0404	0.0129	0.0017
Meta	2.39	26.16	0.0984	0.1369	0.1085	0.0770	0.0416	0.0132	0.0015
Nariño	2.43	26.35	0.1031	0.1363	0.1072	0.0752	0.0430	0.0187	0.0034
Norte de Santander	2.33	26.39	0.0855	0.1370	0.1115	0.0770	0.0409	0.0132	0.0016
Putumayo	2.90	27.95	0.0939	0.1447	0.1277	0.1001	0.0676	0.0328	0.0127
Quindío	2.12	25.57	0.1012	0.1232	0.0934	0.0611	0.0332	0.0107	0.0007
Risaralda	2.06	26.02	0.0907	0.1153	0.0930	0.0671	0.0338	0.0119	0.0011
San Andrés	2.19	25.90	0.0774	0.1397	0.1112	0.0736	0.0313	0.0056	0.0002
Santander	2.07	26.53	0.0750	0.1176	0.1003	0.0709	0.0385	0.0114	0.0013
Sucre	2.50	26.12	0.0900	0.1552	0.1244	0.0793	0.0377	0.0122	0.0015
Tolima	2.39	26.34	0.0873	0.1450	0.1113	0.0781	0.0426	0.0132	0.0013
Valle del Cauca	2.02	27.99	0.0655	0.1005	0.0889	0.0699	0.0475	0.0232	0.0091
Grupo Amazonía[12]	3.38	26.88	0.1148	0.1905	0.1608	0.1168	0.0634	0.0251	0.0043

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

De acuerdo con lo expuesto en la tabla anterior, en los quinquenios 2015 y 2020, se presenta una Tasa General de Fecundidad (TGF) nacional de 2.29 hijos por mujer, con una edad media de 27, 85 años; vale decir, que en el estudio Postcensal No.7 del DANE se presentó la TGF 2010-2015 donde TGF nacional es de 2.35 hijos por mujer, con una edad media de 27.71, evidenciando que este componente tiene un comportamiento descendente en Colombia.

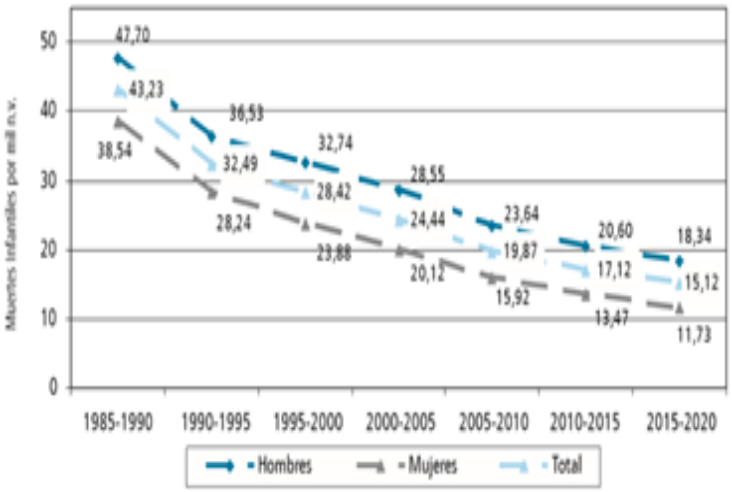
El 63% de los departamentos superan la TGF nacional, de éstos es importante señalar que 3 departamentos y el Grupo de la Amazonía superan en un punto básico la TGF nacional, el Grupo de la Amazonía con 3.38 hijos por mujer, la Guajira con 3.33 hijos por mujer, el Chocó con 3.30 hijos por mujer y Arauca con 3.27 hijos por mujer.

Es preciso destacar por la problemática significativa, los departamentos que tienen una alta tasa de fecundidad en el grupo etario de 15-19 años, frente a la tasa nacional que se ubica en 0.0733; Magdalena con 0.1196, el Grupo de la Amazonía con 0.1148, Cesar con 0.1059, Córdoba con 0.1043 y Quindío con 0.1012; igualmente y teniendo en cuenta las variables que impactan la fecundidad sobresalen 4 departamentos y Bogotá por contar con una TGF en esta franja poblacional por debajo de la nacional así: Bogotá con 0.0339, Atlántico con 0.0400, Cundinamarca con 0.0528, Valle del Cauca con 0.0655 y Antioquia con 0.0675.

[12] Conformado por los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

1.1.5. Mortalidad infantil

Gráfico 11. Tasas de mortalidad infantil 1985-2020



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

Este indicador está contenido en el índice de derechos de la niñez en Colombia, que posteriormente será presentado de manera amplia, no obstante teniendo en cuenta que de acuerdo con la UNICEF es un indicador fundamental para medir el bienestar de la niñez[13], razón por la cual se expone la situación nacional, su avance y se compara con la región[14] y la situación internacional.

El DANE con los resultados sobre mortalidad obtenidos del proceso de Conciliación y Proyecciones de Población 1985-2005 y las tendencias en el indicador de Tasa de Mortalidad Infantil evidencian que continuará disminuyendo, formulan la proyección para el quinquenio 2015-2020 que será 15,12 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos, manteniéndose el diferencial por sexo.

De acuerdo con las Proyecciones nacionales y departamentales del DANE, hacia el quinquenio 2015-2020 los departamentos con una tasa de mortalidad infantil por debajo de la nacional serán Caldas (11,9), Quindío (12,0), Bogotá (12,5), Risaralda (12,9), Valle del Cauca (13,3) y Antioquia (14,9), mientras que los departamentos que contarán con tasas por encima de 35 por mil nacidos vivos serán Chocó (65,0), Arauca (45,0), Grupo Amazonia (41,0), Nariño (40,2), Cauca (40,2), Bolívar (37,4) y Caquetá (36,0)[15].

[13] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez. Tablas Estadísticas. Posición de los Países y Zonas según su TMM5.

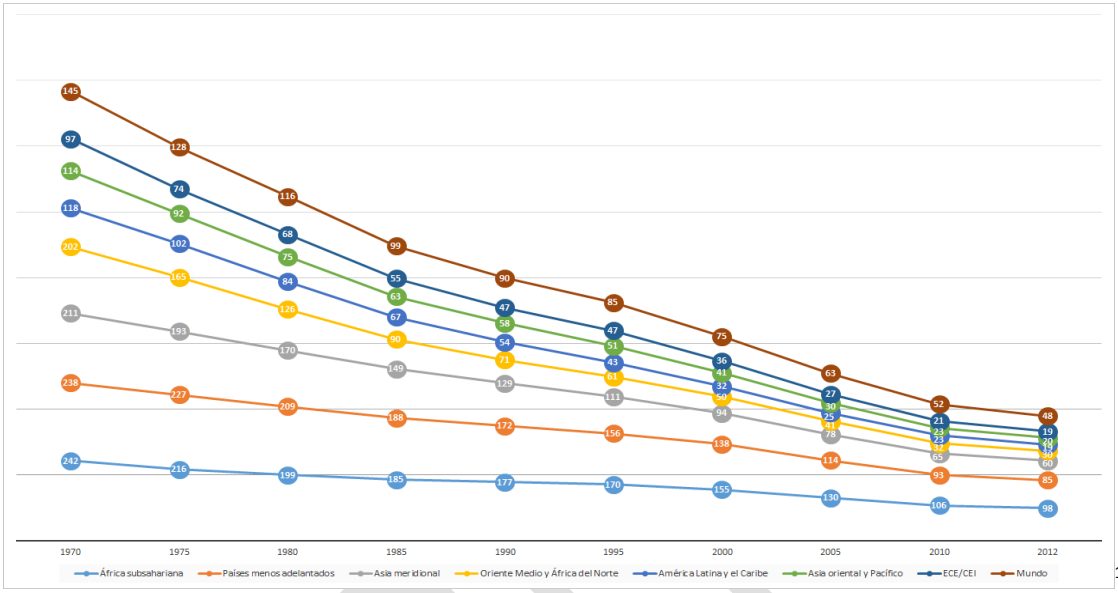
[14] Regiones definidas por la UNICEF: África subsahariana, Oriente medio y África, Asia meridional, Asia oriental y Pacífico, América Latina y el Caribe, ECE/CEI, países menos adelantados. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez

[15] Departamento Nacional de Estadística, DANE (2010). Proyecciones Nacionales y Departamentales de la población 2005-2020. Estudios Postcensales (7), Bogotá.

PÚBLICA

En el siguiente gráfico se expone la situación de la tasa de mortalidad infantil regional a nivel mundial, Colombia pertenece a la región de América Latina y el Caribe:

Gráfico 12. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)



[16]

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez.

Según el cálculo de la tasa mundial de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en 1970, existía la probabilidad que 145 niños y niñas murieran por cada 1.000 que nacieran, en América Latina 118 morían; el mejor comportamiento de la tasa estaba en Asia Oriental y Pacífico con 114 y en Europa Central y Oriental con 97.

En los datos presentados por la UNICEF por quinquenios de los últimos 42 años, se evidencia un avance sustancial en la disminución de la tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años, el mundo disminuyó la probabilidad que tiene un niño o niña menor de 5 años de morir en un 66.8%, América Latina en un 83.3%, Europa Central y Oriental en un 80.4% y las regiones de países menos desarrollados y África Subsahariana avanzaron en este indicador en un 64.2% y 59.5% respectivamente, demostrando que existe un avance en la calidad de vida y bienestar de la población mundial ya que la mayoría de las muertes en menores de 5 años son prevenibles.

[16] ECE/CEI: Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez.

Colombia al pertenecer a la región de América Latina y el Caribe tiene un derrotero fuerte frente al comportamiento regional, ya que los indicadores reflejan que se están realizando esfuerzos análogos a los de los países desarrollados o de los punta de lanza, como son los pertenecientes a la región de Asia Oriental y Pacífico y en Europa Central, pero que teniendo en cuenta la disímil situación de base este esfuerzo no debe ser análogo sino que debe ser superior, con el fin de garantizar el bienestar esperado y calidad de vida de la población Colombiana.

En la siguiente tabla se presenta la fuente de los datos de la tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos por regiones mundiales, con la desagregación de África subsahariana, para mejor comprensión.

Tabla 8. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)

Región de UNICEF	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015
África subsahariana	244	219	201	188	180	172	154	127	101	83
África oriental y meridional	213	195	189	175	167	159	140	111	84	67
África occidental y central	276	246	218	206	198	190	172	145	119	99
África septentrional y Oriente Medio	200	164	127	91	71	61	50	42	34	29
Asia meridional	213	195	171	149	129	111	94	77	64	53
Asia Oriental y Pacífico	116	94	76	64	58	51	42	30	23	18
América Latina y el Caribe	120	103	85	68	54	42	32	25	24	18
ECE/CEI	97	74	69	56	48	47	37	28	21	17
Países menos adelantados	242	230	212	192	175	158	138	111	90	73
Mundo	**145**	**129**	**116**	**101**	**91**	**85**	**76**	**63**	**52**	**43**

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Junio 2016. El Estado Mundial de la Infancia de 2016 en cifras. Una oportunidad para cada niño. 70 años por todos los Niños.

Teniendo en cuenta la trascendencia de este indicador para considerar la calidad de vida de la primera infancia en el país, a continuación, se encuentran las cifras de UNICEF de la Tasa de mortalidad de menores de 5 años por países en el 2015:

Tabla 9. Tasa más alta de mortalidad de menores de 5 años en el mundo 2015

Países y territorios	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (2015) Tasa	Posición
Angola	157	1
Chad	139	2
Somalia	137	3
República Centroafricana	130	4
Sierra Leona	120	5
Malí	115	6
Nigeria	109	7
Benin	100	8
República Democrática del Congo	98	9
Níger	96	10
Guinea Ecuatorial	94	11
Guinea	94	11
Côte d'Ivoire	93	13
Guinea-Bissau	93	13
Sudán del Sur	93	13
Afganistán	91	16
Lesotho	90	17
Burkina Faso	89	18
Camerún	88	19
Mauritania	85	20
Burundi	82	21
Pakistán	81	22
Mozambique	79	23
Togo	78	24
Comoras	74	25
Zimbabwe	71	26
Liberia	70	27
Sudan	70	27
Gambia	69	29
Haití	69	29
República Democrática Popular Lao	67	31
Djibouti	65	32
Malawi	64	33
Zambia	64	33
Ghana	62	35
Swazilandia	61	36
Etiopía	59	37
Papua Nueva Guinea	57	38
Kiribati	56	39
Uganda	55	40
Timor-Leste	53	41
Gabón	51	42
Turkmenistán	51	42
Madagascar	50	44
Myanmar	50	44
Kenya	49	46
República Unida de Tanzanía	49	46
India	48	48
Eritrea	47	49
Santo Tomé y Príncipe	47	49
Senegal	47	49
Congo	45	52
Namibia	45	52
Tayikistán	45	52
Botswana	44	55
Rwanda	42	56
Yemen	42	56
Sudáfrica	41	58
Guyana	39	59
Uzbekistán	39	59
Bangladesh	38	61
Bolivia (Estado Plurinacional de)	38	61
Islas Marshall	36	63
Nepal	36	63
Micronesia (Estados Federados de)	35	65
Nauru	35	65
Bhután	33	67
Azerbaiyán	32	68
Iraq	32	68
República Dominicana	31	70
Camboya	29	71
Guatemala	29	71
Marruecos	28	73
Filipinas	28	73
Islas Salomón	28	73
Vanuatu	28	73
Indonesia	27	77
Tuvalu	27	77
Argelia	26	79
Cabo Verde	25	80
República Popular Democrática de Corea	25	80
Egipto	24	82
Niue	23	83
Ecuador	22	84
Fiji	22	84
Mongolia	22	84
Nicaragua	22	84
Viet Nam	22	84
Dominica	21	89
Kirguistán	21	89
Paraguay	21	89
Estado de Palestina	21	89
Suriname	21	89
Honduras	20	94
Trinidad y Tabago	20	94
Jordania	18	96

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Junio 2016. El Estado Mundial de la Infancia de 2016 en cifras. Una oportunidad para cada niño. 70 años por todos los Niños.

Este indicador ha permitido a la UNICEF establecer un escalafón de países, que los ubica de acuerdo con su tasa en una posición denominada TMM5 (tasa de mortalidad menores 5 años), en esta tabla también se puede evidenciar que existe una escala colorimétrica que también orienta la ubicación de los países de acuerdo con el comportamiento de la tasa que va en una degradación de rojo donde la tasa es más alta, pasando a amarillos y verde oscuro en el límite de mejora de las tasas más altas del mundo; de acuerdo con las cifras en 2015, existen países que presentan tasas superiores a las que tenía el mundo en 1970, Colombia es el último país de la franja de países con tasa más alta de mortalidad de menores de 5 años en el mundo, en la siguiente tabla se encuentran los países que en la escala tienen las tasas más bajas.

Tabla 10. Tasa más baja de mortalidad de menores de 5 años en el mundo 2015

Países y territorios	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (2015) Tasa	Posición
San Vicente y las Granadinas	18	96
Samoa	18	96
Belice	17	99
El Salvador	17	99
Panamá	17	99
Perú	17	99
Tonga	17	99
Brasil	16	104
Colombia	16	104
Irán (República Islámica del)	16	104
Jamaica	16	104
Palau	16	104
República de Moldova	16	104
Arabia Saudita	15	110
Venezuela (República Bolivariana de)	15	110
Albania	14	112
Armenia	14	112
Kazajstán	14	112
Mauricio	14	112
Santa Lucía	14	112
Seychelles	14	112
Túnez	14	112
Turquía	14	112
Argentina	13	120
Barbados	13	120
Libia	13	120
México	13	120
República Árabe Siria	13	120
Bahamas	12	125
Georgia	12	125
Granada	12	125
Omán	12	125

Países y territorios	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (2015) Tasa	Posición
Tailandia	12	125
China	11	130
Rumania	11	130
Saint Kitts y Nevis	11	130
Brunei Darussalam	10	133
Bulgaria	10	133
Costa Rica	10	133
Federación de Rusia	10	133
Sri Lanka	10	133
Uruguay	10	133
Kuwait	9	139
Maldivas	9	139
Ucrania	9	139
Antigua y Barbuda	8	142
Chile	8	142
Islas Cook	8	142
Letonia	8	142
Líbano	8	142
Qatar	8	142
Malasia	7	148
Serbia	7	148
Eslovaquia	7	148
Emiratos Árabes Unidos	7	148
Estados Unidos	7	148
Bahrein	6	153
Cuba	6	153
Hungría	6	153
Malta	6	153
Nueva Zelandia	6	153
ex República Yugoslava de Macedonia	6	153
Belarús	5	159
Bosnia y Herzegovina	5	159
Canadá	5	159

Países y territorios	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (2015) Tasa	Posición
Grecia	5	159
Lituania	5	159
Montenegro	5	159
Polonia	5	159
Australia	4	166
Austria	4	166
Bélgica	4	166
Croacia	4	166
Dinamarca	4	166
Francia	4	166
Alemania	4	166
Irlanda	4	166
Israel	4	166
Italia	4	166
Mónaco	4	166
Países Bajos	4	166
Portugal	4	166
España	4	166
Suiza	4	166
Reino Unido	4	166
Andorra	3	182
Chipre	3	182
República Checa	3	182
Estonia	3	182
Japón	3	182
Noruega	3	182
República de Corea	3	182
San Marino	3	182
Singapur	3	182
Eslovenia	3	182
Suecia	3	182
Finlandia	2	193
Islandia	2	193
Luxemburgo	2	193
Santa Sede	-	-
Liechtenstein	-	-

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Junio 2016. El Estado Mundial de la Infancia de 2016 en cifras. Una oportunidad para cada niño. 70 años por todos los Niños.

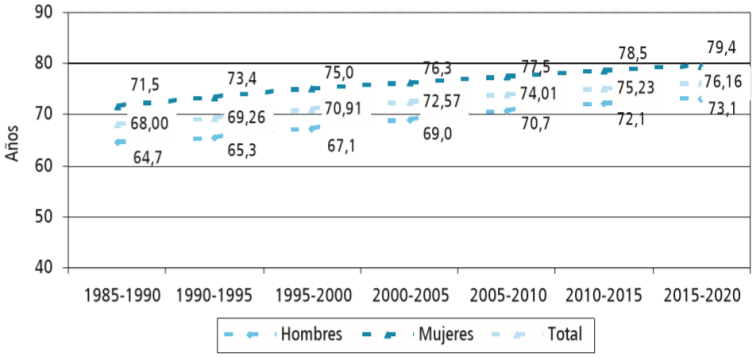
De acuerdo con las cifras en América Latina, la tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años por cada 1.000 niños nacidos vivos más baja la tiene Malta, seguida por Malasia, Chile, Ucrania, Costa Rica, China, Bahamas, Argentina, Albania, Colombia, Salvador, San Vicente y las Granadinas, en un orden ascendente; estos países configuran un gran reto para Colombia, para el ICBF desde su misionalidad y como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta que es necesario profundizar las políticas de protección de la primera infancia, con el fin de disminuir la tasa de mortalidad infantil en Colombia como indicador de mejora en la calidad de vida de los niños y niñas del país. Igualmente, es preciso indicar que los países[17] que se encuentran aquí relacionados, tienen una media anual de crecimiento del PIB per cápita superior a la de Colombia, situación que evidencia que para la protección integral de los niños y niñas del país deben concurrir todos los agentes del Estado, la sociedad y la familia. En el capítulo de aspectos económicos se profundizará en el crecimiento económico del país.

[17] A excepción de las Bahamas.

1.1.6. Esperanza de vida al nacer

Entre 2005 y 2020 la esperanza de vida al nacer continúa incrementándose, pasando de 72,6 años en 2000-2005 a 76,2 en 2015-2020 para ambos sexos, lo que equivale a una ganancia media anual de 0,18 años.

Gráfico 13. Esperanza de vida al nacer 1985-2020



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2010. Proyecciones nacionales y departamentales de la población 2005-2020. *Estudios Postcensales (7).*

1.2. Condiciones Sociales

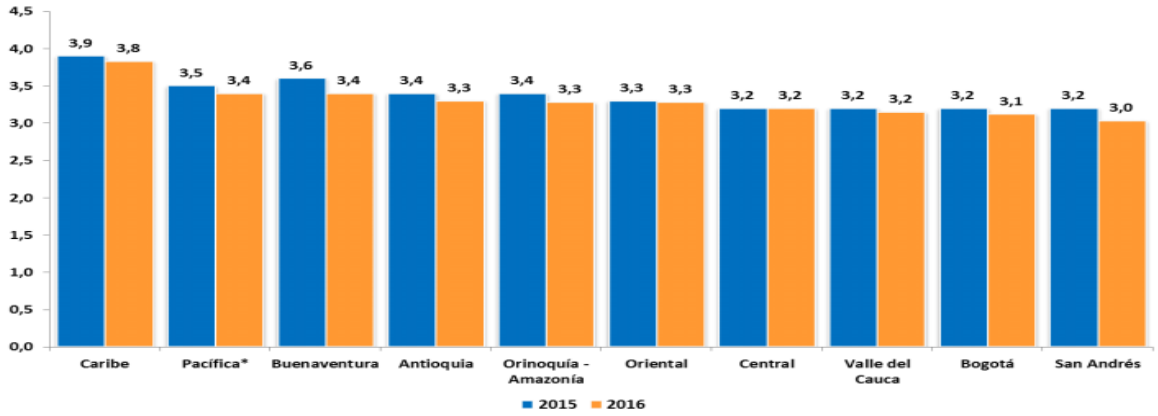
1.2.1. Composición del hogar

Los niños, niñas y adolescentes crecen en un hogar[18], teniendo necesitan una protección especial para garantizar su supervivencia, es por ello que las condiciones de los hogares constituyen información de contexto que contribuye a observar objetivamente la situación de los niños, a continuación, se presentan los datos correspondientes a la constitución y provisión de los recursos en el hogar.

[18] El Hogar censal, es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en una misma vivienda y comparten, generalmente, sus comidas. Departamento Nacional de Estadística, DANE. Centro de Andino de Altos Estudios CANDANE (2007). Cartilla de Conceptos Básicos e Indicadores Demográficos, Bogotá.

PUBLICA

Gráfico 14. Promedio de personas por hogar regiones 2015-2016



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

Frente a la constitución de los hogares en Colombia, en promedio están compuestos por 3.3 personas; la región con mayores integrantes en el hogar es la región Caribe con 3.8 personas en 2016 y las demás tienen un comportamiento semejante al nacional, ya que no se presentan datos atípicos.

1.2.2. Jefatura de hogar

De acuerdo con el DANE, en el año 2016, el 34,8% de los hogares del país tenían jefatura femenina; esta condición corresponde principalmente a hogares de las cabeceras (37,6%). En los centros poblados y rural disperso la jefatura femenina fue de 24,3, en el siguiente gráfico se expone la distribución por regiones.

Tabla 11. Distribución porcentual de hogares con jefatura femenina ECV (2015 – 2016) Regiones

Regiones	2015	2016
Buenaventura	46,4	46,5
Bogotá	37,7	40,9
Orinoquía - Amazonía	40,7	39,7
Antioquia	36,8	35,3
San Andrés	32,1	35,3
Central	34,4	35,0
Pacífica*	32,4	33,8
Oriental	34,6	33,2
Valle del Cauca	35,9	33,2
Caribe	33,6	31,1

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

En 2016 las regiones con mayor proporción de hogares que reconocen como jefe a una mujer son Buenaventura con 46,5% y Bogotá con 40,9%; las regiones con menor porcentaje de jefatura

femenina fueron la región Caribe con 31,1%, y la región Oriental y Valle del Cauca con 33,2% cada una.

Bogotá y San Andres son los Departamentos que presentaron el mayor crecimiento en los hogares que reconocen como jefe a una mujer con un 10% frente a lo expuesto en el 2015, los Departamentos como Valle del Cauca y Caribe presentan decrecimientos del 13%.

Tabla 12. Distribución porcentual de hogares por sexo del jefe, presencia de cónyuge y de hijos menores de 18 años ECV (2015 – 2016) Regiones

Regiones	Hogares por sexo del jefe				Hogares con jefatura femenina sin cónyuge		Hogares con jefatura femenina sin cónyuge, con hijos menores de 18 años	
	Hombre		Mujer					
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Caribe	66,4	68,9	33,6	31,1	71,1	78,2	40,0	39,3
Oriental	65,4	66,8	34,6	33,2	78,3	75,5	38,9	38,4
Central	65,6	65,0	34,4	35,0	86,0	82,8	34,5	36,4
Pacífica*	67,6	66,2	32,4	33,8	82,0	77,2	43,9	40,6
Bogotá	62,3	59,1	37,7	40,9	77,2	68,9	33,6	33,2
Antioquia	63,2	64,7	36,8	35,3	76,7	81,2	29,6	31,6
Valle del Cauca	64,1	66,8	35,9	33,2	84,2	87,9	33,1	34,4
San Andrés	67,9	64,7	32,1	35,3	83,4	76,1	29,5	34,4
Orinoquia - Amazonia	59,3	60,3	40,7	39,7	79,3	78,9	55,5	53,9
Buenaventura	53,6	53,5	46,4	46,5	75,4	74,2	46,2	42,6

Fuente: DANE - ECV
*No incluye Valle del Cauca
-Las variaciones 2015-2016 son estadísticamente significativas para los hogares con jefatura femenina sin cónyuge de las regiones Caribe, Pacífica y Bogotá

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

Por regiones, Bogotá presentó un menor porcentaje de hogares donde una mujer es reconocida como jefe y no cuenta con la presencia del cónyuge en el hogar (68,9%). El mayor porcentaje se observó en la región Valle del Cauca con 87,9%.

Del total de hogares con jefe mujer sin cónyuge, Antioquia y Bogotá son las regiones en donde existe menor proporción con hijos menores de 18 años; el porcentaje de hogares en esta situación fue de 31,6% y 33,2% respectivamente.

1.2.3. Cuidado de los niños y niñas menores de 5 años

Además de la información proporcionada por el Censo 2005, sus proyecciones y análisis realizados por el DANE a partir de este, se cuenta con la Encuesta Nacional de Hogares que es una fuente de información en materia de caracterización de los hogares colombianos, que permite recoger información sobre diferentes aspectos del bienestar de los hogares, que incluyó entre otras variables las relacionadas con la atención integral de niños y niñas menores de 5 años, foco estratégico de la misión institucional del ICBF, vale decir que esta encuesta opera por muestreo y

que para el año 2015, el tamaño de la muestra fue de 23.005 hogares con encuestas completas, el universo de la encuesta está conformado por la población civil no institucional, residente en el territorio nacional, excluyendo la parte rural de los departamentos creados por la constitución de 1991.

En la siguiente tabla se encuentra la información concerniente a qué tipo de persona permanece más tiempo entre semana con los niños y niñas menores de cinco años, esta información constituye fuente sustancial de conocimiento para la toma de decisiones, frente a los retos propuestos por el Estado para la garantizar la educación inicial que mejore las condiciones físicas, la motricidad, las capacidades afectivas y sociales, el desarrollo del lenguaje y las posibilidades de solucionar problemas de manera creativa de los niños y niñas en Colombia.

Tabla 13. Distribución porcentual de menores de cinco años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana ECV (2015 – 2016) Total nacional, cabecera y centros poblados – rural disperso

Sitio o persona con quien permanecen los menores de cinco años	Total nacional		Cabecera		Centros poblados y rural disperso	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Con su padre o madre en la casa	48,4	49,7	42,6	45,2	63,6	61,9
Hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio	36,7	35,9	41,4	39,7	24,7	25,8
Al cuidado de un pariente de 18 años o más	9,6	9,3	10,5	10,1	7,2	7,4
Con su padre o madre en el trabajo	3,2	2,9	3,0	2,4	3,5	4,3
Otro*	2,1	2,0	2,5	2,6	1,0	0,6

Fuente: DANE – ECV
*Otro: Con empleada o niñera en la casa, al cuidado de un pariente menor de 18 años, en casa solo y otro ¿cuál?
-Las variaciones 2015-2016 no son estadísticamente significativas

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

De acuerdo con el DANE en el 2015, Colombia contaba con 5.226.604 niños y niñas en primera infancia, lo que significa que de ellos sólo 1.907.710 asisten a una institución competente para recibir clases educación inicial, que 104.532 niños y niñas de primera infancia no reciben ninguna atención de educación inicial, teniendo en cuenta que corresponden a los que son cuidados por sus padres o madres en el trabajo y que 3.094.150 podrían estar recibiendo estímulos educativos pero probablemente no calificados ya que corresponden a los niños y niñas cuidados por sus padres o madres o parientes mayores de 18 años en casa.

En la siguiente tabla se observa que en 2016, Buenaventura, la Región Caribe y Bogotá son los departamentos que cuentan con la mayor cantidad de niños y niñas de primera infancia que

asisten a una institución competente para recibir clases educación inicial, que la Región Oriental, la Región Central y Antioquía tienen una alta proporción de niños y niñas de primera infancia que se quedan con el padre o madre en la casa y que en la región Oriental, Orinoquía y Antioquía cuentan con la mayor cantidad de niños que son cuidados por sus padres en sus lugares de trabajo.

Tabla 14. Distribución porcentual de menores de cinco años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana ECV (2015 – 2016) Regiones

REGIONES	Con su padre o madre en la casa		Hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio		Al cuidado de un pariente de 18 años o más		Con su padre o madre en el trabajo		Otro**	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Caribe	48,6	48,4	40,7	43,0	8,1	6,0	1,7	1,8	1,0	0,8
Oriental	52,6	55,4	29,2	29,5	9,4	7,8	5,2	5,2	3,5	2,0
Central	51,8	54,9	30,1	28,8	12,6	11,9	3,4	2,1	2,0	2,4
Pacífica*	56,7	53,9	31,0	37,0	6,4	4,7	4,5	3,4	1,5	0,9
Bogotá	32,4	36,0	49,4	42,7	13,2	15,9	2,3	0,9	2,7	4,5
Antioquia	52,0	54,7	36,1	27,0	7,5	12,4	3,2	4,3	1,3	1,5
Valle del Cauca	44,3	45,0	39,1	40,0	10,6	10,2	2,0	2,5	4,1	2,3
San Andrés	38,8	34,1	39,7	33,7	13,9	27,5	3,4	1,0	4,3	3,7
Orinoquia-Amazonia	55,5	47,0	27,4	39,1	10,3	4,2	6,1	4,3	0,8	5,4
Buenaventura	41,1	39,9	46,5	46,2	9,0	7,3	2,9	2,7	0,5	3,9

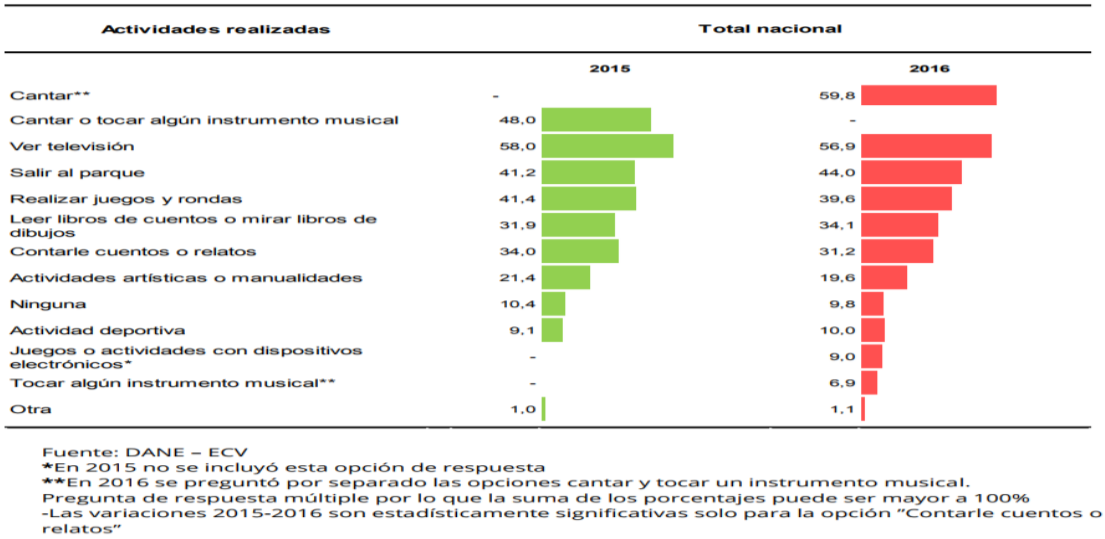
Fuente: DANE – ECV
* No incluye Valle del Cauca
**Otro: Con empleada o niñera en la casa, al cuidado de un pariente menor de 18 años, en casa solo y otro.
-Las variaciones 2015-2016 son estadísticamente significativas solo para la región Pacífica opción" Hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio"

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

Frente al cuidado de las niñas y niños menores de cinco años, en Colombia el 55,4% de éstos permanece la mayor parte del tiempo entre semana con su padre o madre en casa; el 46,5% en un hogar comunitario, guardería, jardín o centro de desarrollo infantil o colegio; el 27,5% al cuidado de un pariente de 18 años o más, y el 5,2% con su padre o madre en el trabajo.

PUBLICA

Gráfico 15. Distribución porcentual de menores de 5 años según actividades realizadas con la persona con la que permanecen la mayor parte del tiempo en el hogar ECV (2015 – 2016) Total nacional



Fuente: DANE – ECV
*En 2015 no se incluyó esta opción de respuesta
**En 2016 se preguntó por separado las opciones cantar y tocar un instrumento musical.
Pregunta de respuesta múltiple por lo que la suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%
-Las variaciones 2015-2016 son estadísticamente significativas solo para la opción "Contarle cuentos o relatos"

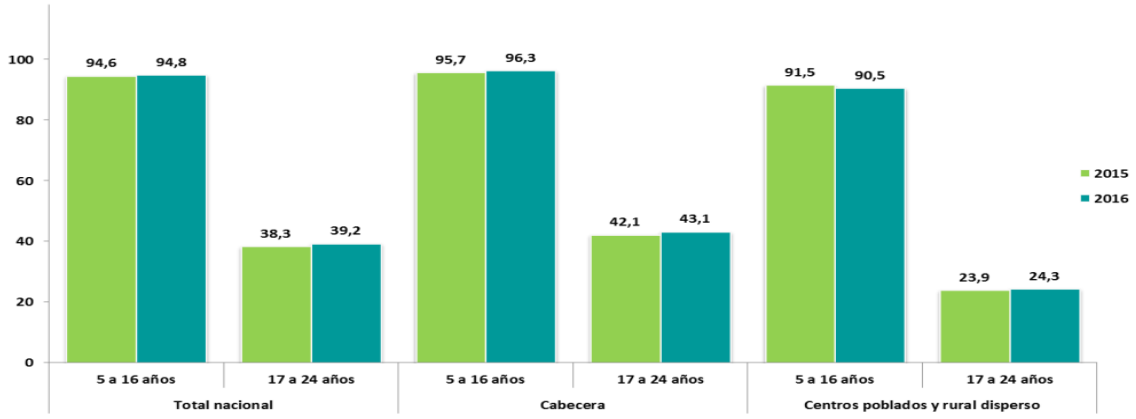
Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

De acuerdo con la gráfica anterior, el 59,8% y el 56,9% de los niños y niñas de primera infancia en el 2016, las actividades que más realizaban era cantar y ver televisión, situación que es totalmente concordante con el sitio o persona con la que más tiempo permanecen ya que cerca del 55% de ellos permanecen en la casa al cuidado de su padre o madre; las demás actividades que realizan los niños y niñas se encuentran diseminadas en los sitios o personas con las que más permanecen los niños.

Para el ICBF es primordial que todos los niños, niñas y adolescentes cumplan con todos los ciclos de formación previstos por el Estado, teniendo en cuenta que mejoran y potencian sus capacidades físicas, cognitivas y sociales, garantizando el derecho a la educación y contribuyendo a su formación como sujetos de derechos; razón por la cual se presentaron los datos correspondientes a la educación inicial brindada a los niños y niñas de primera infancia y a continuación se presentará la tasa de asistencia escolar del ciclo vital de niñez, adolescencia y juventud:

1.2.4. Escolaridad

Gráfico 16. Tasa de asistencia escolar de la población entre 5 y 24 años, por grupos de edad ECV (2015 – 2016)

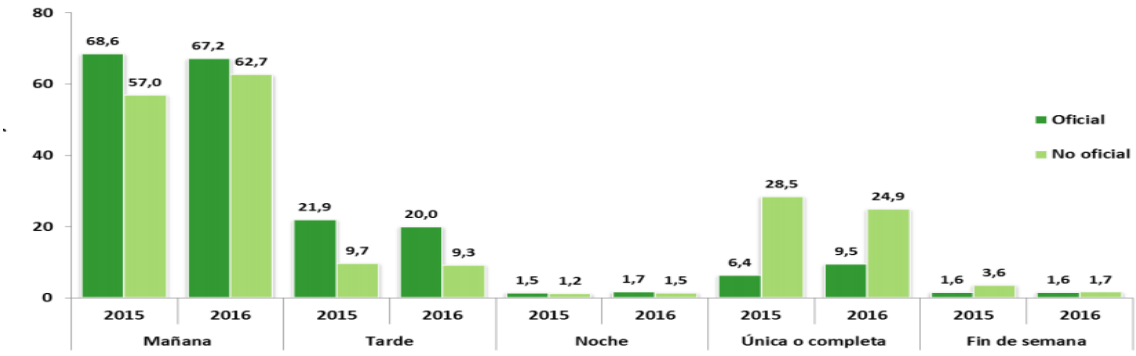


Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

En Colombia en el 2016, la tasa de asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes hasta los 16 años es del 96,3% es decir, que de los 8.163.179 de niños, niñas y adolescentes que se proyectaron para esa vigencia, asisten a clases 7.861.141, de los cuales la mayoría se encuentran en las cabeceras del país.

En relación con la información previa, en el siguiente gráfico se presenta la asistencia escolar por jornada escolar.

Gráfico 17. Distribución porcentual de estudiantes en los niveles preescolar a media según sector y jornada escolar en la que estudian



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

Del total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados el 67,2% de los establecimientos educativos oficiales, disponen de tiempo libre en la tarde, lo cual formula un reto estratégico para la prevención de la amenaza y la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia en Colombia.

Otro aspecto relevante es que la oferta institucional no oficial cubre ampliamente la jornada completa, en la cual se cuenta con contenidos académicos y formación integral, ya que complementa conocimiento científico con actividades culturales, artísticas, deportivas y lúdicas, desarrollando las condiciones físicas, creativas, emocionales, psíquicas y sociales de los niños, niñas y adolescentes.

1.3. Estado de la realización de derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia

1.3.1. Índice de Derechos de la Niñez -IDN

El Índice de Derechos de la Niñez (IDN), construido y aplicado por el Observatorio del Bienestar de la Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tiene como objetivo, conocer la situación de realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el país y contribuir a la orientación de las políticas, recursos y esfuerzos públicos y privados hacia las prioridades de esta población, a partir de la medición anual de 31 indicadores en los 32 departamentos del país y Bogotá[19], los cuales se encuentran clasificados de acuerdo con el momento del curso vital al que corresponden, ya sea primera infancia, con catorce (14) indicadores, infancia con siete (7) indicadores y adolescencia con diez (10) indicadores, descomponiendo así el índice en Subíndices, en la siguiente tabla se encuentran descritos los indicadores que componen el índice.

Es preciso indicar que este capítulo es construido con la información del documento "Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015" del Observatorio del Bienestar de la Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Tabla 15. Total indicadores del IDN por momentos del curso de vida

Primera infancia	**1**	Cobertura de vacunación en menores de un año (terceras dosis de DPT)
	2	Cobertura de vacunación en niñas y niños de un año (triple viral)
	3	Porcentaje de niños y niñas de cero a cinco años afiliados al Sistema General de Seguridad Social
	4	Tasa de mortalidad en menores de un año (mortalidad infantil)
	5	Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de cinco años (mortalidad en niñez)
	6	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años
	7	Razón de mortalidad materna

[19] Estos indicadores hacen parte de la batería de 152 indicadores registrados y reportados periódicamente por las entidades que hacen parte del SNBF en el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) y han sido seleccionados bajo criterios de pertinencia, aplicabilidad, calidad de la información y disponibilidad anual en el orden territorial. Para su consulta véase: http://www.suin-snbf.gov.co/suin/

	8	Tasa de mortalidad por causas externas de cero a cinco años
	9	Tasa de cobertura neta de transición
	10	Porcentaje de niños y niñas menores de un año registrados
	11	Tasa de niños y niñas entre cero y cinco años víctimas del conflicto armado x 100 mil
	12	Tasa de exámenes medico legales practicados a niños y niñas entre cero y cinco años por presunto delito sexual
	13	Tasa de niños y niñas entre cero y cinco años en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
	14	Porcentaje de niños y niñas entre cero y cinco años atendidos por el ICBF
Infancia	**15**	Tasa de mortalidad de niños y niñas entre seis y 11 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
	16	Porcentaje de niños y niñas entre seis y 11 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social
	17	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria
	18	Tasa de exámenes medico legales practicados a niños y niñas entre seis y 11 años por presunto delito sexual
	19	Tasa de niños y niñas entre seis y 11 años víctimas del conflicto armado x 100 mil
	20	Tasa de niños y niñas entre seis y 11 años identificados como víctimas en delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales x 100 mil
	21	Tasa de niños y niñas entre seis y 11 años en Proceso de Restablecimiento de Derechos
Adolescencia	**22**	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social
	23	Tasa de mortalidad de adolescentes entre 12 y 17 años por causas externas x 100 mil (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
	24	Tasa neta de cobertura escolar para educación secundaria
	25	Tasa neta de cobertura escolar para educación media
	26	Tasa de adolescentes entre 12 y 17 años víctimas del conflicto armado x 100 mil
	27	Tasa adolescentes entre 12 y 17 años identificados como víctimas por participar en actividades de producción, tráfico, distribución, comercialización o porte de sustancias psicoactivas x 100 mil
	28	Tasa de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) x 1000
	29	Tasa de adolescentes entre 12 y 17 años identificados como víctimas en delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales x 100 mil
	30	Tasa de exámenes medico legales practicados a adolescentes entre 12 y 17 años por presunto delito sexual
	31	Tasa de niños y niñas entre 12 y 17 años en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2013. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2015, Bogotá.

Este conjunto de indicadores mide directa o indirectamente el avance del país en realización con cada uno de los derechos que se exponen en la Tabla 16:

Tabla 16. Derechos medidos por la batería de indicadores del IDN

DERECHOS GENERALES	
1	Derecho a la vida y a la calidad de vida y un ambiente sano
2	Derecho a la integridad personal
3	Derecho a la rehabilitación y la resocialización
4	Derecho a la libertad y seguridad personal
5	Custodia y cuidado personal
6	Derecho a los alimentos
7	Derecho a la identidad
8	Derecho al debido proceso
9	Derecho a la salud
10	Derecho a la educación
11	Derecho al desarrollo integral en la primera infancia
12	Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes

PÚBLICA

DERECHOS DE PROTECCIÓN	
13	El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención
14	La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad
15	El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización
16	La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad
17	El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre
18	Las guerras y los conflictos armados internos
19	El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley
20	La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria
21	La situación de vida en calle de los niños y las niñas
22	Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin
23	El desplazamiento forzado
24	El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación
25	Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT
26	El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida
27	Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia
28	Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren
29	Las minas antipersonal
30	La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual
31	Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2013. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2015, Bogotá.

Metodológicamente se definieron cinco intervalos que permiten realizar un análisis inmediato el cual orienta la toma de decisiones y se muestra en la tabla número 17:

Tabla 17. Semáforo IDN

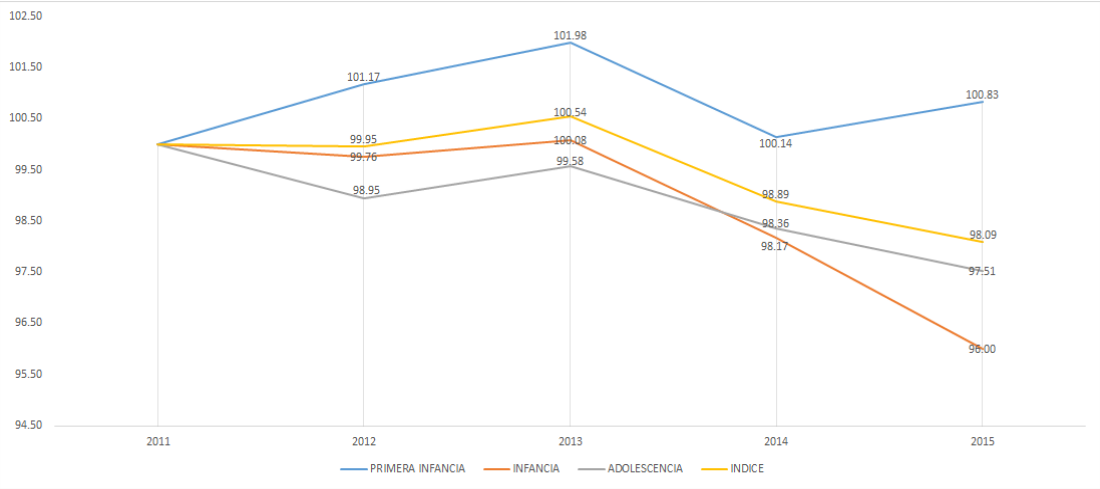
El país o el departamento requiere intervención inmediata	**70 <= x <= 82**
El país o el departamento requiere intervención prioritaria	**82 < x < 94**
El país o el departamento requiere incorporar acciones de mejora	**94 < x <= 106**
El país o el departamento tiene una intervención satisfactoria	**106 < x <= 118**
El país o el departamento tiene una intervención óptima	**118 < x <= 130**

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2013. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2015, Bogotá.

Con el fin de realizar un análisis amplio frente a la garantía de los derechos de la niñez en Colombia en los últimos cuatro (4) años, se presenta a continuación el cálculo realizado para 2012, 2013, 2014 y 2015 donde el país se mantuvo en el área amarilla, es decir requiere incorporar acciones de mejora.

PUBLICA

Gráfico 18. Tendencia de subíndices nacionales respecto del IDN nacional



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

En esta gráfica se puede evidenciar tanto el comportamiento del índice de derechos de la niñez-IDN como de los Subíndices que lo componen, observando que ambos tienen alta dispersión en los datos, es decir que la garantía de los derechos de la niñez en Colombia oscila de un año a otro, no existe una tendencia y esto se debe principalmente a la complejidad y multivariabilidad de factores que convergen e impactan los indicadores que componen el índice, ya que aquí concurre no sólo el Estado, sino también la familia y la sociedad en general. El país registra en el año 2012 y 2013 una mejor posición frente a la registrada en el 2014 y 2015 en el índice, donde incluso tiene una leve caída, muy relacionada con los subíndices de derechos de la infancia y la adolescencia como se puede evidenciar.

El comportamiento del índice en general expresa cómo el país se ubica en una posición intermedia frente a la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que demuestra los esfuerzos que se han realizado en estas vigencias en pro de mejorar sus condiciones de calidad de vida y los avances alcanzados, igualmente plantea el desafío de continuar aunando esfuerzos hacia la prevención, atención y protección de la primera infancia, infancia y adolescencia, aumentar los recursos de inversión y fortalecer las políticas públicas de protección integral para hacer sostenibles los progresos y obtener mejores resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Si se observa cada Subíndice, de acuerdo con el Observatorio del Bienestar de la Niñez, se encuentra que el de primera infancia cuenta con un alto posicionamiento frente a las demás etapas del ciclo de vida de la niñez, tanto desde 2012 al 2015, sustentado en las amplias inversiones que se han realizado de manera sostenida desde 2011 en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre. El subíndice de la adolescencia presenta leves movimientos oscilatorios,

crecientes y decrecientes en esta franja de tiempo, en el 2012 se ubica en 98.95, 2013 en el 99.58, 2014 en el 98.17 y 2015 en el 97.51; frente al subíndice de infancia presenta una leve propensión decreciente, en el 2012 se ubica en 99.76, 2013 en el 100.08, 2014 en el 98.17 y 2015 en el 96, lo cual debe ser corregido en el corto plazo para evitar la configuración de una tendencia a la desmejora.

Según las cifras a través del cálculo de los IDN 2014 y 2015, los indicadores[20] mejor posicionados son los relacionados con los derechos a la identidad; al desarrollo integral de la primera infancia; la vida y la calidad de vida y un ambiente sano; y la protección frente a las guerras y los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), la tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria, el desplazamiento forzado y las minas antipersonal. Aquellos que requieren una mayor intervención son los relacionados con los derechos a la salud, la educación y la protección[21].

Para el Observatorio del Bienestar de la Niñez, los resultados evidencian varios elementos para el análisis:

1. Avance del país en el incremento en las coberturas de los servicios del ICBF para la atención integral de la primera infancia.
2. Avance del país en el registro civil de niñas y niños menores de un año, cuyo acceso permite la realización de los demás derechos que les han sido reconocidos.
3. Reducción de la mortalidad infantil y adolescente por causas externas, situación que puede relacionarse tanto con mejoras en la atención en salud como con menor exposición frente a riesgos que puedan causar la muerte, lo que su vez demuestra el avance del país en la conformación de entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes.
4. Reducción del número de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, a lo cual pudo aportar el panorama nacional de acercamiento y diálogo con Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley -GAOML como las FARC.

Por otro lado, los datos evidencian la necesidad de fortalecer la presencia estatal en las distintas zonas del país para ampliar la cobertura de los servicios de salud y educación en los territorios y,

[20] Consultar datos de los indicadores del índice en Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

[21] En materia de salud, particularmente los siguientes indicadores: i) Porcentaje de niños y niñas de cero a cinco, de seis a 11 años y de 12 a 17 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social, ii) tasa de mortalidad en menores de un año, iii) tasa de mortalidad de niñas y niños menores de cinco años, iv) tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y v) razón de mortalidad materna. En educación específicamente los indicadores relacionados con las tasas de cobertura neta de transición, básica primaria y secundaria. Y, finalmente, en protección indicadores tales como: i) tasa de exámenes medico legales practicados a niños y niñas entre cero y cinco años por presunto delito sexual, ii) tasa de niños y niñas entre seis y 11 años, 12 y 17 años identificados como víctimas en delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, y iii) tasa de adolescentes entre 12 y 17 años identificados como víctimas por participar en actividades de producción, tráfico, distribución, comercialización o porte de SPA.

PÚBLICA

con ello, contribuir a la realización de estos derechos a las niñas, niños y adolescentes. El descenso de los indicadores relacionados con el porcentaje de niñas, niños y adolescentes afiliados al Sistema General de Seguridad Social (SGSS) y la tasa de cobertura neta escolar en todas las etapas del ciclo vital de la niñez en el 2014 a 2015; impacta a la niñez de manera secuencial, amenazándose el acceso a otros derechos o al mismo derecho en momentos posteriores del curso de vida. Así, bajos niveles de escolaridad o extra-edad en los primeros niveles de enseñanza afectan los posteriores y la baja vinculación al SGSS eleva el riesgo de enfermedad, sobre todo en quienes se encuentran en sus primeros años de vida y con posibilidad de secuelas en la adultez.

En lo que respecta a los indicadores relacionados con los derechos de protección, su descenso no permite concluir *per sé* que el país ha elevado los niveles de exposición de la niñez a situaciones de violencias. Por el contrario, también puede dar cuenta de los resultados de la difusión, detección y activación de rutas de atención de violencias contra las niñas, niños y adolescentes en términos de ampliación del número de denuncias y una acción más oportuna del Estado en su respuesta.

Igualmente, las cifras demuestran los retos de las políticas y acciones para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del país, ya que aun cuando Colombia no se encuentra en un estado negativo frente a la realización de los derechos de la niñez, no ha alcanzado un estado óptimo en la intervención y debe continuar e incrementar sus esfuerzos financieros, humanos, políticos, tecnológicos y demás para lograr su desarrollo pleno. Esto implica fortalecer las acciones y sinergias entre las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF en todo el territorio nacional.

1.3.2. Índice de Derechos de la Niñez –IDN por macro regiones

En el ámbito territorial, los resultados del índice cuentan también con una alta dispersión en los datos, en la siguiente tabla se presentan las cifras del IDN y de los Subíndices por macro-regiones:

PUBLICA

Tabla 18. Índice de Derechos de la Niñez y Subíndices por Macro-regiones

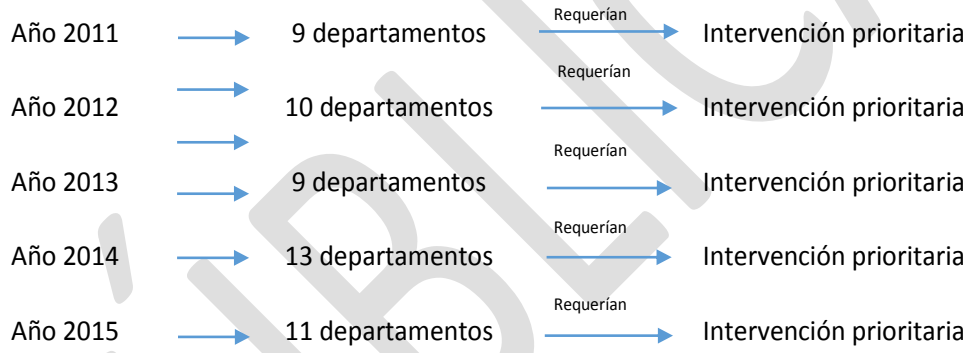
		ÍNDICE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ					Subíndice de Primera Infancia					Subíndice de Infancia					Subíndice de Adolescencia				
Macro regiones	Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
Región Caribe	Atlántico	105.03	104.22	104.13	101.53	101.18	102.19	102.80	103.76	102.23	102.93	106.95	105.72	105.06	101.22	99.29	106.02	104.15	103.57	101.14	101.34
	Bolívar	103.47	103.38	103.52	102.13	101.00	100.95	102.79	102.51	101.29	101.31	105.60	105.06	104.34	103.10	100.69	103.93	102.31	103.73	102.00	101.02
	Cesar	102.26	103.19	104.23	101.45	98.00	104.34	104.72	106.37	102.76	103.38	99.66	101.84	102.37	98.86	90.84	102.83	103.02	103.99	102.78	100.23
	Córdoba	102.57	103.35	101.44	100.46	99.79	101.37	101.67	101.09	99.26	99.58	103.43	104.83	102.30	100.76	98.55	102.94	103.59	100.92	101.36	101.26
	La Guajira	97.68	98.65	98.08	95.54	95.48	92.72	95.48	95.17	92.37	93.71	102.66	102.53	100.99	97.86	97.38	97.93	98.05	98.16	96.47	95.39
	Magdalena	105.00	104.05	104.41	99.47	101.38	102.04	103.99	103.35	101.40	102.51	107.83	105.40	106.24	95.91	100.48	105.19	102.77	103.65	101.19	101.17
	Sucre	104.75	102.93	103.51	102.61	101.32	103.50	102.51	103.78	101.31	101.50	107.40	103.77	105.33	104.51	101.69	103.40	102.52	101.45	102.04	100.77
	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	98.65	101.03	96.99	101.64	98.47	96.74	101.21	103.10	101.48	101.36	99.03	101.12	86.81	99.46	96.21	100.23	100.76	101.94	104.05	97.91
Región Llanos	Arauca	93.34	90.10	94.89	92.92	94.05	93.96	94.66	96.21	92.03	97.15	91.03	84.27	92.76	92.79	92.14	95.06	91.68	95.73	93.95	92.93
	Casanare	99.72	98.61	102.10	96.74	96.79	99.69	95.13	102.01	96.95	99.70	97.21	99.93	101.51	95.58	95.35	102.32	100.86	102.79	97.70	95.38
	Guainía	94.49	92.81	91.17	95.84	87.47	85.93	86.59	86.09	87.70	83.61	105.29	104.24	97.41	104.94	93.81	93.26	88.55	90.37	95.65	85.33
	Guaviare	88.91	90.91	88.07	84.94	86.98	85.63	87.43	84.02	82.67	83.78	88.97	91.51	88.34	84.07	85.73	92.25	93.91	92.01	88.17	91.61
	Meta	94.69	94.91	95.55	92.77	91.45	94.44	95.05	97.14	93.94	95.88	93.29	93.08	93.60	88.02	83.99	96.36	96.66	95.93	96.54	94.97
	Vaupés	91.18	86.81	88.83	93.68	93.20	85.15	80.62	83.88	86.91	85.57	98.40	90.50	93.37	99.95	99.65	90.48	89.67	89.49	94.65	94.93
	Vichada	91.41	93.01	94.49	92.59	91.74	80.13	86.65	85.64	82.49	83.73	100.39	98.35	101.86	99.56	98.73	94.96	94.41	96.72	96.65	93.41
Región Pacífico	Cauca	95.26	94.21	96.31	97.17	97.11	96.58	97.62	98.32	96.55	97.42	95.81	92.65	95.49	98.24	97.84	93.40	92.46	95.16	96.75	96.07
	Chocó	90.78	90.09	87.49	88.51	88.24	85.15	88.23	86.09	85.89	77.68	95.25	92.97	89.40	90.44	95.91	92.24	89.16	87.02	89.26	92.23
	Nariño	94.00	94.45	94.05	93.16	95.14	94.04	96.81	95.24	94.01	95.48	94.15	93.94	93.19	92.37	94.95	93.80	92.64	93.72	93.10	95.00
	Valle del Cauca	95.44	95.70	95.02	93.72	94.08	99.76	100.78	100.00	98.75	100.21	94.13	94.38	93.52	91.55	91.10	92.58	92.14	91.73	91.05	91.21
Región Eje Cafetero	Antioquia	99.12	100.61	102.84	100.52	100.09	98.98	101.52	102.39	99.87	101.86	100.57	101.71	104.11	102.18	99.52	97.83	98.63	102.03	99.52	98.92
	Caldas	95.13	95.87	93.71	90.85	89.94	97.84	100.99	98.06	97.88	97.88	93.48	94.66	91.76	87.53	85.13	94.15	92.18	91.46	87.51	87.32
	Quindío	91.91	87.96	92.78	91.54	88.58	97.89	97.13	98.63	95.90	95.58	89.53	87.25	88.39	87.39	84.60	88.60	80.31	91.61	91.54	85.96
	Risaralda	95.22	94.62	94.21	95.92	94.86	98.25	98.96	98.13	97.36	99.61	95.21	94.11	93.00	95.02	93.62	92.29	90.96	91.63	95.41	91.54
Región Centro Oriente	Bogotá, D.C.	100.49	100.24	101.31	99.10	95.02	101.60	102.39	103.92	101.21	102.17	99.38	99.47	100.84	98.58	90.01	100.51	98.90	99.23	97.55	93.28
	Boyacá	100.14	99.10	100.79	100.70	99.62	101.54	101.50	102.59	100.48	101.20	96.72	95.05	98.60	98.58	96.53	102.24	100.89	101.21	103.11	101.21
	Cundinamarca	99.17	100.46	101.16	99.79	97.13	97.55	99.81	100.50	102.49	99.39	97.41	99.23	100.07	95.95	93.40	102.63	102.38	102.92	101.04	98.73
	Norte de Santander	101.04	99.51	101.49	99.61	99.82	101.54	102.16	102.97	100.34	101.76	101.72	99.51	101.92	99.35	98.84	99.88	96.94	99.60	99.14	98.88
	Santander	96.48	97.46	99.45	99.32	98.13	101.65	102.88	104.65	103.08	102.58	91.93	94.87	97.68	98.14	95.36	96.10	94.84	96.22	96.84	96.59
Región Centro Sur	Amazonas	86.61	92.73	91.42	87.15	84.25	87.95	88.50	89.28	83.27	82.52	86.59	94.68	94.20	91.33	85.48	85.30	95.17	90.86	87.04	84.78
	Caquetá	90.60	86.58	91.02	90.75	90.11	95.31	94.10	95.94	91.20	92.07	88.78	84.08	88.42	91.30	87.05	87.89	82.03	88.90	89.77	91.29
	Huila	98.33	97.22	99.44	98.26	98.88	102.16	103.34	105.53	101.55	102.73	96.13	94.02	96.15	96.69	96.78	96.80	94.59	96.91	96.61	97.23
	Putumayo	95.07	93.35	93.76	91.29	93.25	94.44	95.98	94.70	90.49	92.99	97.33	91.99	92.91	90.09	91.63	93.49	92.13	93.67	93.33	95.18
	Tolima	99.71	100.19	99.78	98.18	96.96	98.75	99.94	100.38	97.86	99.12	99.20	99.25	98.93	97.86	94.98	101.19	101.40	100.03	98.84	96.82
NACIONAL		**100.00**	**99.95**	**100.54**	**98.89**	**98.09**	**100.00**	**101.17**	**101.98**	**100.14**	**100.83**	**100.00**	**99.76**	**100.08**	**98.17**	**96.00**	**100.00**	**98.95**	**99.58**	**98.36**	**97.51**

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

De acuerdo con los datos, en las vigencias analizadas ninguno de los departamentos se ubica en la zona de intervención inmediata (roja) en el Índice de Derechos de la Niñez -IDN, afortunadamente; frente a los departamentos que de acuerdo con las cifras requieren intervención prioritaria la cantidad oscila entre 9 y 13 departamentos, es decir, el 39% de los departamentos del país oscilaron entre la intervención prioritaria y la incorporación de acciones de mejora ubicándose de acuerdo con el semáforo del IDN en la zona naranja, es preciso indicar que algunos departamentos permanecen en este estado y otros avanzan o retroceden en cada vigencia; los departamentos ubicados en el área naranja que requieren intervención prioritaria hacen parte principalmente de las macro regiones de los Llanos, Centro Sur, el Pacífico y Eje Cafetero.

En el siguiente gráfico se presenta la fluctuación de las cantidades de departamentos de Colombia que se ubicaron en el área de intervención prioritaria en las vigencias de estudio:

Gráfico 19. Cantidad de departamentos que requerían intervención inmediata de acuerdo IDN 2011-



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Los 20 departamentos restantes y el Distrito Capital, es decir el 60% de los departamentos, se ubican en el área amarilla de se requiere incorporar acciones de mejora, de acuerdo con el Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF, en estos departamentos se están manteniendo las garantías esenciales y las políticas públicas que han fortalecido la prevención, atención y protección de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Es preciso resaltar que todos los departamentos de la Región Caribe y de la Región Centro Oriente, durante todas las vigencias de estudio se mantienen en la franja amarilla, es decir estas regiones superan el estadio de intervención prioritaria a incorporar acciones de mejora en sus estrategias y políticas para la garantía de derechos de la niñez.

En promedio, el 34% de los departamentos en todas las vigencias estudiadas obtuvieron un IDN por encima del nacional; los siguientes departamentos de la Región Caribe mantuvieron durante todas las vigencias el IDN por encima del nacional: Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Sucre,

PÚBLICA

es decir, de los 8 departamentos que comprenden la Región Caribe 5 de ellos cuentan con políticas y estrategias para la niñez que aseguran el mantenimiento del IDN por encima del índice nacional. El Departamento de Cesar que hace parte de esta Región, se mantuvo con un IDN por encima del nacional durante el periodo comprendido entre 2011 y 2014 pero tuvo un leve descenso en el 2015 que lo ubico 0,9 puntos por debajo, no obstante, continúa manteniéndose en la franja de mejora; San Andrés con una dispersión en los datos en las vigencias de 2011 a 2013 se ubica por debajo del nivel nacional y en el 2014 y 2015 logra sobrepasar este nivel; razón por la cual se resalta esta macro región, pese al desempeño complicado que presenta el Departamento de la Guajira en materia de la Garantía de Derechos de la Niñez.

De acuerdo con el Observatorio del Bienestar de la Niñez Grupo de Estadística y Gestión de Información, y después del análisis del comportamiento regional de las disparidades y asimetrías profundas, el reto estructural se configura a partir de la construcción de capacidades territoriales para la garantía de derechos que promuevan la integración del territorio; parte principalmente de restaurar la presencia institucional en los territorios, de configurar canales de comunicación y acercamiento geográfico, de reconfigurar dinámicas de ilegalidad, informalidad, migración e inestabilidad en zonas de frontera.

De acuerdo con la tabla "Índice de Derechos de la Niñez y Subíndices por Macro-regiones", 6 departamentos durante las vigencias estudiadas 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 mantuvieron su IDN en la franja naranja de intervención prioritaria, estos son: Amazonas y Caquetá de la Región Centro Sur; Guaviare y Vaupés de la Región Llanos, Chocó de la Región Pacífico y Quindío de la Región Eje Cafetero; revisando el comportamiento de los subíndices para estos departamentos, Guaviare, Vaupés, Chocó, Amazonas y Caquetá requieren intervención prioritaria en las acciones tendientes a desarrollar la política Primera Infancia, en este caso la Estrategia de Cero a Siempre, que según el Observatorio del Bienestar de la Niñez es la que ha impulsado el Subíndice de Primera Infancia hacía el estado de mejora.

Guaviare, Quindío, Amazonas y Caquetá requieren intervención prioritaria para la garantía de derechos de los niños y niñas que se ubican en la Infancia.

Guaviare, Chocó, Quindío, Amazonas y Caquetá deben formular acciones de intervención prioritaria que conlleven a la realización de los derechos de los adolescentes, subíndice que presenta fragilidad y que impacta el desempeño de los departamentos en la garantía de los derechos de la niñez.

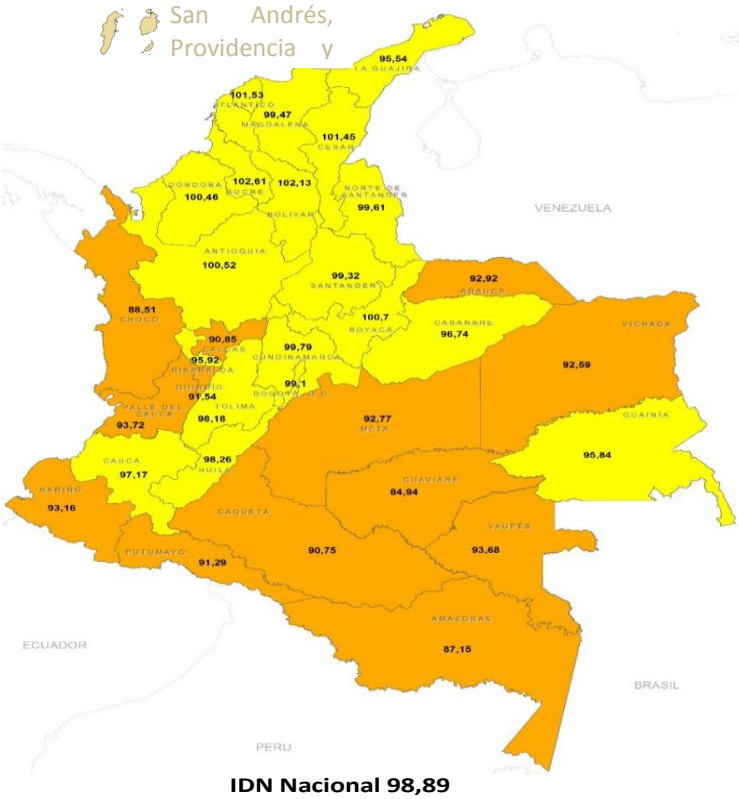
Como se puede observar, Guaviare requiere intervención prioritaria en todos los subíndices que componen el índice, ya que ninguno de los indicadores presenta un desempeño distinto al comprendido en la franja naranja de acuerdo con la colorimetría que maneja el IDN, los demás

PÚBLICA

departamentos fluctúan y en ocasiones presentan picos importantes hacia la franja roja, como es el caso de Vaupés y Chocó que presentaron picos en el subíndice de Primera Infancia en el 2012 y 2015 respectivamente, datos que alertan a la institucionalidad a una intervención inmediata, principalmente Chocó que evidencia esta situación en el 2015 señalando un deterioro inminente en la calidad de vida de la primera infancia, en atención a que en las vigencias de estudio mantuvo el índice adyacente al límite mínimo de intervención prioritaria. Quindío presentó pico en el subíndice de Adolescencia en el 2012, en las siguientes vigencias presentó una mejora en el desempeñó de la garantía de derechos de los adolescentes ubicando el subíndice cercano al límite superior de la franja naranja de requiere intervención prioritaria.

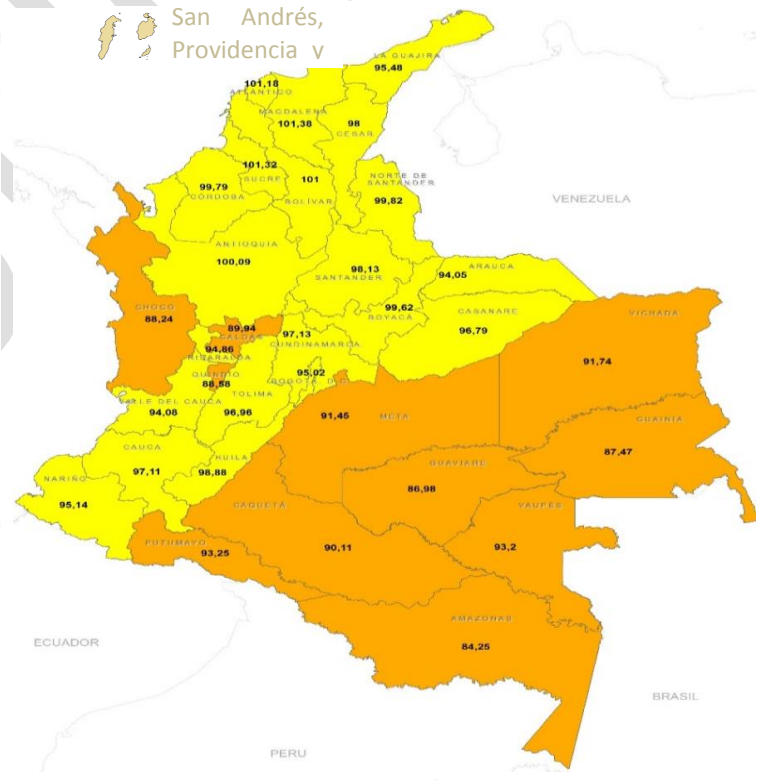
El Observatorio del Bienestar de la Niñez, con el fin de formular estrategias que mejoren la comprensión y toma de decisiones basados en el Índice de Derechos de la Niñez –IDN, para las vigencias 2014 y 2015 ha georreferenciado el comportamiento del índice y de los subíndices, a continuación, se presentan los mapas:

Mapa 1. IDN departamentales 2014



IDN Nacional 98,89

Mapa 2. IDN departamentales 2015



IDN Nacional 98,09

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Adicional a las conclusiones que se han expuesto, las cifras de desempeño departamental del IDN evidencian que de la Región Llanos, Arauca presenta una mejora en el comportamiento del índice, teniendo en cuenta que en las vigencias 2011, 2012 y 2014 se ubicaba en la zona naranja, de intervención prioritaria y como se puede observar colorimétricamente en el mapa pasa de la zona naranja a incorporar acciones de mejora, zona amarilla; no tan efectivo desempeño en los indicadores que componen el índice tuvo el departamento del Meta quien por el contrario presentó un deterioro en su posición, en atención a que de acuerdo con la tabla durante las vigencias 2011, 2012 y 2013 se mantuvo en la zona amarilla de incorporar acciones de mejora y en las vigencias 2014 y 2015 presentó un declive en su desempeño ubicándose en la zona naranja de intervención prioritaria.

En la Región Pacífico, Nariño y Valle del Cauca evidencian una mejora en el desempeño de los indicadores del índice de derechos de la niñez, como se puede observar en el mapa en la vigencia 2014 se ubicaban en la zona naranja de intervención prioritaria y en la vigencia 2015 ascienden a la zona de zona amarilla de incorporar acciones de mejora, mostrando una mejora en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la región.

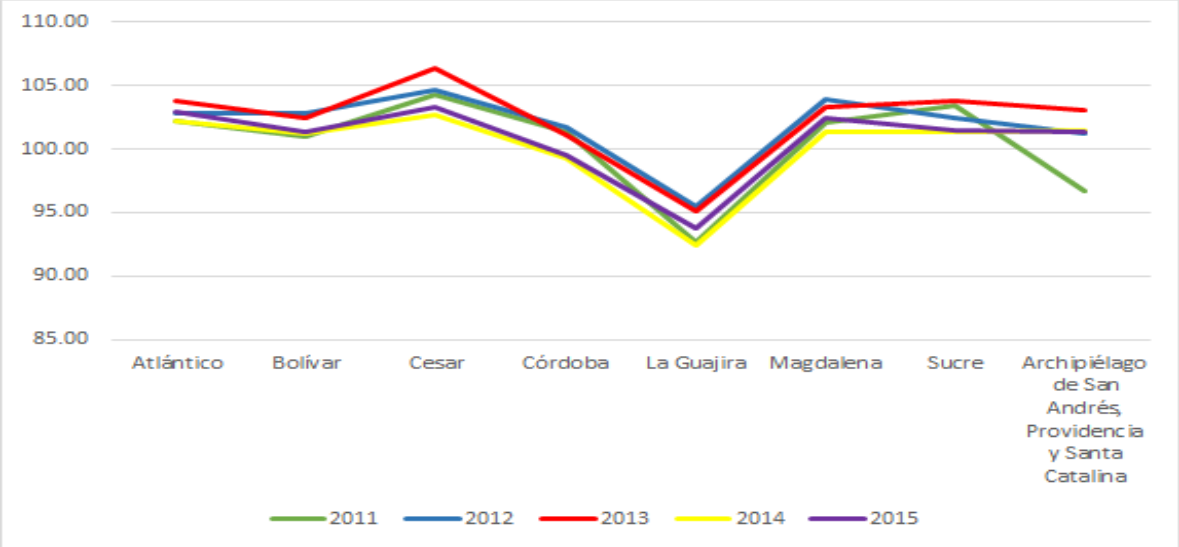
En la Región del Eje Cafetero, según los datos del IDN para las vigencias de estudio, el Departamento de Caldas presenta una pérdida de nivel en las vigencias 2013, 2014 y 2015, ubicándose en la zona naranja de intervención prioritaria, descendiendo de la posición en la que se encontraba en las vigencias 2011 y 2012 que correspondía a la zona amarilla, de incorporar acciones de mejora.

En la Región Centro Sur, los Departamentos de Huila y Tolima durante todas las vigencias de estudio se mantuvieron en el área amarilla de incorporar acciones de mejora, en tanto que el Departamento de Putumayo presentó una tendencia descendente en el desempeño del índice ubicándose en las vigencias 2012-2013-2014 y 2015 en la zona naranja de intervención prioritaria.

PÚBLICA

1.3.2.1. Subíndice de primera infancia por macro regiones

Gráfico 20. Subíndice de primera infancia Región Caribe 2011-2015

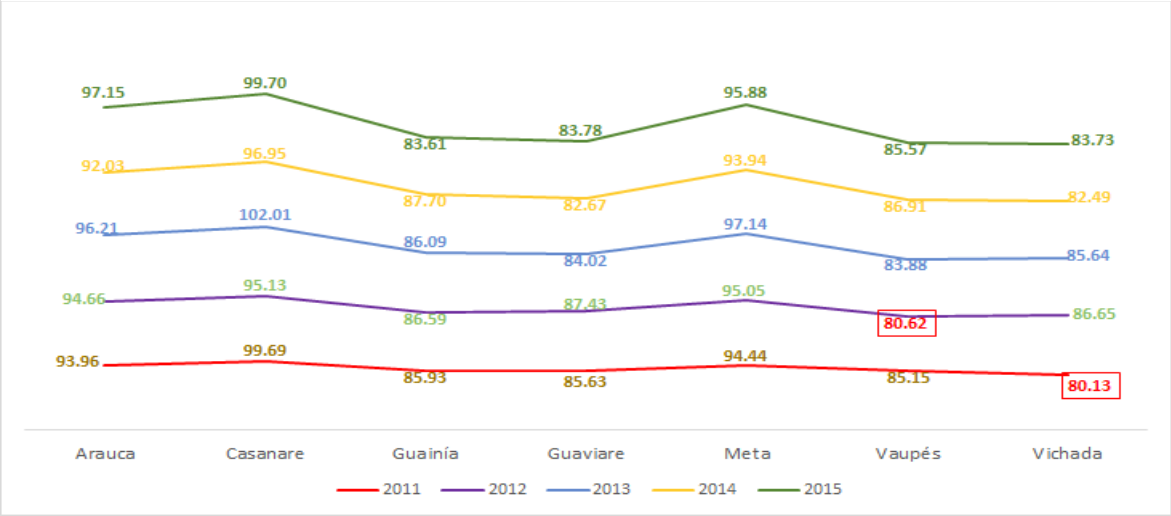


Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Como se puede observar en el gráfico, 7 de los 8 departamentos que constituyen la Región Caribe tienen un comportamiento análogo en las vigencias estudiadas para el Subíndice de Derechos de la Primera Infancia; situándose en el rango de la zona amarilla del semáforo del IDN, que corresponde a que se requiere incorporar acciones de mejora; en este caso, en el desarrollo de la estrategia de "*Cero a Siempre*", forma en la que el Estado, la sociedad y la familia se encuentran implementando las políticas públicas para la garantía de derechos de la primera de infancia en Colombia; los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre mantienen durante todas las vigencias Subíndices que superan el Subíndice nacional que se puede observar en la Tabla 17, "Índice de Derechos de la Niñez y Subíndices por Macro-regiones" que para 2011 correspondía a 100, 2012 a 101.17, 2013 a 101.98, 2014: 100.94 y 2015:100.83, San Andrés en las vigencias de 2013-2015 superó el subíndice nacional, evidenciando el esfuerzo institucional por la mejora en la calidad de vida de la población del Archipiélago. Es importante resaltar que, en el año 2013, el Departamento del Cesar logró ubicarse en la zona verde del semáforo del IDN, en este Subíndice, es decir en un área satisfactoria y que se puede ver en el gráfico en el pico más alto del vector rojo, que representa la vigencia 2013.

El departamento que diverge de este comportamiento, de acuerdo con las cifras y como se evidencia en el gráfico es la Guajira que presenta una situación de se requiere "**intervención prioritaria**" para la garantía de los derechos de la primera infancia, zona naranja en la escala colorimétrica del IDN, situación que se ha profundizado en las últimas dos vigencias estudiadas.

Gráfico 21. Subíndice de primera infancia Región Llanos 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

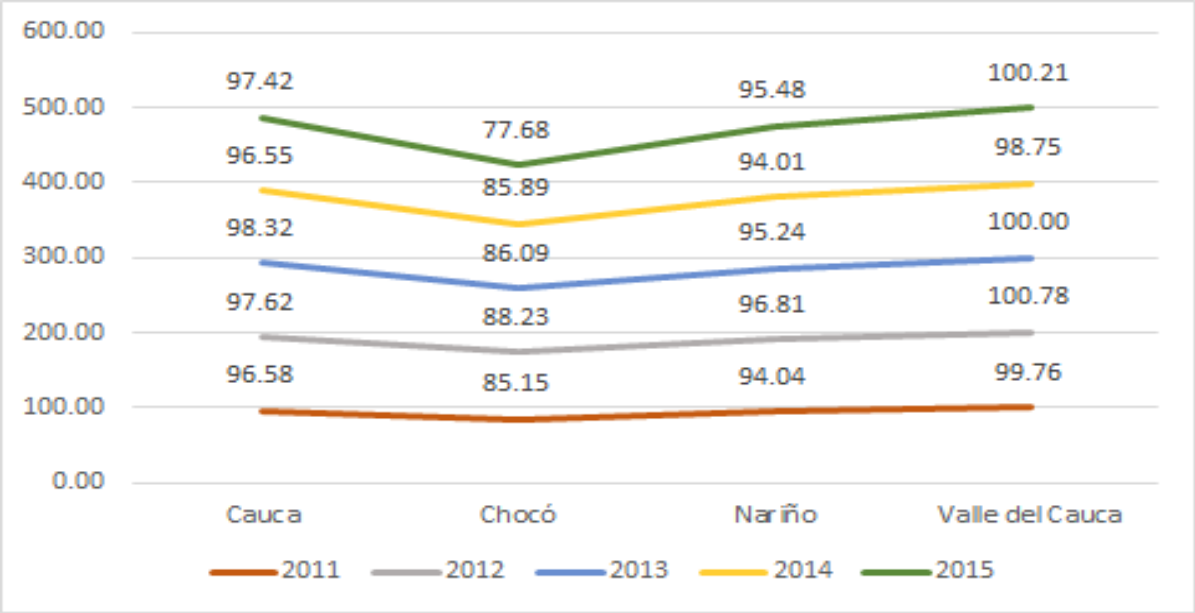
La Región de los Llanos con 7 departamentos, ubica 4 de manera constante durante las vigencias estudiadas en la zona de intervención prioritaria, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, es decir, el subíndice de la garantía de derechos a la primera infancia se sitúa en el intervalo $82 < x < 94$; en el caso de Vichada en el año 2011 presentó un pico descendente al ubicarse en la zona de intervención inmediata, roja en la escala colorimétrica, situación que en las siguientes vigencias no se presentó, en atención a que el subíndice creció al 2015 en un 4%, lo que le permite al departamento ubicarse en la zona naranja de intervención prioritaria; Vaupés presentó en la misma condición en la vigencia 2012.

El Departamento de Casanare es el que tiene un desempeño destacable de la región, en atención a que logra mantenerse en la zona amarilla de la escala colorimétrica del Subíndice de primera infancia, es decir, en requiere incorporar acciones de mejora a la implementación de la Estrategia de "*Cero a Siempre"* que generen mejores resultados en la garantía de los derechos en este ciclo de la vida de la niñez.

El departamento del Meta presenta un desempeño notable, de las 5 vigencias estudiadas sólo en la vigencia 2014 tuvo un leve descenso que lo ubicó en la zona naranja de requiere intervención prioritaria, en las demás vigencias permaneció en la zona de amarilla, de incorporar acciones de mejora, es preciso destacar que en la vigencia 2015 recuperó su posición, señalando el esfuerzo que realiza el departamento por la garantía de los derechos de la primera infancia. Situación semejante se presenta con el Departamento de Arauca que presentó descenso en dos vigencias 2011 y 2014, pero que también realiza esfuerzos importantes por superar la zona de intervención prioritaria y mantenerse en la zona de incorporar acciones de mejora.

PÚBLICO

Gráfico 22. Subíndice de primera infancia Región Pacífico 2011-2015



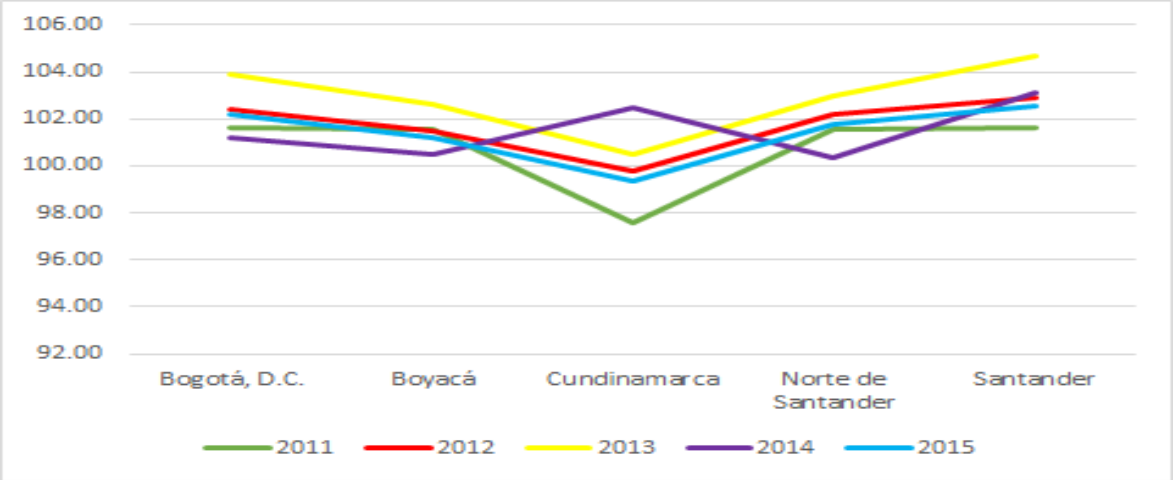
Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca de la Región Pacífico se mantienen durante las vigencias de estudio, en la zona amarilla de requiere incorporar acciones de mejora, sin embargo el subíndice se encuentra dentro de los límites adyacentes bajos y no superiores de la franja de análisis e interpretación, en este sentido se deben reforzar los esfuerzos en esta región para alcanzar una intervención satisfactoria en la garantía de los derechos de los niños y niñas de primera infancia.

El Departamento del Choco, se ubica en las vigencias 2011-2014 en el área naranja, de intervención prioritaria, con una señal de alarma importante en la vigencia 2015 ubicándose en el área roja de intervención inmediata, con una tendencia descendente en el comportamiento del subíndice durante las vigencias de estudio.

PUBLI

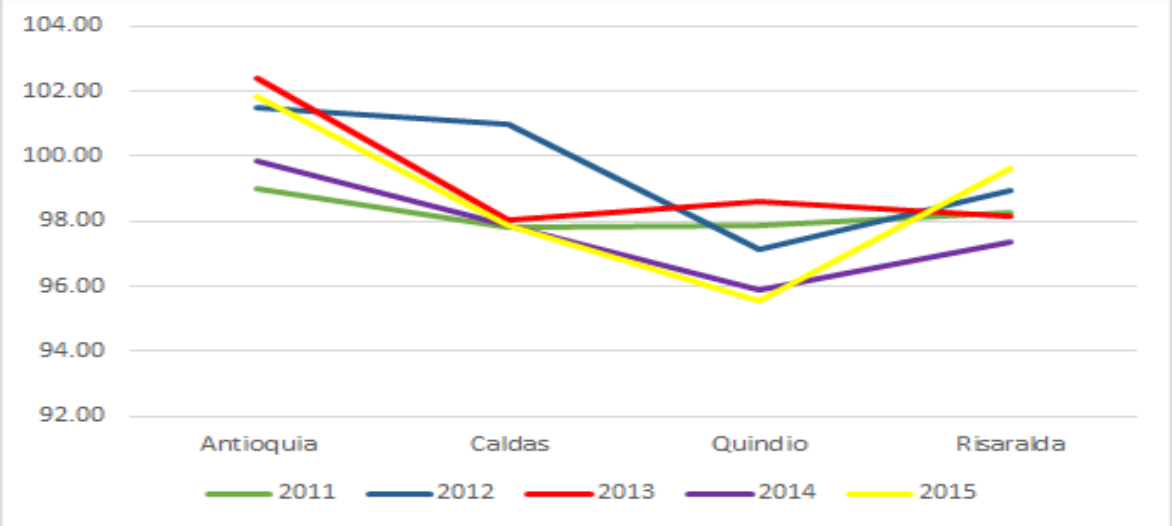
Gráfico 23. Subíndice de primera infancia Región Eje Cafetero 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Todos los departamentos que integran la Región del Eje Cafetero, tienen un comportamiento similar en el subíndice de primera infancia, manteniéndose en el área amarilla, de incorporar acciones de mejora, sin embargo en esta franja presentan algunos picos que describen esfuerzos como el de Antioquía y Caldas en algunas vigencias por alcanzar una intervención satisfactoria en la garantía de derechos de la primera infancia, aunque no lo logran, ya que las cifras se mantienen por debajo de 106 para alcanzar esta franja.

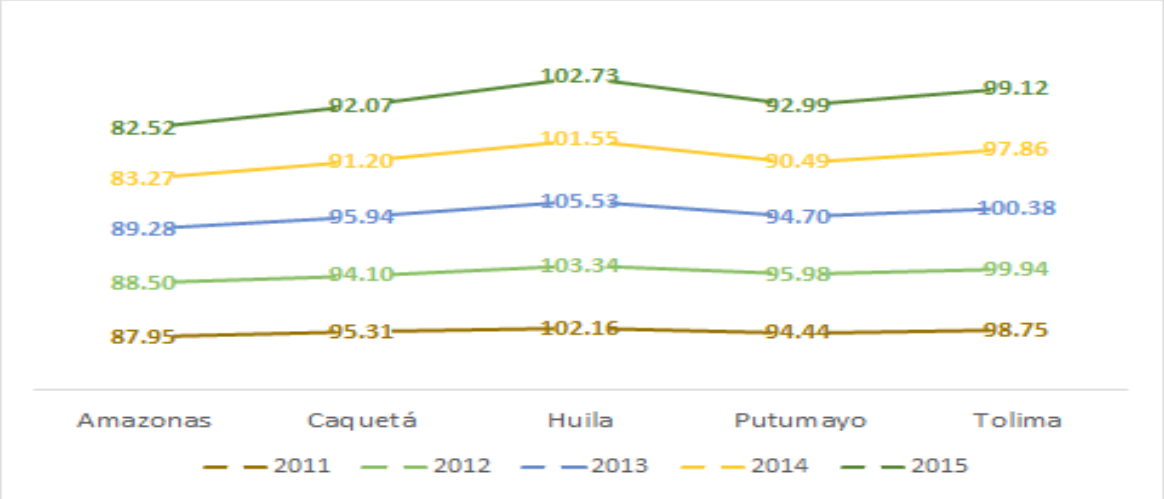
Gráfico 24. Subíndice de primera infancia Región Oriente 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Los departamentos que constituyen la Región Oriente, se mantienen durante las vigencias analizadas en el área amarilla de incorporar acciones de mejora, en esta franja, los departamentos de Bogotá y Santander presentan dos picos tendientes a alcanzar una intervención satisfactoria aunque no lo logran ya que no alcanzan la cifra de 106, para ubicarse en la zona verde; Cundinamarca genera este mismo pico en la vigencia 2014, no obstante, también presenta un declive en la vigencia 2011 indicando el más bajo desempeño de todos departamentos de esta región, sin embargo no desciende de zona amarilla.

Gráfico 25. Subíndice de primera infancia Región Centro Sur 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

En la Región Centro Sur, los Departamentos de Huila y Tolima se mantienen durante las vigencias de análisis en la franja amarilla de requiere incorporar acciones de mejora, es preciso resalta que en la vigencia 2013, Huila presenta un pico con un puntaje de 105.53 en un límite adyacente con el nivel superior de alcanzar un nivel de intervención satisfactorio en la garantía de los derechos de los niños y niñas de primera infancia en el Departamento, demostrando el esfuerzo que el departamento realiza por elevar los niveles de calidad de vida de los niños y niñas.

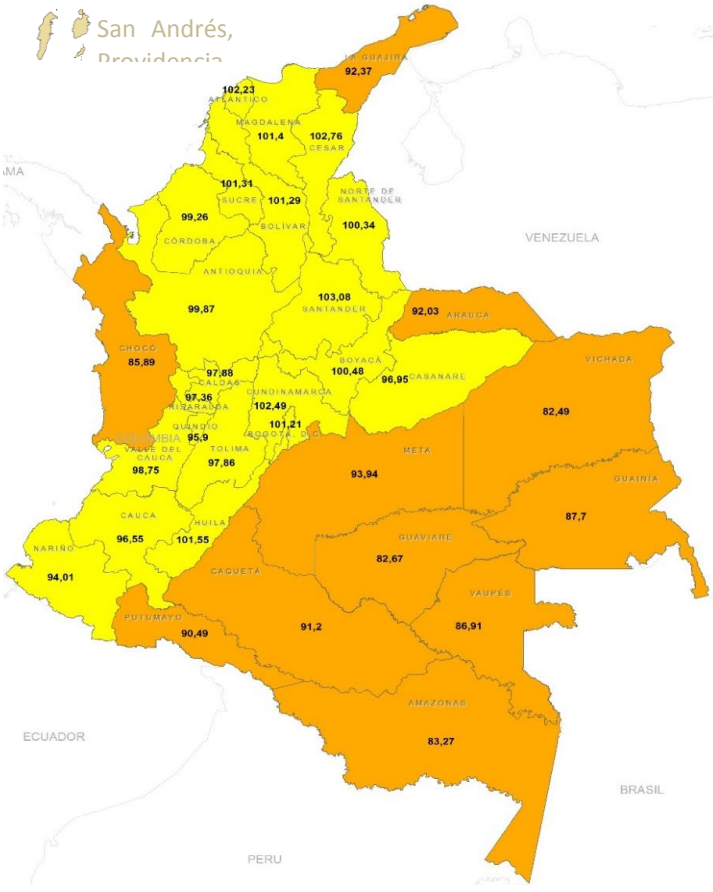
Los departamentos de Caquetá y Putumayo, presentan un comportamiento análogo, descendente, en atención a que se ubican en las vigencias de 2011 a 2013 en la franja de requiere incorporar acciones de mejora, zona amarilla del análisis e interpretación y en las vigencias 2014 y 2015 alcanzan la zona de intervención prioritaria, es decir la zona naranja, que ya realiza un llamado importante para realizar acciones y no continuar en un camino que conlleve al detrimento de los derechos de los niños y niñas de primera infancia de estos departamentos.

El departamento de Amazonas requiere intervención prioritaria para alcanzar la garantía de los derechos de los niños y niñas de primera infancia, se mantiene durante todas las vigencias de estudio en esta franja naranja y en una tendencia descendente, lo que permite prever la urgencia

de la toma de acciones para evitar la vulneración de los derechos de los niños y niñas de primera infancia de este departamento. De acuerdo con el Observatorio del Bienestar de la Niñez, las dificultades geográficas y de conectividad para el acceso a los servicios brindados por los distintos agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar –SNBF pueden ser algunas de las razones por las cuales las niñas y niños menores de 5 años están en riesgo de vulneración de sus derechos en estos departamentos.

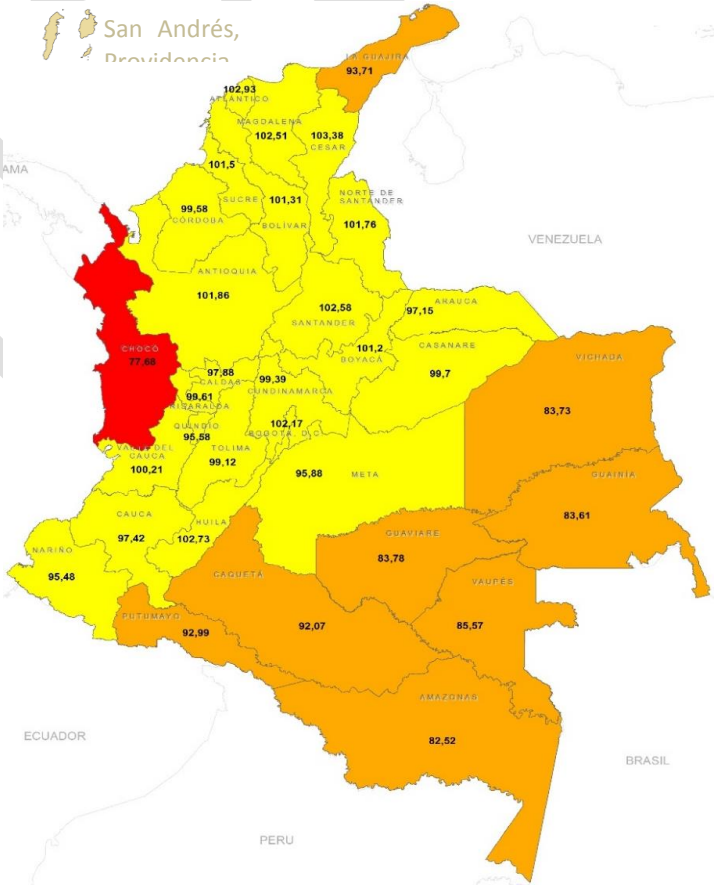
En los siguientes mapas se presenta el comportamiento del Subíndice de primera infancia departamental vigencias 2014 y 2015:

Mapa 3. Subíndices departamentales de primera infancia 2014



Subíndice nacional primera infancia 100,14

Mapa 4. Subíndices departamentales de primera infancia 2015



Subíndice nacional primera infancia 100,83

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

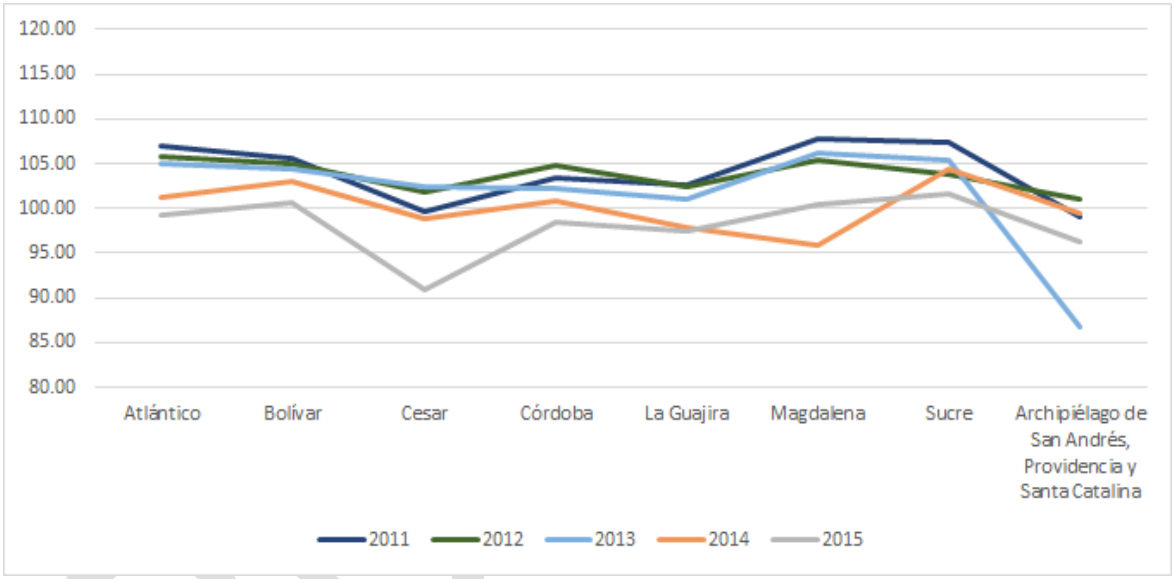
Como se puede observar en el mapa, el único departamento que tiene un comportamiento descendente alarmante en el Subíndice de Primera Infancia es el Chocó, como se mencionó anteriormente cuando se analizó la Región Pacifico, ubicándose en el área de intervención inmediata. Los demás departamentos, de acuerdo con el Observatorio del Bienestar de la Niñez,

presentan fortalezas destacables en la garantía de los derechos de la primera infancia relacionados con: el derecho a la protección frente a guerras y conflictos armados internos, el derecho a la salud (vacunación triple viral, dosis DPT), a la vida y la calidad de vida y un ambiente sano y a la identidad.

Los principales retos territoriales frente a la garantía de los derechos de la primera infancia se orientan al derecho al desarrollo integral de la primera infancia, derecho a la salud (afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud), derecho a la protección frente a otras violencias no derivadas del conflicto armado y el derecho a la educación (cobertura escolar en transición)[22].

1.3.2.2. Subíndice de infancia por macro regiones

Gráfico 26. Subíndice de infancia Región Caribe 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

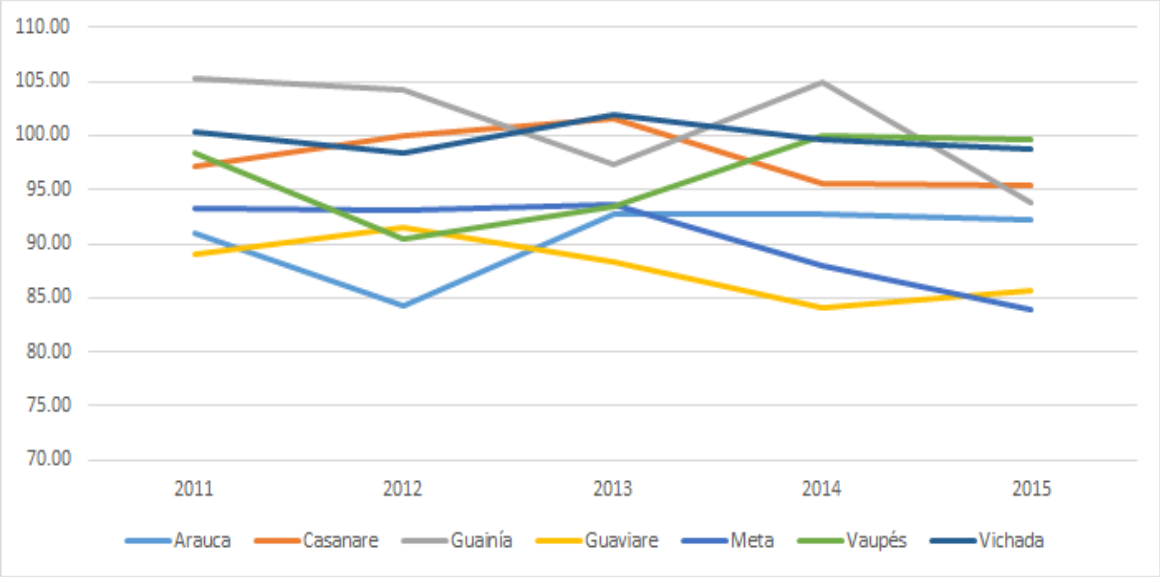
El comportamiento del Subíndice de la niñez, que permite evidenciar la situación de la infancia en materia de salud, educación, protección, libertad, integridad y formación sexual en la región del Caribe Colombiano, en el periodo comprendido entre el 2011 y 2015 tiene un comportamiento sobresaliente frente al comportamiento de las demás regiones del país, en atención a que 5 de los 8 departamentos que integran esta región se mantienen por encima del Subíndice de Infancia nacional y como se puede observar en la gráfica en la vigencia 2011 los departamentos de Atlántico, Magdalena y Sucre presentan un estado de intervención satisfactorio en materia de garantía de derechos de la infancia, en 2013 Magdalena vuelve a contar con esta situación

[22] Ídem.

satisfactoria, ubicándose por encima de 106 en el Subíndice, durante las demás vigencias y los demás departamentos integrantes de la región se mantienen en la zona amarilla de incorporar acciones de mejora.

Sin embargo, es importante señalar que como se evidencia en el gráfico en las últimas dos vigencias 2014 y 2015 la Región tiene una tendencia descendente sin caer en la siguiente franja de intervención prioritaria o en la escala colorimétrica al color naranja, razón por la cual es preciso realizar un llamado de atención frente a la necesidad de fortalecer las acciones de intervención positiva para la garantía de derechos de la Infancia, en razón a que se encuentran en una zona de riesgo de vulneración de los derechos de la infancia.

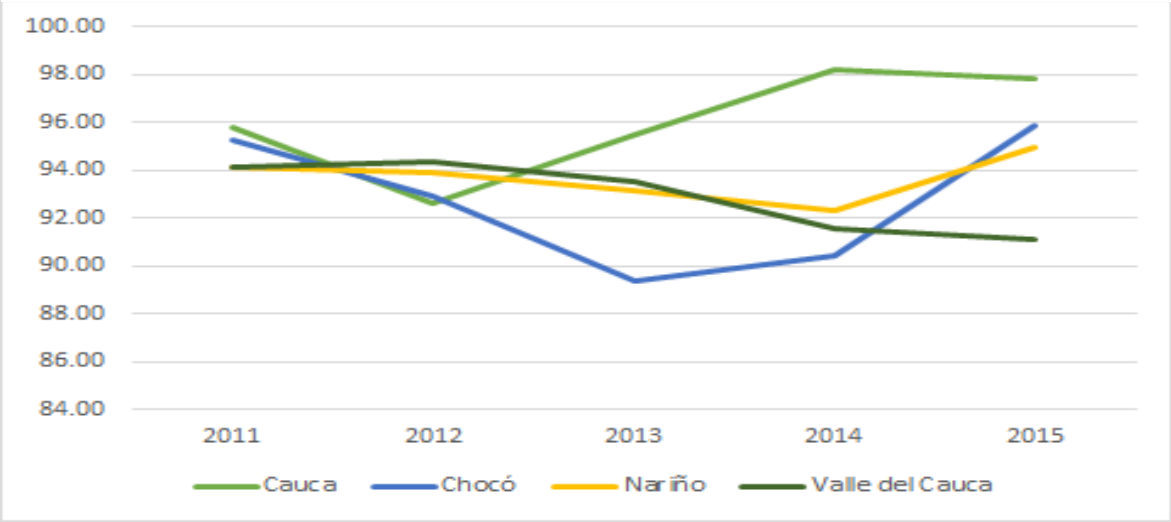
Gráfico 27. Subíndice de infancia Región Llanos 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Los departamentos que constituyen la Región Llanos, en el subíndice de Infancia en las vigencias de análisis tienen un comportamiento de riesgo, 3 departamentos, Arauca, Guaviare y Meta se mantienen en la zona de intervención prioritaria en la escala del semáforo naranja, es decir, por debajo del nivel de 94; Casanare y Vichada se mantienen en la franja de incorporar acciones de mejora, en el área amarilla de la escala colorimétrica, en las últimas vigencias 2014 y 2015 con una tendencia decreciente en los datos; Guainía se mantiene en las primeras vigencias en la franja de incorporar acciones de mejora y en el 2015 decrece a zona de intervención prioritaria, Vaupés difiere de este comportamiento y evidencia una tendencia de mejora al pasar de la zona de intervención prioritaria, naranja en 2012 y 2013 a la escala de incorporar acciones de mejora en 2014 y 2015 zona amarilla.

Gráfico 28. Subíndice de infancia Región Pacífico 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

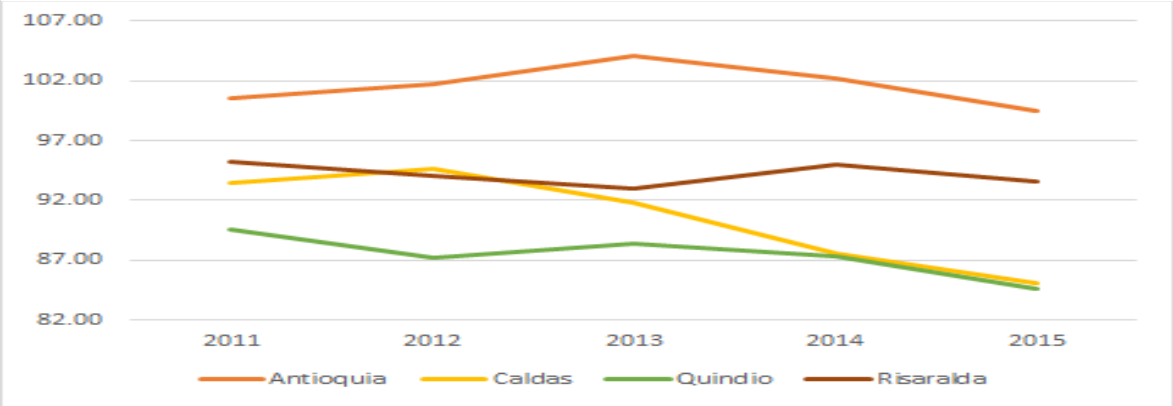
La Región Pacífico, durante las vigencias de análisis en el Subíndice de Infancia, tiene un comportamiento de riesgo con tendencia de mejora, en atención a que Cauca, chocó y Nariño en el 2015 presentan una situación de incorporar acciones de mejora, zona amarilla en la escala colorimétrica, evidenciando que están desarrollando estrategias para la garantía de derechos de la infancia que presentan resultados favorables que requieren optimización o perfeccionamiento, en el caso de Chocó y Nariño dejando la zona de intervención inmediata, lo que indica que las acciones de intervención realizadas por los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las vigencias anteriores están generando resultados positivos.

Es importante resaltar la tendencia creciente en los datos del Subíndice de Infancia del Departamento de Cauca, aunque se mantiene en la franja amarilla, se mantiene en las últimas tres vigencias en incorporar acciones de mejora.

El Departamento del Valle del Cauca debe incorporar acciones de intervención prioritaria, de manera inmediata para la garantía de los derechos de la infancia, en atención a que de acuerdo con las cifras, no solo se encuentra durante las últimas tres (3) vigencias seguidas en la zona naranja, sino que se ubica con una tendencia descendente que lo coloca en situación de propensión a estar en la zona roja de intervención inmediata por parte del Estado.

PUBLIC

Gráfico 29. Subíndice de infancia Región Eje Cafetero 2011-2015

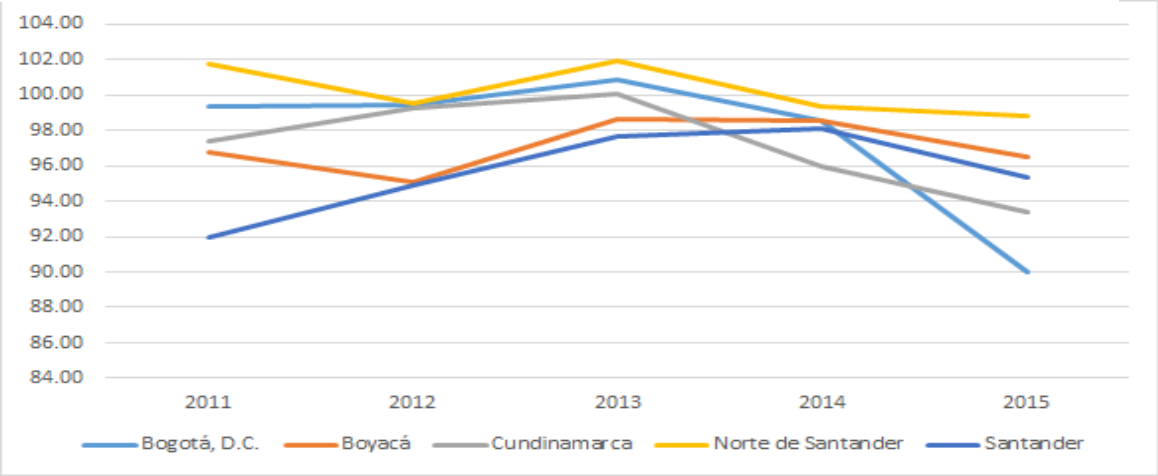


Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

El subíndice de Infancia, en la Región del Eje Cafetero durante las vigencias de estudio, se encuentra en una situación de riesgo, teniendo en cuenta la gráfica, los datos evidencian una tendencia decreciente, sólo el Departamento de Antioquía presenta un pico ascendente en el 2013, adyacente a la franja verde, pero que igual lo mantiene en la franja amarilla.

El Departamento de Caldas, presenta un comportamiento de intervención prioritaria en el 2011 con un leve ascenso en el 2012 a la zona amarilla de requiere incorporar acciones de mejora, que luego se ve precipitado en descenso a intervención prioritaria con tendencia decreciente en los datos hasta la vigencia 2015; Quindío se mantiene en la franja de intervención prioritaria, zona naranja con tendencia decreciente y Risaralda presenta dispersión en los datos que lo hizo pasar de una zona a la otra y en la última vigencia se ubica en la zona naranja de intervención prioritaria descendiendo de la zona de acciones de mejora en la que se encontraba en el 2014.

Gráfico 30. Subíndice de infancia Región Centro Oriente 2011 -2015

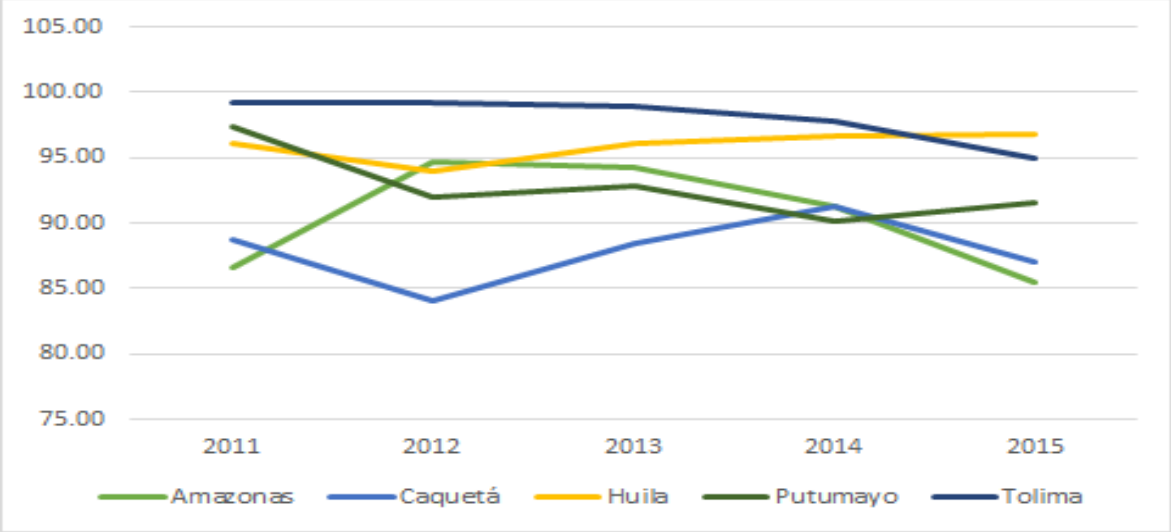


Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Bogotá D.C., y los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander que constituyen la Región Centro Oriente, en el Subíndice de Infancia durante las primeras cuatro (4) vigencias de análisis presentan una situación uniforme al mantenerse en la zona amarilla en la escala colorimétrica del análisis del Subíndice, es decir, deben incorporar acciones de mejora, se mantienen en el intervalo de datos de 94<x<=106, aunque con disparidades en las cifras de una vigencia a otra, en la vigencia 2015 Bogotá D.C., y Cundinamarca presentan un descenso y se ubican en la zona naranja de requieren intervención prioritaria para la garantía de derechos de la infancia.

Los departamentos de Boyacá y Norte de Santander, de la vigencia 2013 presentan una tendencia descendente sin bajar de la zona amarilla de incorporar acciones de mejora. Es preciso indicar que Norte de Santander se mantuvo durante todas las vigencias.

Gráfico 31. Subíndice de infancia Región Centro Sur 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

El Subíndice de Infancia de la Región Centro Sur, se ubica entre la zona de incorporar acciones de mejora, amarilla y de requiere intervención prioritaria naranja, de acuerdo con la escala colorimétrica de análisis del Índice de Derechos de la Niñez; los departamentos de Huila y Tolima son los que reportan mejor desempeño con cifras que los ubican en la zona de incorporar acciones de mejora, Huila en las vigencias de análisis presenta un comportamiento ascendente, de acuerdo con el grafico lo que indica un esfuerzo creciente por la garantía de los derechos de la infancia en este departamento del país que lo conducirá a obtener en las próximas vigencias alcanzar una intervención satisfactoria en esta materia.

El Departamento de Putumayo presenta dispersión en los datos, sin embargo, en la última vigencia se evidencia una tendencia creciente, orientándose a realizar esfuerzos por la garantía de los derechos de la infancia.

Situación diferente la que evidencia el departamento del Tolima que presenta una tendencia decreciente, lo que indica un detrimento en los esfuerzos de los agentes del Estado, la Sociedad y la Familia por la garantía de los derechos de la infancia en este departamento, razón por la cual se deben tomar las acciones correctivas necesarias con las metodologías de Análisis de Causas de Raíz, para solucionar los problemas que se estén presentando en la implementación de las estrategias de puesta en marcha de las políticas públicas para la garantía de los derechos de este ciclo poblacional y mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de este departamento y así evitar caer en la franja de intervención prioritaria, naranja en la escala de análisis del Índice de Derechos de la Niñez.

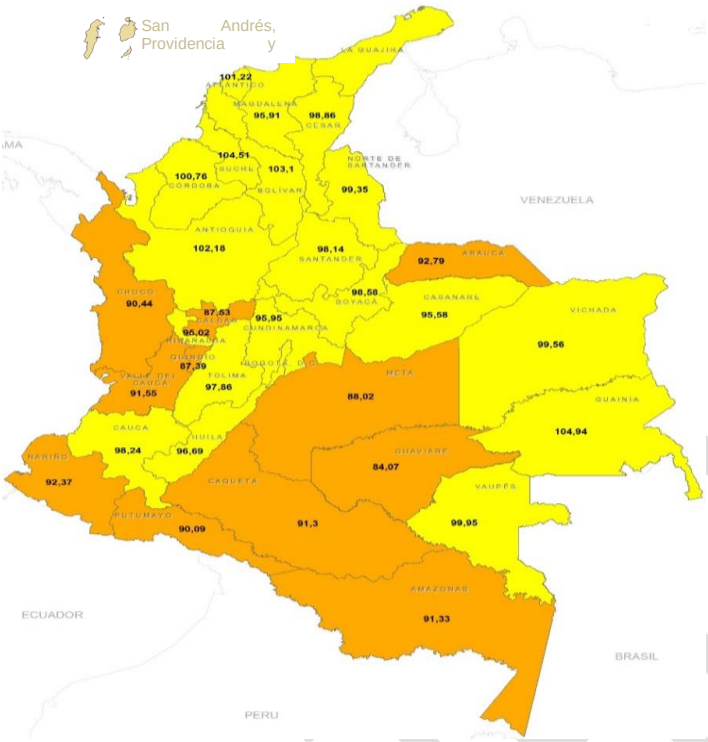
En similar situación de tendencia decreciente y con urgencia de intervención prioritaria, se encuentra el Departamento de Amazonas, en este subíndice.

El departamento de Caquetá se ubica en la zona de intervención prioritaria naranja, en todas las vigencias de estudio y como se evidencia en el gráfico presentó cifras de mejoramiento de 2012 a 2014 no obstante, para la vigencia 2015 tiene un descenso que es importante atender, ya que sitúa al departamento en una zona de riesgo que lo puede conducir a la zona de intervención inmediata, roja para la garantía de los derechos de la infancia.

En los siguientes mapas se presenta el comportamiento del Subíndice de Infancia departamental vigencias 2014 y 2015:

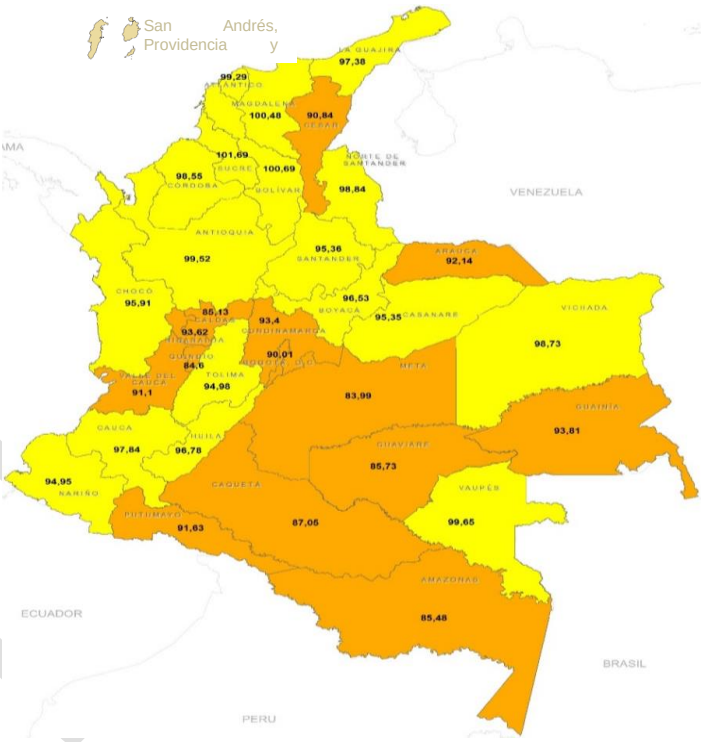
PUBLICA

Mapa 5. Subíndices departamentales de infancia 2014



Subíndice nacional infancia 98,17

Mapa 6. Subíndices departamentales de infancia 2015



Subíndice nacional infancia 96

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

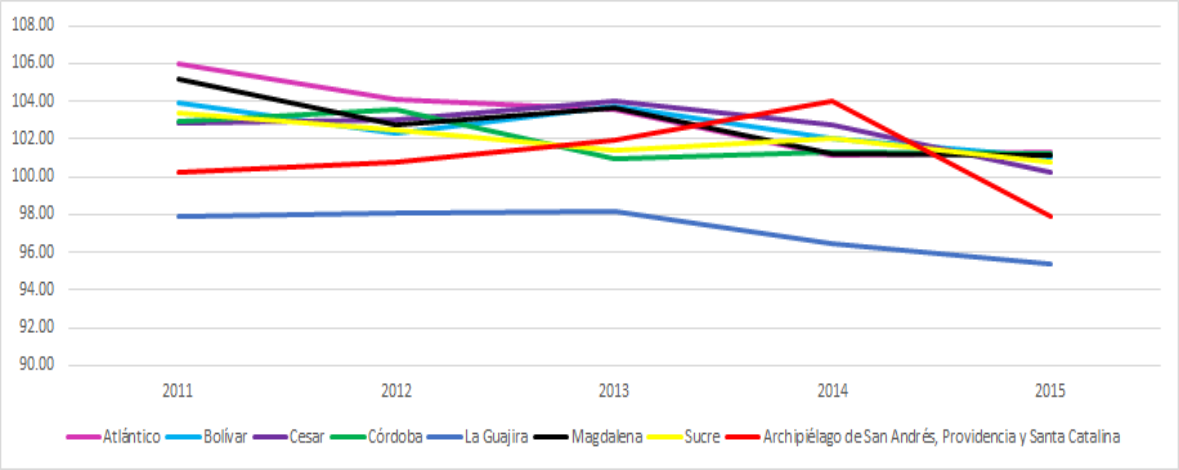
Como se observa en el mapa y de acuerdo con el Observatorio del Bienestar de la Niñez, el comportamiento de este Subíndice frente a los demás subíndices del Índice de Derechos de la Niñez es el que presenta el desempeño más insuficiente, ya que la mayor cantidad de departamentos del país se ubica en la franja naranja, es decir, requieren intervención inmediata para la garantía de derechos de la infancia; sin embargo, es preciso resaltar que departamentos como Nariño y Chocó de la vigencia 2014 a 2015 pasaron de la zona naranja a la zona amarilla de incorporar acciones de mejora.

Lo anterior obedece, según el Observatorio, a que solo el derecho a la protección frente a guerras y conflictos armados evidenció una mejora en su desempeño, mientras que los demás derechos presentaron un deterioro en su garantía de acuerdo con las cifras reportadas en el Subíndice, en este sentido, los principales retos territoriales para alcanzar una intervención satisfactoria están en: disminuir la tasa de niños y niñas entre 6 y 11 años identificados como víctimas en delitos

contra la libertad, integridad y formación sexual y la tasa de niños y niñas entre 6 y 11 años en Proceso de Restablecimiento de Derechos; aumentar la tasa neta de cobertura escolar en básica primaria y el porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

1.3.2.3. Subíndice de adolescencia por macro regiones

Gráfico 32. Subíndice de adolescencia Región Caribe 2011-2015

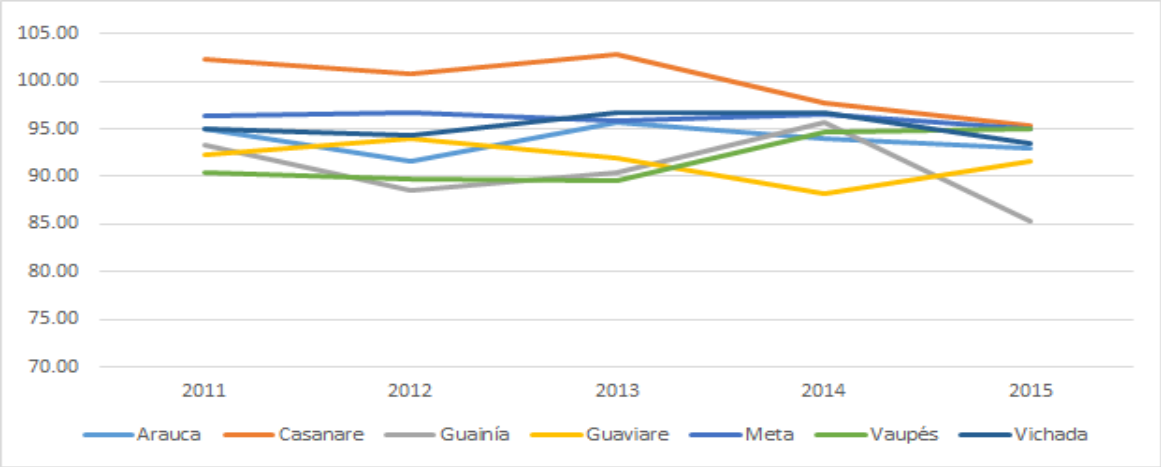


Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Los departamentos de la Región Caribe, en el Subíndice que mide la garantía de los derechos de la adolescencia en el país, se encuentran ubicados en la zona amarilla de incorporar acciones de mejora y es destacable la ubicación en 2011 del Departamento de Atlántico en la zona verde de intervención satisfactoria; sin embargo, es notable en el gráfico, que todos los departamentos tienen un comportamiento descendente, es decir, durante las vigencias de estudio la tendencia es de deterioro en la garantía de los derechos de esta población, los departamentos de Atlántico y Magdalena presentan un decrecimiento del 2011 al 2015 de un 4%; Bolivar, Cesar y la Guajira de un 3% y Córdoba y San Andrés de un 2%.

Situación que debe ser abordada por el Estado, la Sociedad y la Familia, tomando las respectivas acciones correctivas que en efecto aseguren la no reincidencia de problemas en la implementación de las políticas públicas para la garantía de los derechos de los adolescentes en esta región del país y que conlleven a la evolución y crecimiento que garantice la calidad de vida de esta población y eviten que descienda a la zona de intervención prioritaria, naranja, de acuerdo con las escalas de análisis del índice de derechos de la niñez.

Gráfico 33. Subíndice de adolescencia Región Llanos 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

El desempeño de la Región Llanos en el Subíndice de derechos de la adolescencia se ubica aproximadamente en un 50% en incorporar acciones de mejora, área amarilla, intervalo (94<x<=106) y el otro 50% de los departamentos que la conforman en el área naranja, intervención prioritaria, intervalo (82<x<94) y como se evidencia en el gráfico el departamento que cuenta con mejores cifras de desempeño en la región es Casanare, sin embargo en las dos últimas vigencias su tendencia es decreciente, posición de riesgo frente a la garantía de los derechos de este ciclo vital, ya que su resultado se encuentra en una situación límite frente a tener que realizar una intervención prioritaria, por lo tanto debe incorporar controles a las acciones de implementación de política pública, que aseguren su cumplimiento y además que eviten la ocurrencia de incidentes que vulneración los derechos de los adolescentes en este departamento.

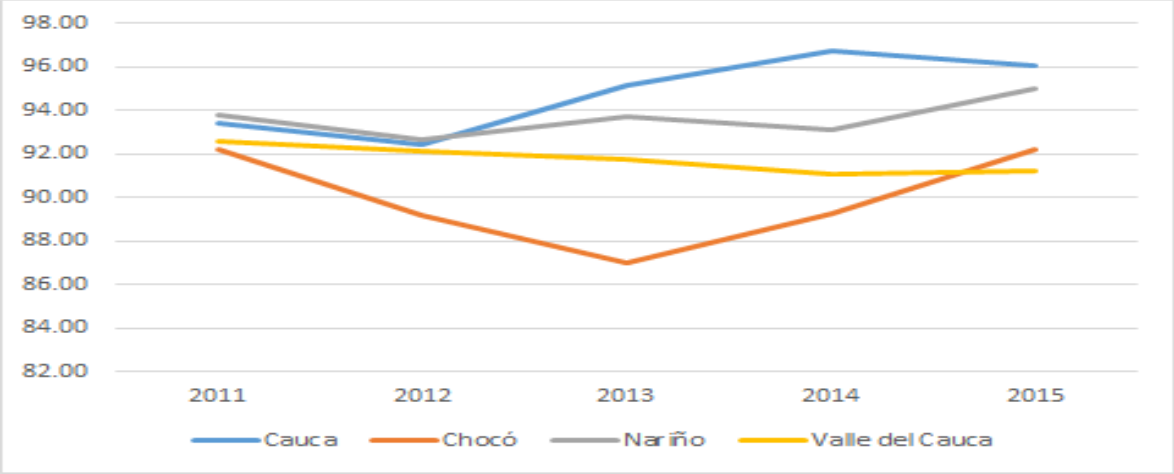
El departamento del Meta, que también se encuentra en la zona amarilla, de incorporar acciones de mejora, presenta comportamiento fluctuante y en las últimas vigencias presentó un decrecimiento en los resultados de este subíndice de 2%, situación que lo ubica en la misma zona de riesgo que el departamento de Casanare.

Los departamentos de Vichada, Arauca y Guainía, presentan dispersión en los datos y oscilan en las zonas de intervención prioritaria y en menor grado en incorporar acciones de mejora, igualmente presentan un deterioro en las cifras, ubicándolos en una zona de riesgo alto frente a la necesidad de la intervención prioritaria para la garantía de los derechos de los adolescentes, con el fin de prevenir la vulneración sus derechos.

Situación diferente presentan los departamentos de Guaviare y Vaupés, quienes en las vigencias 2014 y 2015 presentan cifras que demuestran acciones de mejora en sus resultados, en el caso del Departamento de Vaupés alcanzó a superar la escala colorimétrica y ahora se encuentra en la zona

amarilla de análisis del Subíndice, lo que refleja una tendencia creciente en el trabajo de estos departamentos por la garantía de los derechos de los adolescentes y que debe ser analizada para continuar con las acciones de desarrollo y crecimiento para alcanzar una intervención satisfactoria y mejorar la calidad de vida de esta población.

Gráfico 34. Subíndice de adolescencia Región Pacífico 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

El comportamiento de la Región del Pacífico en el Subíndice de derechos de la adolescencia en las vigencias de estudio, se desarrolla continuamente en la franja de intervención prioritaria, naranja de acuerdo con la escala colorimétrica de análisis, sin embargo tiene tendencias de mejora interesantes, que demuestran acciones orientadas a superar este estadio de desarrollo en la garantía de los derechos de la adolescencia y alcanzar el siguiente que es amarillo, incorporar acciones de mejora y en el caso de Cauca cuenta con una tendencia de crecimiento que permite inferir que puede alcanzar el estadio de una intervención satisfactoria en materia de garantía de los derechos de la adolescencia, siempre y cuando atienda esa leve caída en las cifras en el 2015 que no representó un deterioro significativo pero que advierte sobre la necesidad de incorporar controles a las acciones que se estén desarrollando para evitar descender en la escala y promover el crecimiento.

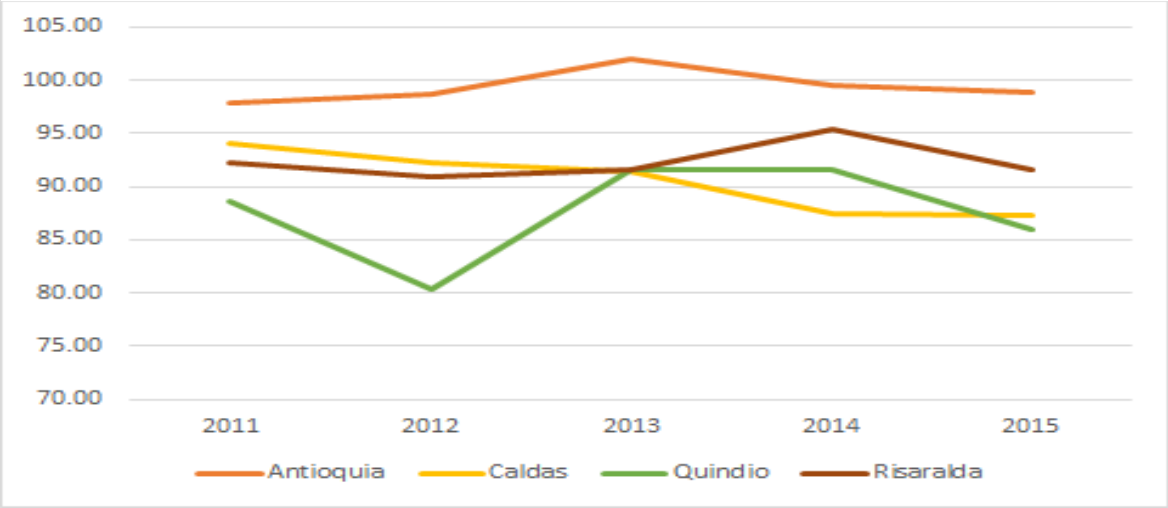
Igualmente, es preciso destacar el crecimiento paulatino que ha tenido el Departamento de Nariño, que, aunque no le permitió ascender en la escala sino hasta la vigencia 2015, tiene una tendencia creciente que debe fortalecer y por lo tanto debe formular acciones de mejora que estimulen y aceleren el crecimiento para la garantía de los derechos de los adolescentes y su mejora en la calidad de vida.

El Departamento del Choco, presenta un comportamiento fluctuante manteniéndose durante todas las vigencias en la zona naranja, de intervención prioritaria, sin embargo, es importante

resaltar que el departamento creció de 2014 a 2015 en un 3% en su cifra de desempeño en este subíndice, esfuerzo que debe seguir reforzándose y consolidándose, teniendo en cuenta la deuda social que el país tiene con este departamento.

El Departamento del Valle del Cauca, tiene un comportamiento disímil en este subíndice a los demás departamentos que componen la Región Pacífico, durante las vigencias de estudio tuvo una tendencia decreciente y solo en la vigencia 2015 presentó un leve crecimiento en los datos, del 0,2%, que inquieta frente a los esfuerzos que está realizando el Estado, la Sociedad y la Familia en este departamento por la garantía de los derechos de los adolescentes, ya que los están colocando en riesgo de vulneración de los mismos, razón por la cual se debe intervenir prioritariamente deteniendo las acciones que están generando el declive en la calidad de vida en esta población

Gráfico 35. Subíndice de adolescencia Región Eje Cafetero 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

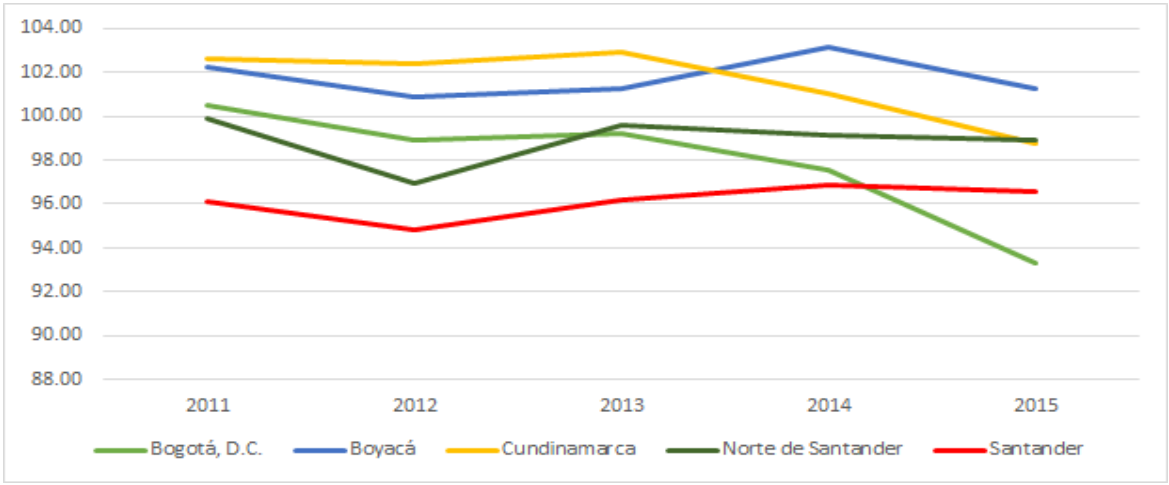
Los departamentos que integran la Región del Eje Cafetero, se ubican dentro de la franja naranja, de intervención prioritaria y amarilla de incorporar acciones de mejora; de acuerdo con el gráfico el Departamento de Antioquía es el que mejor desempeño presenta en las vigencias de estudio, quien se mantiene en todas las vigencias en el área amarilla y tiene un pico de crecimiento en el año 2013, pero a partir de este comienza a decrecer, situación que alerta frente a las actividades desarrolladas para la garantía de los derechos de los adolescentes, en atención a que el mantenimiento de la zona se ve en riesgo y puede entrar en intervención prioritaria, perdiendo los logros alcanzados en la materia; condición que exige la incorporación de controles que contengan los logros y que se configuren como impulsores de crecimiento para orientar las estrategias a mejorar la calidad de vida de esta población y eviten la posible vulneración de sus derechos.

El Departamento de Quindío, evidencia un comportamiento que dista mucho del comportamiento del Departamento de Antioquia, en atención a que se mantiene durante todas las vigencias en el área naranja de la escala de análisis del Subíndice y presenta un pico de deterioro inminente en la garantía de los derechos de los adolescentes en el 2012, ubicándose en el área roja de intervención inmediata, en la vigencia siguiente se resalta un incremento en los datos de un 15% lo que significó que el departamento saliera de la zona roja a la zona naranja y se mantiene en esta zona pero con tendencia decreciente; teniendo en cuenta estos datos, es preciso advertir que el departamento cuenta con las condiciones para realizar intervención prioritaria e incluso propender por acciones que lo ubiquen en un estadio distinto de análisis, igualmente existe el riesgo inminente de volver a caer a la zona roja, razón por la cual deben formular e implementar controles que mitiguen este riesgo y que potencien las condiciones de crecimiento en la garantía de derechos de los adolescentes ya demostrada.

El Departamento de Caldas, presenta una tendencia decreciente pasando de la zona amarilla en el 2011 a la zona naranja en las demás vigencias, ubicándolo en zona de riesgo que debe ser abordada con intervenciones prioritarias, de acuerdo con la escala de análisis del Subíndice.

El Departamento de Risaralda, presenta un crecimiento en el 2014 que le permitió ascender al área amarilla de incorporar acciones de mejora, no obstante, el crecimiento no es sostenible y en la siguiente vigencia cae nuevamente a la zona naranja de requerir intervención prioritaria para la garantía de derechos de la adolescencia en este departamento.

Gráfico 36. Subíndice de adolescencia Región Centro Oriente 2011-2015



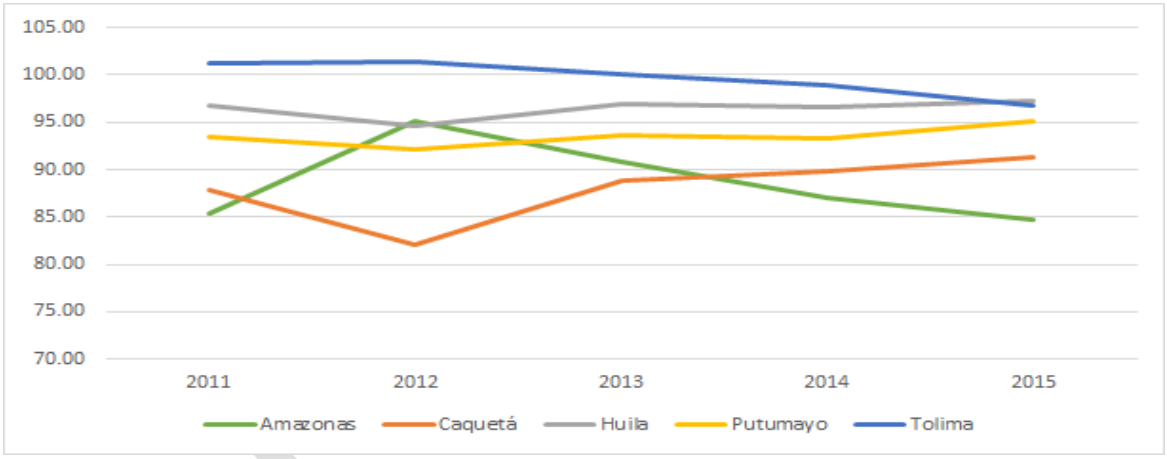
Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

El desempeño de la Región Centro Oriente en el Subíndice de derechos de la adolescencia durante las vigencias de análisis se encuentra en el marco de la franja amarilla, de incorporar acciones de

mejora, sin embargo y como se evidencia en el gráfico Bogotá D.C., en la vigencia 2015 presenta un deterioro en las cifras descendiendo de la zona amarilla a la zona naranja de intervención prioritaria, situación que genera alertas frente a las condiciones de riesgo que presenta la capital del país para los adolescentes, esta intervención debe incorporar acciones que prevengan la vulneración de los derechos de los adolescentes y el control de los riesgos a los que están expuestos, además de reconducir las estrategias orientadas a la garantía de sus derechos, teniendo en cuenta que durante las vigencias de estudio no se evidenció mejora en las cifras sino que por el contrario se presentó deterioro, indicando que la ruta escogida para la realización plena de los derechos de los adolescentes en Bogotá D.C., no está generando los resultados esperados.

Los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá, durante las vigencias de análisis permanecen en la zona amarilla de incorporar acciones de mejora, situación que indica que las acciones que han incorporado en las vigencias de estudio no son suficientes para superar la zona y estar en un estado de intervención satisfactoria para la garantía de los derechos de los adolescentes, en este sentido se debe revisar metodológicamente si se ha eliminado la causa raíz de la situación no satisfactoria en materia de garantía de derechos de los adolescentes e incorporar controles para prevenir la vulneración de sus derechos, con el fin de evitar deterioro en su calidad de vida.

Gráfico 37. Subíndice de adolescencia Región Centro Sur 2011-2015



Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

El desempeño de la Región Centro Sur en el Subíndice de derechos de la adolescencia, oscila entre la franja amarilla de incorporar acciones de mejora y la zona naranja de intervención prioritaria, el departamento con mejores cifras es Tolima, que permanece en todas las vigencias de análisis en el área amarilla no obstante, su tendencia es decreciente, de 2011 a 2015 presente una reducción en las cifras del Subíndice de 4.3%, lo que indica que así permanezca en la zona amarilla las acciones de mejora que ha incorporado no han sido efectivas, ya que no han permitido que el

departamento tenga una intervención satisfactoria en materia de la garantía de derechos de los adolescentes, disminuyendo los riesgos a los que estos se ven expuestos y previniendo la vulneración de los mismos.

El Departamento del Huila también se mantiene en la zona amarilla de incorporar acciones de mejora, a diferencia de Tolima este departamento sí presenta un leve crecimiento de 0.4% durante las vigencias de estudio, situación que puede indicar que se están realizando esfuerzos por la garantía de los derechos de los adolescentes, pero que existen condiciones estructurales que dificultan el mejoramiento en la calidad de vida de esta población, sin embargo, es preciso que el Estado, la Sociedad y la Familia incorporen acciones que tengan impactos contundentes que orienten al departamento a una intervención satisfactoria en la garantía de los derechos de los adolescentes y se ubique en la zona verde de acuerdo con la escala colorimétrica de análisis del Índice de Derechos de la Niñez.

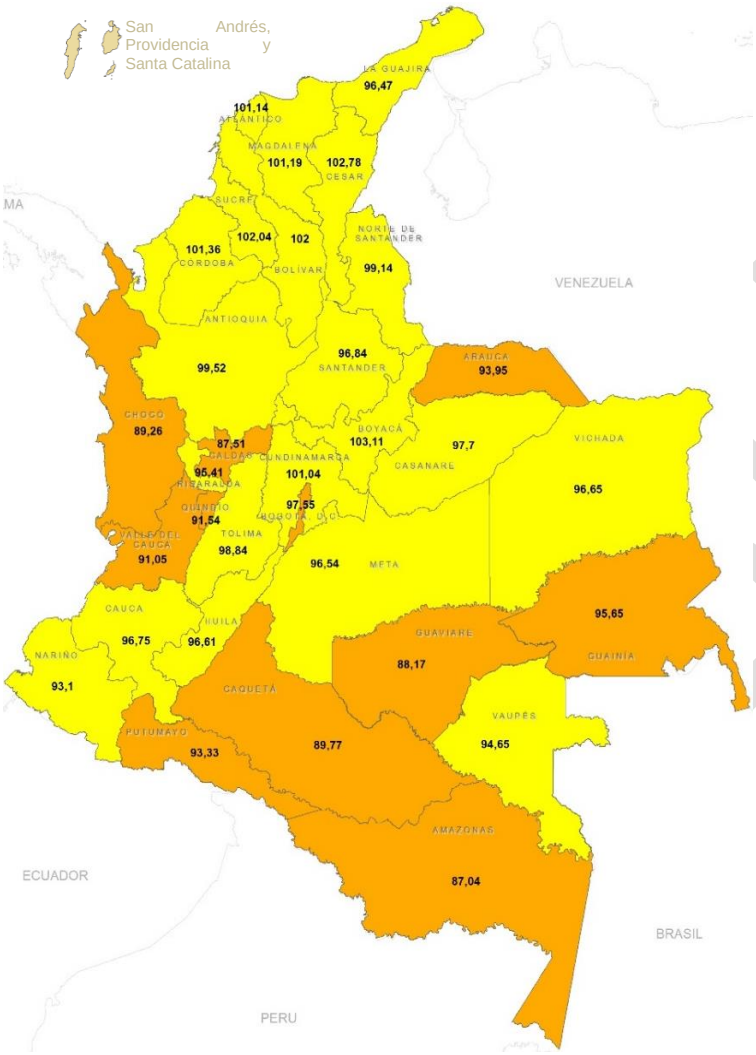
Los departamentos de Caquetá y Putumayo, se mantienen en las vigencias de análisis en el área naranja de intervención prioritaria y ambos presentan una tendencia creciente en los datos del Subíndice, que en el caso de Putumayo es significativa en la vigencia, 2015 para alcanzar a estar en el área amarilla de incorporar acciones de mejora, como se evidencia en el gráfico ubicándose en el mismo cuadrante que los departamentos de Huila y Tolima, es importante que la incorporación de las acciones de mejora cumpla con los requisitos metodológicos con el fin de asegurar su eficacia y sobre todo su efectividad, garantizando una intervención satisfactoria en la garantía de los derechos de los adolescentes en las siguientes vigencias.

El departamento de Amazonas se encuentra en una zona de riesgo, teniendo en cuenta que en 2011 se encontraba en la zona amarilla de incorporar acciones de mejora, pero de ahí en adelante en las vigencias de estudio permanece en la zona naranja de intervención prioritaria y con una tendencia decreciente, situación que evidencia que las intervenciones prioritarias no han arrojado los resultados esperados de mejoramiento en los datos, que reflejen un avance en la garantía de los derechos de los adolescentes y que pone en alerta frente a la posibilidad real de caer en una situación de intervención inmediata, por lo tanto se deben revisar y replantear las acciones hasta ahora formuladas e implementadas con el fin de reorientarlas con el fin de conducirlas hacia su efectividad para la mejora en la calidad de vida de los adolescentes.

PUBLICA

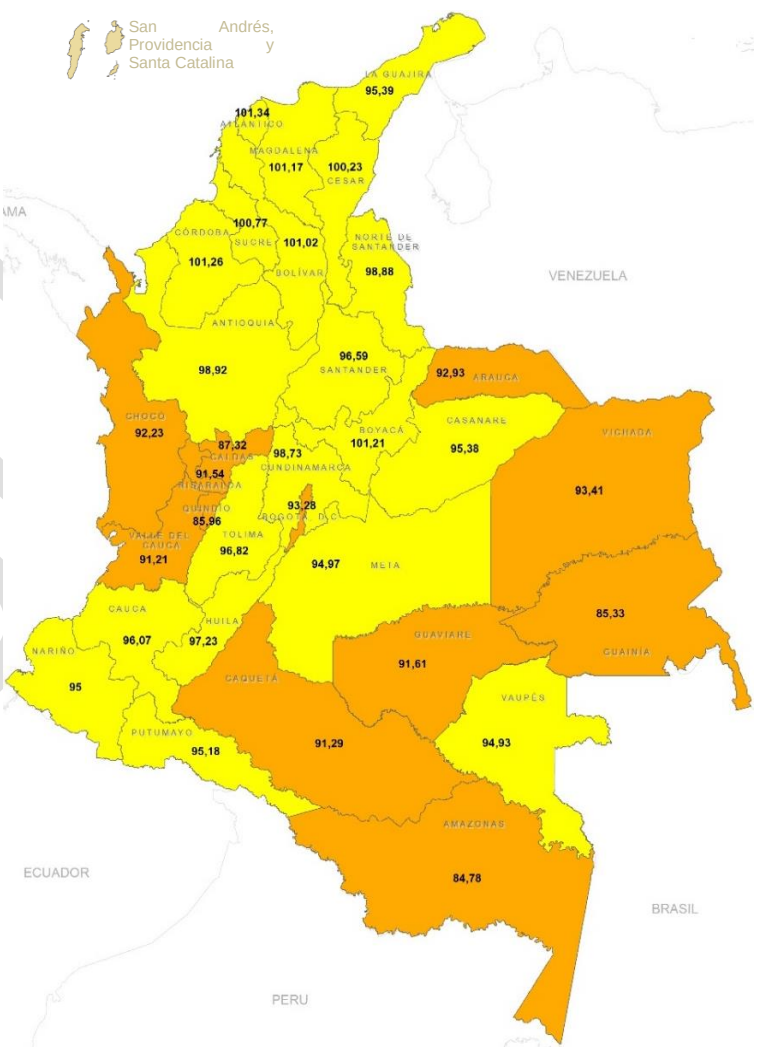
En los siguientes mapas se presenta el comportamiento del Subíndice de Adolescencia departamental vigencias 2014 y 2015:

Mapa 7. Subíndices departamentales de adolescencia 2014



Subíndice nacional adolescencia 98,36

Mapa 8. Subíndices departamentales de adolescencia 2015



Subíndice nacional adolescencia 97,51

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

De acuerdo con el Observatorio del Bienestar de la Niñez y como se puede evidenciar en el mapa, parte de la Región Pacífico, Eje Cafetero, Centro Sur, la Región Llanos y Bogotá D.C., de la Región Centro Oriente, son las regiones que registraron los puntajes más críticos en este subíndice, esta situación se ve relacionada principalmente con los derechos de salud y educación.

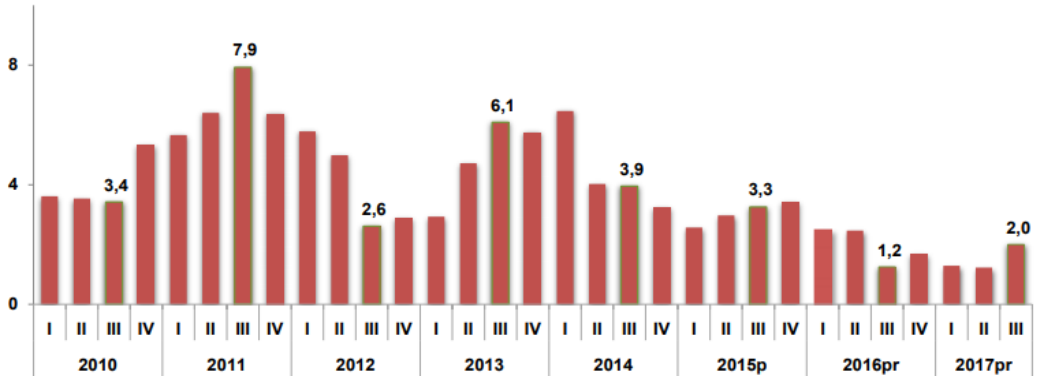
Los retos están dirigidos a incrementar el porcentaje de adolescentes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Saludo, aumentar la tasa neta de cobertura escolar en secundaria, a disminuir las tasas de adolescentes entre 12 y 17 años identificados como víctimas por participar en actividades de producción, tráfico, distribución, comercialización o porte de sustancias psicoactivas, la tasa de niños y niñas entre 12 y 17 años en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y la tasa de exámenes medico legales practicados a adolescentes entre 12 y 17 años por presunto delito sexual.

Las principales fortalezas territoriales se dirigieron a la disminución en la tasa de adolescentes víctimas del conflicto armado, al aumento de la tasa neta de cobertura escolar de educación media y a la disminución de la tasa de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

2. Perspectiva económica

2.1. Crecimiento Económico Nacional

Gráfico 38. Variación Acumulada Anual (%) del Producto Interno Bruto (PIB) Colombia



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Comunicación Informativa DANE de 22 noviembre de 2017, Bogotá.

Uno de los principales indicadores de desempeño económico del país, es el Producto Interno Bruto –PIB[23]-; el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, expide trimestralmente Boletines técnicos donde presenta los cambios de este indicador de análisis macroeconómico y su respectivo análisis, para efectos de este documento se tomó el Boletín Técnico Comunicación Informativa DANE de noviembre 22 de 2017 y los análisis de la información anual; de acuerdo con el gráfico y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" Colombia logró entre los años 2010 y 2014 crecer en promedio a una tasa de 5,4 % anual, sin embargo en 2016 se presentó el más bajo crecimiento de los últimos 7 años debido principalmente a la caída en el crecimiento de las actividades de explotación de minas y canteras, situación que de acuerdo con artículo publicado en la Revista Económica Dinero, será superada para la siguiente vigencia y no se espera decrecimiento ni estacionamiento que son circunstancias económicas que colocarían al país en condiciones desfavorables para la garantía de los derechos de los niños, niñas adolescentes y familias del país; se proyecta un jalonamiento de la economía, "*Entidades nacionales e internacionales precisan que para 2017 se espera que la actividad económica se acelere levemente ubicándose entre un 2% y 3% al final del año. Corficolombiana, con 2,8%; Asobancaria, con 2,3%; y Fedesarrollo, con 2,6%, son algunas de las estimaciones de crecimiento que se han expuesto para este año.*"[24].

En el tercer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 2,0%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron construcción y explotación de minas y canteras.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,8%. Los principales crecimientos se presentaron en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad, gas y agua.

Durante lo corrido del año 2017 (enero – septiembre), respecto al mismo periodo del año anterior, el incremento fue de 1,5%. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, la actividad que registró la caída más fuerte fue explotación de minas y canteras.

[23] "*Representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes"* Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Comunicación Informativa DANE de noviembre 22 de 2017, Bogotá.

[24] Economía. (22 de enero de 2017). La Economía Colombiana Registró el Menor Crecimiento de los Últimos 7 Años. Dinero. Tomado de http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-de-la-economia-o-pib-en-colombia-en-2016/242252.

PUBLICA

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" entre el 2010 y 2013, 11 departamentos registraron un crecimiento económico superior al promedio nacional (5,4 %), mientras que los 22 departamentos restantes presentaron crecimientos inferiores a este e incluso negativos. Como consecuencia, en términos de PIB per cápita, se evidencian hechos como que el departamento con mayor ingreso (Meta: $ 3,8 millones) cuente con una proporción de recursos 10 veces mayor a la del departamento de menor ingreso (Vaupés: $ 0,38 millones).

2.2. Crecimiento económico por macro regiones

Conforme con lo expuesto por el Departamento Nacional de Estadística -DANE, en el documento los "Resultados PIB departamental 2014 Preliminar-Base 2005. Cuentas Nacionales Departamentales" publicado en octubre de 2016, 10 departamentos se ubicaron por encima del PIB nacional (4.6), dos de ellos de la Región Centro Sur: Caquetá (6.3) y Putumayo (5.1); tres de la Región Centro Oriente: Boyacá (4.8), Norte de Santander (4.9) y Santander (7.9); uno de la Región Eje Cafetero: Antioquia (7.0); uno de la Región Pacífico: Valle del Cauca (4.7); uno de la Región Llanos: Casanare (7.4) y dos de la Región Caribe: Cesar (6.6) y Atlántico (6.7); los demás departamentos (22) y Bogotá D.C., exponen crecimientos inferiores.

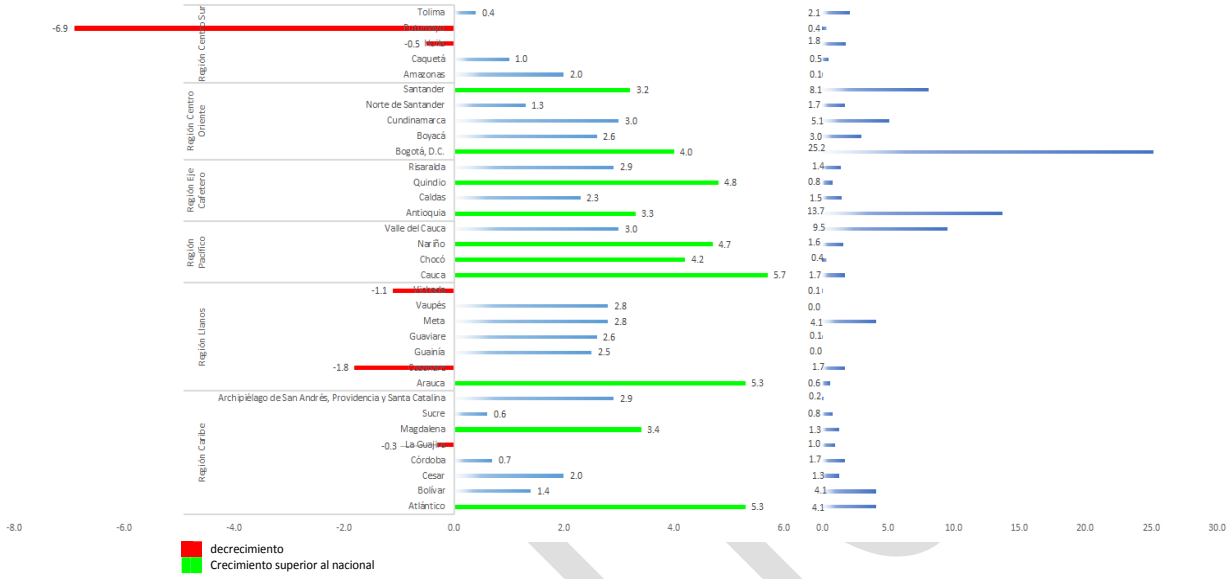
Los departamentos que presentaron decrecimientos en esta vigencia integran entre otros, la Región Llanos: Arauca (-7.0), Meta (-2.0), y Vichada (-0.7), la Región Caribe: Bolívar (-0.7) y Magdalena (-0.7) y la Región Pacífico: Chocó (-6.2).

Frente a PIB per cápita de la Región Llanos: Casanare registró el mayor del país, alcanzando $45.597.435, seguido de los departamentos del Meta con $40.781.616 y de la Región Centro Oriente: Santander con $28.599.401. 7 de los departamentos presentaron PIB per cápita mayor al promedio nacional y 26 por debajo. El alto nivel del PIB per cápita registrado en algunos departamentos es consecuencia de las actividades económicas que desarrollan; así se evidencia en Casanare, Meta y Arauca, donde el mayor valor de producción se genera en la extracción del petróleo. Por su parte, Santander es el tercer departamento con mayor per cápita, como consecuencia a la construcción de obras civiles y de edificaciones, así como a la recuperación de la industria manufacturera.

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento del PIB por macro regiones para la vigencia 2015 y su participación nacional.

PÚBLICA

Gráfico 39. Tasas de crecimiento y participaciones departamentales 2015Pr

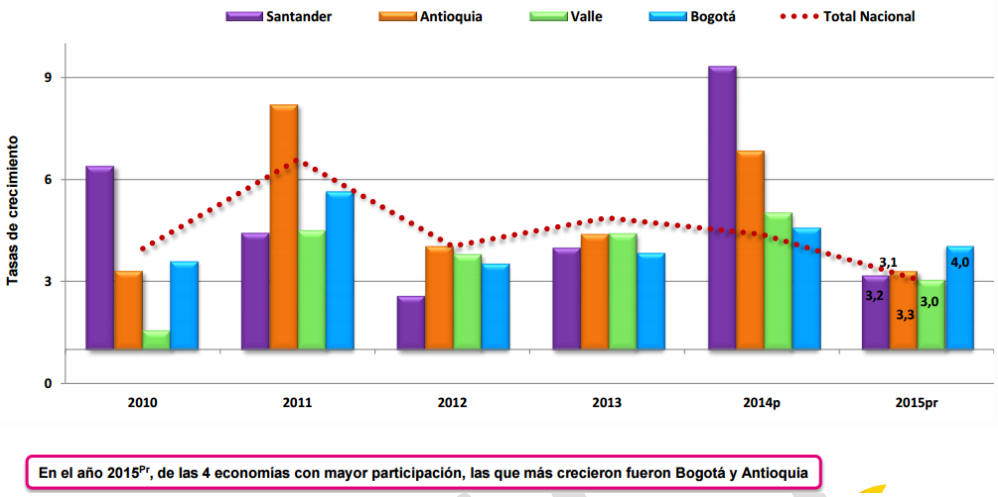


Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Resultados PIB departamental 2015 Preliminar-Base 2005, Cuentas Nacionales Departamentales, Bogotá.

De acuerdo con el DANE, en el 2015 el país registró un crecimiento en el PIB de 3.1 y como se puede observar en el gráfico 10 departamentos registraron mayor crecimiento económico que el reportado por el país, la Región Pacífico es la que más concentra departamentos con crecimiento superior al nacional, con tres departamentos: Cauca (5.7), Chocó (4.2) y Nariño (4.7), la Región Caribe con dos departamentos: Atlántico (5.3) y Magdalena (3.4), la Región del Eje Cafetero con dos departamentos: Antioquía (3.3) y Quindío (4.8), la Región Centro Oriente con Bogotá D.C. (4.0) y el Departamento de Santander (3.2) y la Región Llanos con el Departamento de Arauca (5.3).

Según el gráfico, las economías regionales que más aportan al indicador nacional, corresponden a la Región Centro Oriente con Bogotá D.C. (25.5%), y Santander (8.1%), Región Eje Cafetero con Antioquía (13.7%) y Región Pacífico con el Valle del Cauca (9.5%); en el siguiente gráfico se presentan sus tasas de crecimiento desde 2010 a 2015, de acuerdo con el DANE, el departamento del Meta redujo su participación debido al desempeño de las actividades de construcción, extracción de petróleo crudo y gas natural.

Gráfico 40. Economías con mayor participación en el PIB nacional y sus tasas de crecimiento 2010-2015Pr



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Resultados PIB departamental 2015 Preliminar-Base 2005, Cuentas Nacionales Departamentales, Bogotá.

Durante las vigencias 2010 a 2015, las economías más representativas han presentado periodos de crecimiento fluctuante, para el caso de Santander y Antioquía se registran dos grandes picos 2010 y 2014, 2011 y 2014 respectivamente; para el Valle del Cauca un pico en el 2011 y crecimientos sostenidos en las vigencias subsiguientes, para Bogotá D.C., dos leves ascensos en el 2011 y 2015 y crecimientos sostenidos en las demás vigencias. Es importante señalar que solo en la vigencia 2014 todas las economías con mayor participación en el PIB superan el crecimiento nacional, en las vigencias 2012 y 2013 el registro nacional supera la tasa de crecimiento de las 4 economías territoriales.

Las actividades económicas que jalonan el crecimiento territorial son los establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; actividades de servicios sociales, comunales y personales; comercio, reparación, restaurantes y hoteles; industria manufacturera y construcción.

Como se puede observar en el gráfico 40 "Tasas de crecimiento y participaciones departamentales 2015^{Pr}", las economías que presentaron decrecimiento se encuentran en la Región Centro Sur: con los departamentos del Huila (-0.5) y Putumayo (-6.9), la Región Llanos: con los departamentos de Casanare (-1.8) y Vichada (-1.1) y la Región Caribe con el Departamento de la Guajira (-0.3). De acuerdo con el DANE, el crecimiento negativo se debió principalmente al impacto en las economías por los resultados de la caída en la explotación de minas y canteras y del petróleo crudo y gas natural, seguidos por caídas en las ramas del transporte, almacenamiento, comunicaciones y la construcción que en efecto dominó se vieron también afectadas por la situación del petróleo.

PÚBLICO

Desde el punto de vista del PIB per cápita el DANE en su Boletín Técnico del 14 de octubre de 2016, indicó que dos departamentos de la Región Llanos en el 2015 tuvieron el mayor PIB per cápita: Casanare con $38.125.668 y Meta con $34.300.254 le sigue Santander con $31.447.121, de la Región Centro Oriente. El PIB per cápita obtenido está relacionado con las actividades económicas que mayor valor agregado generan; se evidencia que, en Casanare y Meta, se debe a la actividad de extracción de petróleo. Por su parte, en Santander los resultados registrados fueron consecuencia del comportamiento de las industrias manufactureras, así como de las actividades de construcción.

Bogotá D.C., de la Región Centro Oriente, se ubica en la cuarta posición alcanzando $25.603.320. El mayor valor agregado, se presentó en las actividades de servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, así como en las actividades de servicios sociales, comunales y personales.

Por otro lado, los departamentos que registraron el menor PIB per cápita fueron Vaupés, Vichada y Chocó con $5.152.868; $6.016.061 y $6.366.816 respectivamente.

2.3. Pobreza

Con el fin de orientar la comprensión de los datos de crecimiento que ha presentado el país y sus territorios en los últimos años frente a los principales indicadores de superación de la pobreza, este capítulo tendrá dentro de su contenido significados y ejemplos que facilitaran la lectura y la descripción de las cifras los cuales son tomados del Boletín Técnico "Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2015" del Departamento Nacional de Estadística –DANE al igual que las cifras mismas.

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta[25], en su método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. En Colombia se realiza la medición directa por medio del **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)**. Por otra parte, el método indirecto busca evaluar la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta, para esto observa su ingreso, el cual es un medio y no un fin para lograr la satisfacción (o no privación); cuando esta canasta incluye todos los bienes y servicios considerados mínimos vitales se habla de la **pobreza monetaria general**, mientras que cuando solo se considera los bienes alimenticios se habla de la **pobreza monetaria extrema**.

25 Amartya Sen (1981). Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2015, Bogotá.

PÚBLICA

De acuerdo con estos dos conceptos, se presenta la medición de la pobreza a nivel país y por regiones.

2.3.1. Pobreza nacional

Desde el punto de vista de la medición de la pobreza de manera indirecta, de acuerdo con el DANE, para la vigencia 2015, el porcentaje de personas en situación de pobreza disminuyó 0,7 puntos porcentuales, pasando de 28,5% en 2014 a 27,8% en 2015 en el país, en la vigencia 2016 llegó a 28,0 es decir que presentó un leve incremento de 0,2 puntos porcentuales aproximadamente 337 mil personas dejaron de estar en situación de pobreza en esta vigencia; el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema para la vigencia 2016 fue del 8,5%, es decir, aumentó en 0,6 puntos porcentuales con respecto a 2015, en términos de desigualdad el coeficiente Gini[26] registró un valor de 0.517, mientras que en 2015 fue de 0.522, presentando un avance en la reducción de la desigualdad en Colombia.

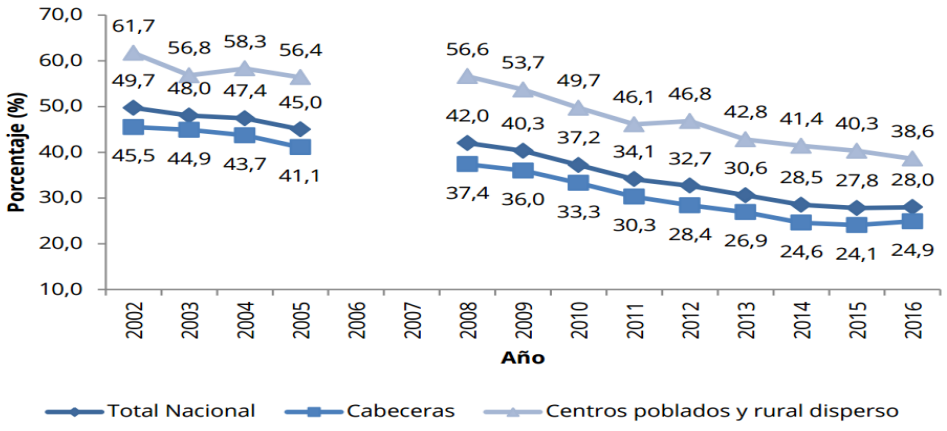
Conforme con lo expuesto por el DANE, la línea de pobreza es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) que permiten un nivel de vida adecuado en un país determinado. Para 2016, el costo per cápita mínimo necesario a nivel nacional fue de $241.673, lo que equivale a un crecimiento de 8,1% con respecto al 2015, cuando se ubicó en $223.638. De acuerdo, con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $966.692. Si la familia vive en las cabeceras este valor sería $1.064.172; si vive en los centros poblados y rural disperso $638.172; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas $1.062.239 y si vive en las otras cabeceras de $1.066.956.

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios, que permiten un nivel de sobrevivencia en un país determinado. A nivel nacional la línea de pobreza extrema aumentó un 12.3%, quedando en $114.692 frente a 2015. Es decir, un hogar compuesto por 4 personas se clasifica como pobre extremo si su ingreso total está por debajo de $458.768. En las cabeceras este valor fue $478.740, en los centros poblados y rural disperso $391.468, en las trece áreas $479.828 y en las otras cabeceras $477.168.

[26] El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

PÚBLICA

Gráfico 41. Incidencia de la Pobreza por Dominio 2002:2016

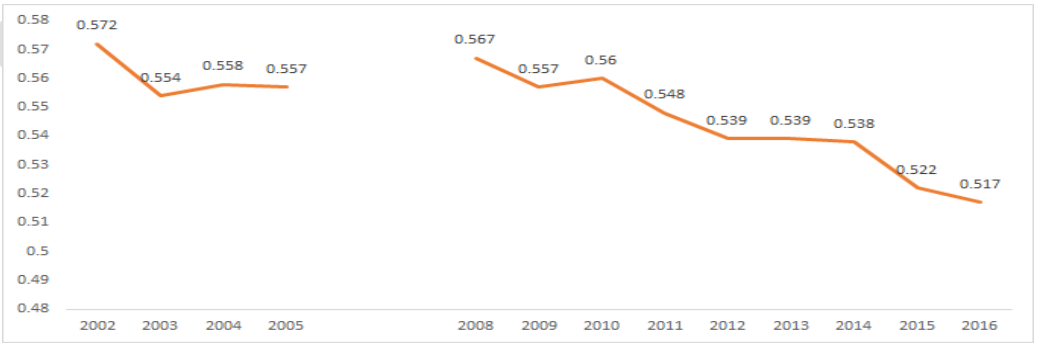


Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2017). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Bogotá.

[27]

En este gráfico, según el DANE se observa el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza en relación a la población total, durante las vigencias 2002 a 2016. Es evidente que el país tiene avances significativos en los últimos 14 años frente a la disminución de la pobreza, teniendo en cuenta que el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza presentó una disminución de 43% en este periodo de análisis y presenta una tendencia decreciente lo que orienta una expectativa de avance para la garantía de los derechos de la población que se ubicaba en esta situación en la década anterior. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" los resultados son reflejo de las mejoras en los niveles de cobertura de educación, salud o saneamiento básico, entre otros aspectos.

Gráfico 42. Incidencia de la Pobreza por Dominio 2002:2016



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2013). Comunicado de Prensa. Resultados Pobreza Monetaria y Desigualdad 2012, por Departamentos, Bogotá.
Departamento Nacional de Estadística, DANE (2013). Comunicado de Prensa Pobreza Monetaria y Multidimensional 2013, Bogotá.
Departamento Nacional de Estadística, DANE (2015). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2014, Bogotá.
Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Bogotá.

[27] La información fuente que toma el Departamento Nacional de Estadística, para las vigencias 2002-2005 la Encuesta Continua de Hogares –ECH y para las vigencias 2008-2015 la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH.

Como se puede observar en el gráfico, según cifras DANE en los últimos 14 años el país ha disminuido el nivel de concentración de ingresos, demostrando un avance en la disminución de la desigualdad en Colombia sin embargo, presenta durante las vigencias de análisis 2002 a 2016, un pico elevado en el 2008, en atención a que es más alto que el reportado en el 2005, no obstante los esfuerzos de superación de la desigualdad han permitido que en los años subsiguientes la tendencia sea decreciente y para el 2016 registre un valor de 0,517 a nivel nacional, con una disminución de 0,005 puntos con respecto a 2015.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", de acuerdo con la OCDE, Colombia para 2013 tenía una de las mayores desigualdades regionales a nivel mundial con un coeficiente Gini regional de 0,31, el cual es 2 veces más alto que el de Estados Unidos e Italia y 5 veces superior al de Holanda o Japón…Las condiciones al nacer aún explican el 23,6 % de la desigualdad del país (Ferreira y Meléndez, 2012) y existen amplias desigualdades de ingresos: el decil más rico de la población percibe 17,3 veces el ingreso del decil más pobre. Un efecto de la desigualdad, que es al mismo tiempo un factor perpetuador de ella, es que la incidencia de la pobreza no es homogénea nacionalmente. En efecto, la pobreza es mayor en las zonas rurales, 42,8 %, mientras que en las zonas urbanas es de 26,9 % (cifras a 2013). Esto implica que, para lograr la convergencia entre estas zonas, la pobreza rural debería reducirse 1,6 p. p. por cada punto que se reduzca la pobreza urbana. Lo mismo ocurre con la pobreza extrema, en donde la incidencia rural alcanzó 19,1 % mientras que la urbana fue de 6 %. En este caso, la convergencia implica reducir la pobreza extrema en 3,2 p. p. en el campo por cada punto de reducción en las ciudades.

Un aspecto importante para entender la pobreza es su caracterización, los perfiles del jefe del hogar para los que se presenta mayor incidencia de pobreza están relacionados por: la situación laboral, la posición ocupacional, el nivel educativo y la afiliación a seguridad social.

Tabla 19. Tasa de incidencia de la pobreza según características del jefe de hogar 2016

Características del jefe de hogar		Total Nacional	Cabeceras	Centros Poblados y rural disperso	13 Ciudades y A.M.	Otras Cabeceras
Sexo	Hombre	26,6	22,5	37,6	14,3	34,7
	Mujer	30,9	28,9	41,9	18,7	43,0
Edad	Hasta 25 años	31,8	30,3	35,9	20,4	42,4
	Entre 26 y 35 años	33,3	30,2	43,6	22,0	42,6
	Entre 36 y 45 años	32,0	28,8	41,7	18,9	41,3
	Entre 46 y 55 años	25,7	22,6	36,9	13,6	35,7
	Entre 56 y 65 años	22,3	19,7	32,7	11,9	31,9
	Mayor a 65 años	22,8	19,3	35,3	10,6	33,4
Nivel Educativo	Ninguno o primaria	38,6	36,0	43,0	22,7	49,9
	Secundaria	25,7	24,9	30,3	17,7	36,6
	Técnica o Tecnológica	12,5	12,4	14,4	7,4	20,8
	Universidad o posgrado	5,7	5,4	11,2	3,6	9,4
Situación laboral	Desocupados	47,3	46,4	54,0	37,2	57,9
	Ocupados	26,8	23,4	37,1	14,8	35,7
	Inactivos	28,9	25,5	45,4	15,5	40,9
Posición Ocupacional	Asalariados	15,2	15,3	14,8	10,4	24,1
	Patronos y cuenta propia	36,3	30,8	49,2	19,5	43,9
Seguridad social	Afiliado	8,5	9,0	4,3	7,2	13,0
	No Afiliado	38,3	35,6	43,7	23,7	47,7

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2017). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Bogotá.

PÚBLICA

- El 30.9% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres; mientras que el 26,6% de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.

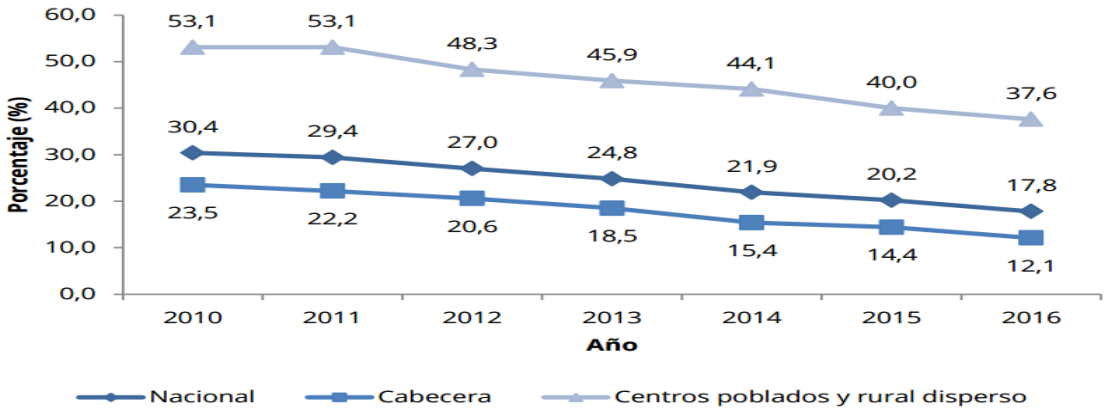
- Los perfiles del jefe de hogar para los que se presenta mayor incidencia de pobreza están relacionados por: la desocupación (47.3%), la posición ocupacional (36,3%), el nivel educativo no ha alcanzado la primaria (38,6%) y la afiliación a seguridad social cuando no está afiliado al sistema de seguridad social[28] (38.3%).

- El 66,7% de las personas que viven en hogares donde hay tres o más niños menores de 12 años sufren de pobreza, y que el 44,5% de personas que pertenecen a un hogar en donde ningún miembro del hogar está ocupado en el mercado laboral, son pobres.

Frente a la medición de la pobreza indirecta, el índice utilizado por Colombia, es el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que se encuentra configurado con base en cinco dimensiones: las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y la juventud, la salud, el trabajo, el acceso a los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de la vivienda. Estas condiciones tienen 15 indicadores y se considera pobre los hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores[29].

Para el 2016 en Colombia el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional disminuyó 2,4 puntos porcentuales pasando de 20,2% en el 2015 a 17.8 y -2,4 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso pasando de 40,0% en 2015 a 37.6 en 2016.

Gráfico 43. Incidencia de la Pobreza por Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) según dominio 2010-2016



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2017). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Bogotá.

[28] Se considera un jefe de hogar afiliado a seguridad social si éste se encuentra cotizando al sistema general de seguridad social de pensiones.
[29] Su fuente es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ENCV. Departamento Nacional de Estadística, DANE (2017). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Bogotá.

Como se puede observar en el gráfico, según cifras DANE entre las vigencias 2010 y 2016, la reducción de la pobreza multidimensional para el total nacional fue de 12,6 puntos porcentuales; en las cabeceras fue de 11,4 puntos porcentuales y en los centros poblados y rural disperso de 15,5 puntos porcentuales.

En la siguiente tabla se puede evidenciar que Entre 2015 y 2016 las mayores disminuciones en las privaciones por hogar se presentaron en los indicadores de Barreras de acceso a servicios de salud que disminuyó en 2,1 puntos porcentuales al pasar de 6,5% a 4,4% y Bajo logro educativo que pasó de 48,2% a 46,4%, seguidos por Sin aseguramiento en salud que se redujo de 11,2% a 9,6%, hacinamiento crítico que pasó de 10,6% a 9,5%. Se presentó una disminución estadísticamente significativa en el indicador de Trabajo infantil que pasó de 3,2% en 2015 a 2,6% en 2016.

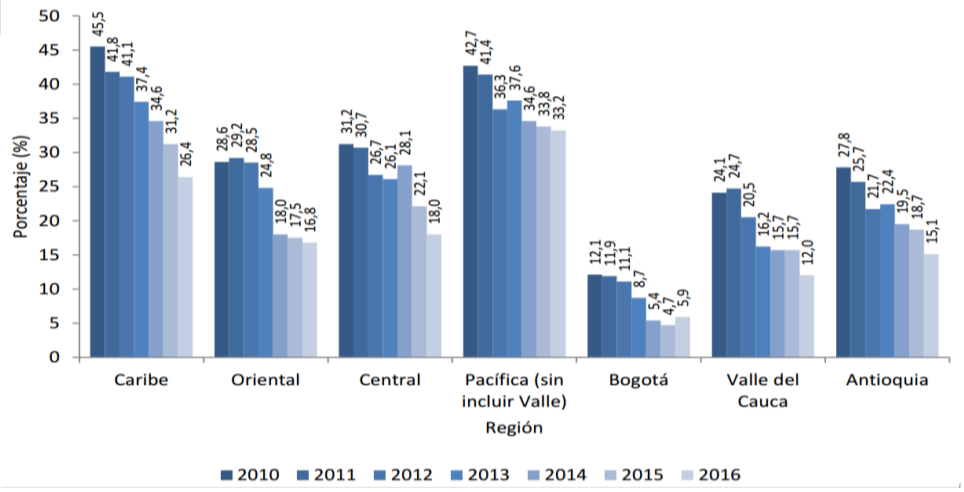
Tabla 20. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable total nacional 2014-2016

Variable	2015	2016	Diferencia p.p 2016-2015
Barreras de acceso a servicios de salud	6,5	4,4	-2,1*
Bajo logro educativo	48,2	46,4	-1,8*
Sin aseguramiento en salud	11,2	9,6	-1,6*
Hacinamiento crítico	10,6	9,5	-1,1*
Trabajo informal	74,5	73,6	-0,9
Rezago escolar	29,5	28,6	-0,9
Trabajo infantil	3,2	2,6	-0,6*
Analfabetismo	10,2	9,7	-0,5
Inadecuada eliminación de excretas	10,1	9,6	-0,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,1	8,7	-0,4
Inasistencia escolar	3,0	2,9	-0,1
Material inadecuado de pisos	4,6	4,5	-0,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	9,8	9,8	0,0
Material inadecuado de paredes exteriores	1,7	1,9	0,2
Desempleo de larga duración	10,2	10,8	0,6

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2017). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Bogotá.

2.3.2. Pobreza macro regiones

Gráfico 44. Incidencia de la Pobreza por Índice de la Pobreza Multidimensional según región 2010-2016



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE (2017). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Bogotá.

En los últimos 7 años, la reducción de la incidencia de la pobreza multidimensional por regiones fue de: 19,1 puntos porcentuales para la región Caribe, 13,2 puntos porcentuales para la región Central, 12,7 puntos porcentuales para Antioquia, 12,1 puntos porcentuales para Valle del Cauca, 11,8 puntos porcentuales para la región Oriental; mientras que para la región Pacífica (sin incluir el Valle del Cauca) y Bogotá, la reducción fue respectivamente de 9,5 y 6,2 puntos porcentuales.

Con el fin de comprender cuales son los factores que tienen mayor incidencia en la pobreza multidimensional, según el DANE, son denominados dimensiones contribuyentes: en la región Caribe la mayor contribución fue de la dimensión de Educación (35,4%), seguida de la dimensión Trabajo (25,6%), Condiciones de la vivienda (15,1%), Niñez y juventud (14,1%), y Salud (9,8%).

Para 2016, en la región Central la mayor contribución fue de la dimensión Educación (34,7%), seguida por Trabajo (27,2%), Niñez y juventud (15,4%), Salud (12,0%) y Condiciones de la vivienda (10,7%).

Para el 2016, en la región Oriental la mayor contribución fue de la dimensión de Educación (34,1%), seguida de la dimensión Trabajo (28,1%), Niñez y juventud (16,1%), Salud (12,5%) y Condiciones de la vivienda (9,2%).

Para 2016, en la región Pacífica (sin incluir Valle del Cauca) la mayor contribución fue de la dimensión de Educación (33,6%), seguida de la dimensión Trabajo (25,4%), Niñez y juventud (15,5%), Salud (12,8%) y Condiciones de la vivienda (12,8%).

En Bogotá, la mayor contribución fue de la dimensión de Educación (32,0%), seguida de la dimensión Trabajo (28,0%), Salud (20,9%), Niñez y juventud (15,8%), y Condiciones de la vivienda (3,4%). En Antioquia, la mayor contribución fue de la dimensión de educación (36,2%), seguida de la dimensión Trabajo (29,8%), Niñez y juventud (14,3%), Condiciones de la vivienda (11,7%) y Salud (7,9%). En el Valle del Cauca, la mayor contribución fue de la dimensión de Educación (34,1%), seguida de la dimensión Trabajo (28,7%), Niñez y juventud (16,2%), Salud (14,2%) y Condiciones de la vivienda (6,9%).

3. Perspectiva política

Colombia es un Estado Social de Derecho, de acuerdo con el artículo primero de la Constitución Política de 1991, organizada en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

Estas son las bases políticas que estructuran la arquitectura institucional pública de poder sobre la cual desarrolla el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF su misión, en primer lugar y

PÚBLICA

como se presentó en la introducción del presente documento su accionar se encuentra circunscrito a lo dispuesto en la normatividad vigente, tanto de carácter legal, es decir las emanadas por el Congreso, como de carácter administrativo, las emanadas por la rama ejecutiva del poder público, el presidente, sus ministerios, el mismo Instituto, los Departamentos, las Asambleas Departamentales, las Alcaldías, los Concejos Municipales, y las demás entidades de la rama ejecutiva del poder público, igualmente debe ajustarse a lo dispuesto por la rama judicial cuando emita sus fallos y conceptos; este marco se encuentra en las matrices legales de cada proceso en la intranet del ICBF.

Colombia organizada en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, orienta el accionar del ICBF, desde la perspectiva política en atención a que la estructura de poder es direccionada desde un poder central, este es el caso de la rama legislativa del poder público que solo tiene presencia nacional, con representación territorial.

La rama judicial y los órganos autónomos del poder público aplican la desconcentración a nivel departamental y municipal con el fin de que cada uno conozca los asuntos que se desarrollan dentro de su ámbito territorial.

La rama ejecutiva del poder público, aplica la descentralización y la autonomía de las entidades territoriales, con la elección popular directa de Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales municipales y distritales y miembros de las juntas administradoras locales; es decir, sobre estos funcionarios no existe tutela del presidente de la República, ni de los funcionarios del nivel nacional, ellos son autónomos en la administración de los recursos de sus entidades territoriales y para ser elegidos presentan un programa de gobierno que es por el cual los ciudadanos votan y el Gobernador o Alcalde electo estructura formulando el respectivo Plan de Desarrollo y de Obras Públicas donde incorpora su programa de gobierno, constituido por los proyectos de inversión territorial, los cuales deben integrar todas las acciones para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.

3.1. Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF

A partir de este entorno político que configura la Constitución, el Estado crea mediante la Ley 7ª de 1979 el Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestará el servicio público de Bienestar Familiar para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual configura un ejercicio de articulación de agentes y estructuración de sinergias con el fin de asegurar la sostenibilidad de las políticas, programas, planes y proyectos con enfoque poblacional y territorial para la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias.

PÚBLICA

3.1.1. Esquema operacional del SNBF

De acuerdo con el Decreto 936 de 2013, el SNBF operará:

Tabla 21. Esquema operacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Ámbitos	Agentes	Instancias	
Nacional	Públicos, privados, de la sociedad civil, comunitarios, del tercer sector y de la cooperación nacional e internacional	Instancia de decisión y orientación	Consejo Nacional de Política Social
		Instancia de operación y desarrollo técnico	Comité Ejecutivo
		Instancias de desarrollo técnico	Mesas, comités y comisiones interinstitucionales poblacionales o temáticas conformadas agentes con competencias de protección integral de niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar
		Instancias de participación	Mesas de participación de niñas, niños y adolescentes.
Departamental		Instancia de decisión y orientación	Consejo Departamental de Política Social.
		Instancia de operación y desarrollo técnico	Mesa Departamental de Infancia, Adolescencia y Familia.
Departamental		Instancias de participación	Mesas de participación de niñas, niños y adolescentes.
Distrital-Municipal		Instancia de operación y desarrollo técnico	Mesa Departamental de Infancia, Adolescencia y Familia

Con esta estructura, el Sistema formula planes de acción que se deben materializar en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, con el fin de asegurar recursos y la concurrencia de todos los agentes para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3.1.2. Resultados electorales por partidos en Alcaldías y Gobernaciones

En el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar opera el Instituto y teniendo en cuenta que Colombia es una República Unitaria Descentralizada y Democrática se presenta a continuación los resultados de las últimas elecciones que permiten visibilizar el contexto político y la orientación de desarrollo de cada región del país.

PÚBLICA

El periódico el Tiempo[30], en su publicación del 02 de noviembre de 2015, presenta breve recorrido del desempeño electoral de los partidos en las elecciones de Alcaldes y Gobernadores en Colombia en 2015:

- Partido de la Unidad Nacional "U": Según el presidente del partido "8 gobernaciones propias y 4 más en coalición" contó como propias las de Valle, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Caldas, Arauca, Vichada y Cundinamarca, y en coalición las de San Andrés, Boyacá, Putumayo y Chocó.

 En el balance también están 244 alcaldías, 136 más que en 2011; "aproximadamente" 2.300 concejales, y 90 diputados. La votación, según 'la U', pasó de 2'063.711 en 2011 a 2'821.761 en los comicios.
- Partido de Liberal: Según el presidente del partido "10 gobernaciones con el aval principal del Partido Liberal, San Andrés, Bolívar, Atlántico, Santander, Antioquia, Chocó, Cauca, Caquetá, Meta y Guaviare y 4 gobernaciones en coalición: Boyacá, Norte de Santander, Quindío y Córdoba. En cuanto a alcaldías, cuenta 6 capitales, Manizales, Armenia, Pereira, Sincelejo, Inírida y San José del Guaviare."
- Cambio Radical: Según el presidente del partido "10 gobernaciones, de las cuales 7 fueron con aval propio y 3 con coaval, Amazonas, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Huila, Antioquia, La Guajira, Magdalena, Sucre y Vaupés. En alcaldías, cuenta 249 y que obtuvo 2'265.736 votos a concejos y 1'698.410 a asambleas.
- Conservador: Según el presidente del partido "3 gobernaciones de Risaralda, Tolima y Quindío y en Arauca en coalición. Para alcaldías, cuenta 219 entre las que destacó las de Montería, Valledupar y Bogotá. Respecto a concejales y diputados, el partido obtuvo 2'200.000 votos, "100.000 más que en el 2011".
- Polo Democrático: Según la presidenta del partido "20 alcaldías "propias y en coalición", 170 concejales, "19 de ellos en ciudades capitales", y 9 diputados.
- Centro Democrático: Según el presidente del partido "1 gobernación propia la de Casanare, "en coalición la del Tolima y la de Risaralda", en alcaldías "65 propias y 25 más en coalición" para un total de 90 y aproximadamente 550 concejales y 38 diputados, finalmente, la votación del partido pudo estar "aproximadamente" en 1'200.000 sufragios.
- Alianza Verde: Según Senadora representante del partido "7 Gobernadores, Boyacá, Putumayo, Nariño, Meta, Guainía, Cauca y Arauca y en las alcaldías de capitales reclama Neiva, Santa Marta, Pasto, Ibagué, Popayán, Mocoa, Quibdó y Bucaramanga. Las alcaldías totales, en el balance de Alianza Verde, llegan a 61 y sus votos en concejos alcanzaron 1'328.122.

[30] Política. (02 de noviembre de 2015). ¿Quién ganó y quién perdió en las pasadas elecciones? El Tiempo. Tomado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16418829

4. Perspectiva Medioambiental

En las líneas que siguen se intenta mostrar un panorama de las circunstancias, autoridades y condiciones ajenas al ICBF que de una u otra forma condicionan el desempeño ambiental del Instituto y que por lo tanto deben tenerse en cuenta en la planificación del Sistema de Gestión Ambiental.

4.1. Legislación ambiental

Colombia y su política nacional ambiental encaminada a promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos y generaciones futuras a gozar y heredar un ambiente sano. Actualmente la normativa colombiana se compila en el Decreto 1076 de 2015, junto con otras reglamentaciones emitidas desde ese entonces a la fecha.

En cuanto a la legislación ambiental que concierne puntualmente a los procesos administrativos y misionales del ICBF se deberán tener en cuenta los requisitos legales relacionados con los aspectos ambientales del instituto.

4.2. Autoridades ambientales

Teniendo en cuenta la identificación a nivel nacional de las partes interesadas pertinentes para el sistema de gestión ambiental se observa de manera importante el papel que ejercen las autoridades ambientales y entes de control tales como: Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, como organismo rector de la política y la normatividad ambiental, al igual que las 34 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los cinco (5) institutos de investigación, encargados de dar el soporte técnico y científico a la gestión; las cinco (5) autoridades ambientales urbanas en las principales ciudades; una (1) Unidad de Parques Nacionales Naturales, igualmente son también partes interesadas los entes territoriales, organismos de control como la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo delegadas en lo ambiental.

Las autoridades ambientales brindan acompañamiento a través de las diferentes herramientas tecnológicas y de comunicación, espacios, personal para la gestión y asesoría de los diferentes tramites ambientales requeridos para la prestación de los servicios en el ICBF.

PÚBLICA

4.3. Adquisición de bienes y servicios

Si bien es cierto el país viene avanzando en la implementación de la Política de Producción y Consumo Sostenible, la cual actualizó e integró la Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Nacional de Mercados Verdes como estrategia del Estado para promover y enlazar el mejoramiento ambiental y la trasformación productiva a la competitividad empresarial; es importante mencionar que a través de la estrategia de Colombia compra eficiente no se tuvo en cuenta el concepto de Compra Sostenible, cuyo objetivo es "repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles"; situación que dificulta el control de los aspectos ambientales en el ciclo de vida de los bienes y servicios que el instituto consume o requiere.

Por otra parte, los proveedores y/o contratistas de bienes y servicios del ICBF implementan acciones encaminadas a disminuir los daños ocasionados al medio ambiente por la prestación del servicio, basándose en el concepto de compras sostenibles y en criterios de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, en este sentido, es mediante obligaciones contractuales que el instituto influye sobre los productos o servicios que presta mediante terceros, para el control de los aspectos ambientales a través del ciclo de vida.

4.4. Profesionales, oferta de carreras

Las ciencias ambientales son un área del conocimiento que comienza a desarrollarse a nivel mundial y nacional desde finales de los años sesenta del siglo XX. Este nuevo campo de estudio y acción surge ante la necesidad de comprender y encontrar soluciones a la grave y compleja crisis ambiental que vive la sociedad globalizada en sus relaciones con la naturaleza, de la cual sólo se ha tomado conciencia en las últimas décadas; es mediante la contratación de profesionales ambientales en los niveles nacional y regional que el ICBF hace gestión de sus aspectos ambientales.

4.5. Herramientas y tecnologías de comunicación

Las redes sociales en esta última década han sido una herramienta valiosa para divulgar sin ningún costo y de manera inmediata cualquier tipo de información, es por esta razón que por redes sociales como Twitter o Facebook durante el año 2017 se dio inicio a la divulgación de tips ambientales enfocados a la interacción de los niños, niñas y adolescentes con el ambiente y buenas prácticas amigables con el ambiente. Considerando la importancia de este ejercicio y la inclusión de la misionalidad de la entidad, se decidió construir un plan de comunicaciones, en el cual su base se fundamenta en la inclusión de variables misionales, en el cual se permita evidenciar la gestión y el compromiso ambiental que tienen los operadores que tiene el ICBF parta prestar los servicios misionales con su población objetivo.

PÚBLICA

4.6. Riesgos naturales, sistemas de emergencia

Para dar solución a los problemas de seguridad que se presenten por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, Colombia estableció a partir de la Ley 1523 de 2012 el "Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres" (SNPAD); esta organización es un sistema descentralizado territorialmente que brinda a través de las entidades públicas, privadas y comunitarias que lo conforman la atención de las emergencias, planificación de la respuesta a posibles desastres y la atención de las labores de reconstrucción que se presente a nivel nacional.

Para la atención de emergencias el SNPAD cuenta con el apoyo del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Defensa Civil, Cruz Roja y Junta nacional de Bomberos. Estas entidades esperan que ante un desastre natural o antrópico en las sedes del ICBF se realice la notificación y articulación de manera oportuna para atender las emergencias, así mismo la participación en los Simulacros Nacionales de Respuesta a Emergencias con el fin de mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes.

4.7. Acceso a servicios públicos

En el marco de analizar el contexto externo en lo que se refiere a Servicios públicos, es prudente señalar el estado de cobertura de los mismos, suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida 2016 realizada por el DANE:

En el año 2016, el servicio de energía eléctrica llegaba al 99,7% de los hogares de cabeceras. En centros poblados y rural disperso la cobertura de este servicio fue del 95,0%

Por su parte, la cobertura de gas natural a nivel nacional para 2016, fue 64,7%; en las cabeceras 78,7%, mientras que en los centros poblados y rural disperso se presentó una cobertura de 11,9% de los hogares.

En el año 2016, el 89,6% de los hogares colombianos contaba con servicio de acueducto. La cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras fue 97,5% y en los centros poblados y rural disperso 60,1%.

El servicio de alcantarillado en el año 2016 alcanzó el 77,5% de los hogares del país. La cobertura de este servicio para las cabeceras fue 93,6% y para los centros poblados y rural disperso 17,3%.

En el año 2016 el servicio de recolección de basuras alcanzó una cobertura del 98,3% en cabeceras, en contraste este servicio tuvo una cobertura del 27,3% en centros poblados y rural disperso.

Para el total nacional la proporción de hogares que clasificaron las basuras fue 43,8% en 2016. En cabeceras el porcentaje de hogares que clasifican las basuras alcanzó el 45,1%, mientras que en los centros poblados y rural disperso fue 39,0%.

PÚBLICA

Para cumplir con la misión del ICBF desde la parte administrativa y misional; dirigida a trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas; debemos contar con la cobertura de servicios públicos de calidad en todas nuestras sedes, pero también desde nuestra perspectiva de procesos propendemos a reducir el consumo de agua y energía, como una estrategia a favor del desarrollo sostenible.

4.8. Manejo de residuos, gestores

La gestión y manejo de los residuos no peligrosos que genera el país, se realiza en la mayoría de los municipios y ciudades bajo la modalidad de recolección y disposición final a través de rellenos sanitarios, de manera adecuada y en cumplimiento de la normativa y directrices que ha emitido el Gobierno Nacional.

No obstante, los pocos incentivos económicos ofrecidos para aumentar las actividades de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos son uno de los principales obstáculos que ha tenido el país para avanzar en la sustitución de la alternativa de relleno sanitario, por alternativas encaminadas a la prevención, minimización y aprovechamiento de los residuos.

Aunque según el documento CONPES en la mayoría del territorio nacional se presta adecuadamente el servicio de recolección y disposición de residuos, es importante tener en cuenta que la cobertura de recolección de residuos en áreas urbanas alcanzó un 97.8%, pero es tan solo del 21.9% en áreas rurales en el año 2013 (Encuesta de Calidad de Vida, 2013)[31]. Sin embargo, a nivel rural el alcance del esquema de gestión integral de residuos sólidos es deficiente.

La mayoría de las empresas y/o gestores autorizados para el manejo de estos residuos se encuentran ubicados en cercanía a las ciudades capitales, lamentablemente en municipios apartados y/o áreas rurales no se cuenta con el cubrimiento de estas empresas, y en otras ocasiones se logra realizar el contacto, pero con costos elevados, debido principalmente a las dificultades para trasladar este tipo de residuos desde las zonas apartadas hasta las plantas de tratamiento.

Dentro de las estrategias que ha formulado el Gobierno Nacional para algunos residuos especiales como plaguicidas, medicamentos vencidos, baterías usadas Plomo-ácido, pilas, acumuladores, bombillas, computadores, periféricos y llantas usadas, se encuentra toda la reglamentación sobre posconsumo, el cual consiste en un mecanismo que le permite a los ciudadanos ubicar el punto de recolección o centro de acopio más cercano para la entrega de estos residuos, así como las campañas que desarrollan las autoridades ambientales y demás entidades gubernamentales para la gestión ambientalmente adecuada de estos residuos.

Sin embargo, se presenta la dificultad de tener acceso a estos puntos en las zonas apartadas y rurales del territorio nacional, por lo que los habitantes de estos lugares deben esperar el

[31] Ibíd

PÚBLICA

desarrollo de campañas lideradas por los entes gubernamentales para realizar la entrega de este tipo de residuos.

4.9. Buenas prácticas ambientales, sensibilización, educación ambiental, tecnologías limpias

Las actividades de sensibilización ambiental y el desarrollo de acciones enfocadas a buenas prácticas ambientales han sido desarrolladas desde algunas regionales, las cuales han sido consideradas como casos exitosos, ya que no solo beneficia a los colaboradores de la entidad, sino refleja el compromiso con el medio ambiente y presentar ante la comunidad acciones de innovación para el beneficio tanto a nivel misional como regional, dentro de estas acciones tenemos las siguientes:

Tabla 22. Buenas Prácticas Ambientales implementadas a Nivel Regional - ICBF

Referente institucional	Tema
Ministerio de ambiente	Gestión con la Oficina de Educación y Participación frente a la propuesta metodológica "Aprendiendo entre iguales" (Instructores – Docentes),
	Gestión con la Oficina de Educación y Participación frente a la propuesta metodológica "Joven educa Joven, en el marco de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente.
	Gestión con la Oficina de Educación y Participación en el "Programa de Educación para la Gestión Ambiental del Riesgo", soportado en la construcción social de conocimiento sobre la cultura de la gestión integral del riesgo, con base en el uso del conocimiento universal y de las condiciones sociales y culturales de los municipios.
Secretaria Distrital de Ambiente	Procedimiento de identificación y requisitos legales y de revisión por Dirección aplicados al eje ambiental
ASOCARS	Ley 489 de 1998, la cual contempla las funciones de los entes estatales frente a la capacitación y acompañamiento en los temas de sensibilización ambiental y prevención de emergencias
CAEM (Corporación Ambiental Empresarial de la cámara de Comercio de Bogotá)	Proyecto "Fortalecer las capacidades de las empresas para la construcción de sus inventarios de GEI, basados en el estándar corporativo de contabilidad y reporte del GHG Protocol".,
PACTO GLOBAL	El Pacto Global como un espacio regional, nacional e internacional que ayuda a replicar experiencias exitosas, fortalecer la gestión frente a las oportunidades de mejora en los procesos internos y relación con grupos de interés.

5. Perspectiva tecnológica

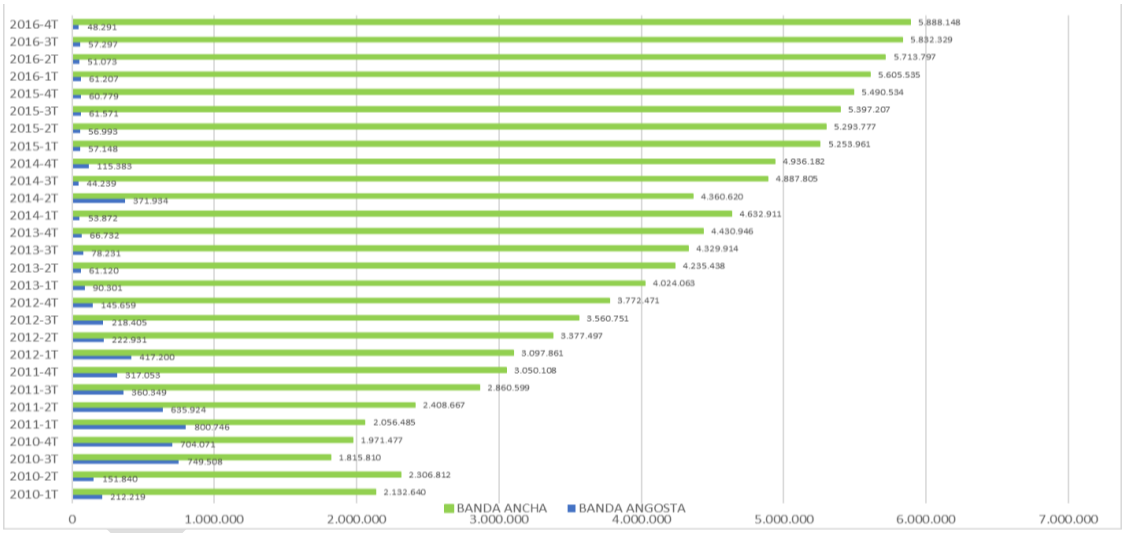
5.1. Perspectiva tecnológica nacional

Esta perspectiva será abordada desde el punto de vista de Tecnologías de la Información, su principal fuente es el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia-MINTIC, revisando cifras del avance del país en los últimos años en materia de infraestructura de tecnología de información, sistemas de información, cultura digital y seguridad de información.

El internet hasta ahora es la mejor tecnología utilizada para la difusión y apropiación de información y comunicación, tanto en tiempo real como histórica, razón por la cual la conectividad del 100% de los Colombianos es un reto estatal y además constituye una herramienta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar utiliza no sólo para mejorar su gestión interna, sus relaciones interinstitucionales sino su relacionamiento con su población objetivo: los niños, niñas, adolescentes y familias.

Desde el punto de vista de las conexiones a internet, en el siguiente gráfico se muestra la evolución del país en materia de transición de banda angosta (Conexión por línea conmutada o dial-up módem red digital de servicios integrados –ISDN, BRI, PRI, sistema global para las comunicaciones móviles-GSM) a banda ancha (línea de abonado digital –DSL, SHDSL, ADSL, normalmente es de este tipo: Asymmetric Digital Subscriber Line Cable módem, Ethernet, Metro Ethernet o Gigabit Ethernet, Frame Relay, Fiber To The Home -FTTH, Red Óptica Sincrona-SONET, ATM, Banda ancha inalámbrica- WiFi, Banda Ancha Móvil, Telefonía móvil 4G e Internet satelital) .

Gráfico 45. Internet por ancho de banda 2010-2016



Fuente: Estadísticas del Sector. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia. (En Línea). Actualizada: 2016-4T. Disponible en: http://colombiatic.mintic.gov.co/estadisticas/stats.php?&pres=content&jer=1&cod=&id=5#TTC

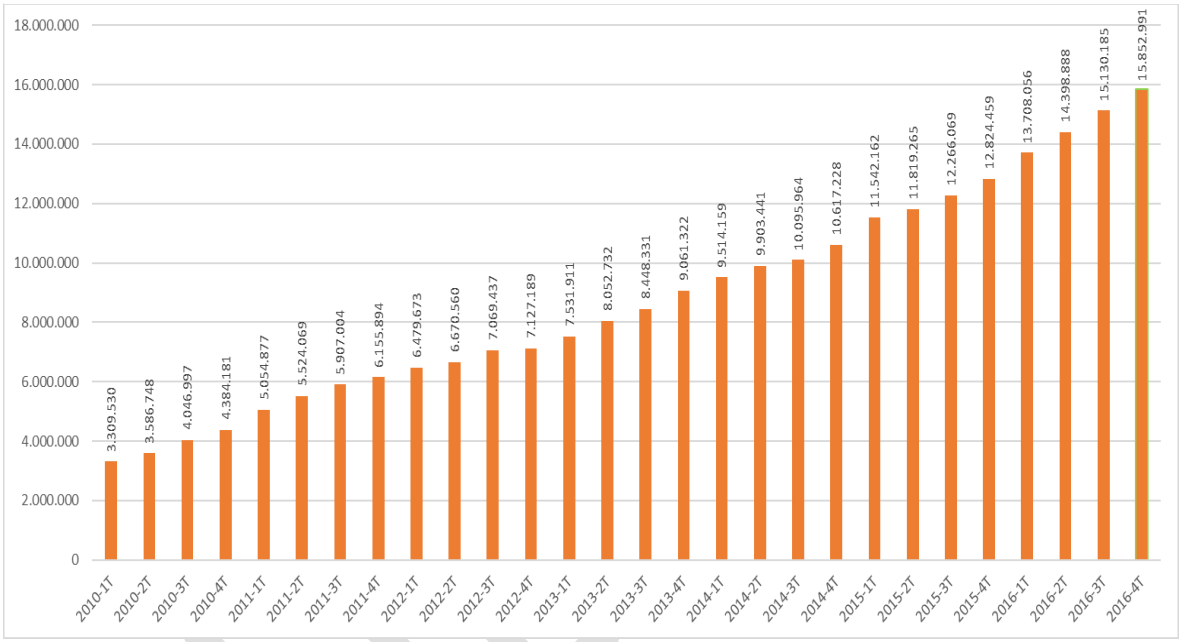
Como se puede observar en el gráfico la conexión de banda ancha en el país se incrementó en un 173% de 2010 a 2016, ofreciendo a los usuarios la tecnología que permite mayor velocidad de conexión y no interrupción en las llamadas telefónicas; en el primer trimestre del 2010, existían 2.344.859 conexiones, de las cuales 2.132.640 correspondían a banda ancha, en tanto que 212.219 a banda angosta.

Es importante destacar también el incremento en las conexiones de internet que ha tenido el país, al pasar de un total de 2.344.859 conexiones en 2010 a 5.936.439 evidenciando un crecimiento de 152% en seis (6) años, de acuerdo con el Informe de Gestión Sector TIC del Ministerio de

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC al Congreso de la República del 2016, 1.078 municipios están conectados a Internet a través de Fibra Óptica.

Con este incremento de conexiones, la cantidad de suscriptores según cifras del MINTIC se ha elevado también, permitiendo el acceso a la información a una mayor cantidad de personas en Colombia.

Gráfico 46. Suscriptores internet 2010-2016



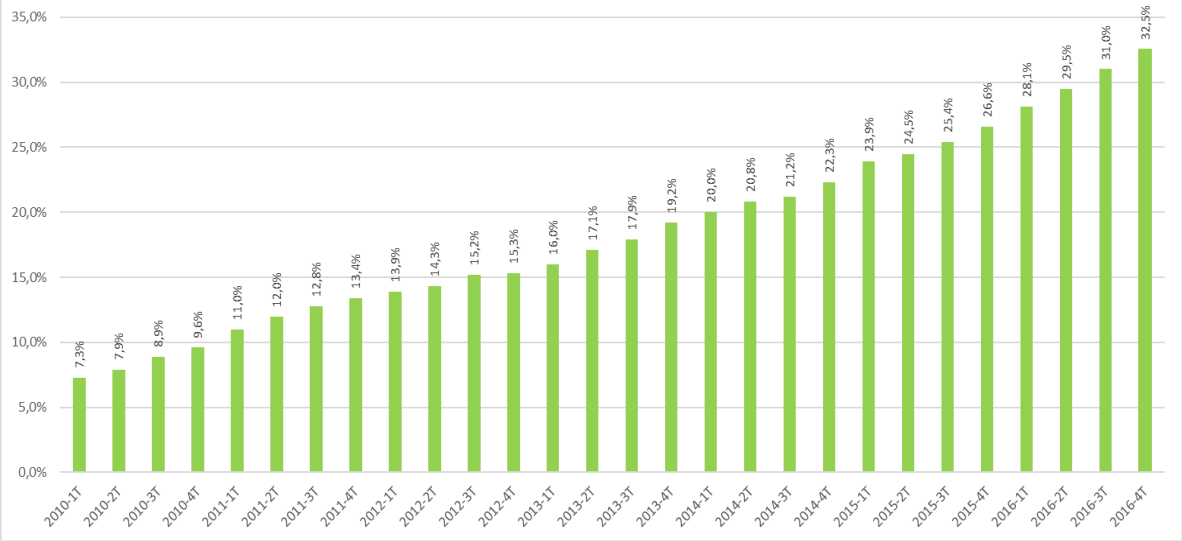
Fuente: Estadísticas del Sector. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia. (En Línea). Actualizada: 2016-4T. Disponible en: http://colombiatic.mintic.gov.co/estadisticas/stats.php?&pres=content&jer=1&cod=&id=5#TTC

Como se puede observar en el gráfico, el crecimiento de los suscriptores de internet es sostenible con una tendencia ascendente, en promedio anualmente crece a una tasa de 6%, iniciando en 2010 en 3.309.530 y llegando en 2016 a 15.852.991 alcanzando un crecimiento multiplicado casi por 5.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo[32] "*En una sociedad moderna, banda ancha es el ingrediente clave de la agenda de la política pública para acelerar el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad*"…. "*Según un estudio reciente del BID, un aumento del 10 por ciento en la penetración de servicios de banda ancha en la región significaría un incremento medio del 3,2 por ciento del PIB y un aumento de la productividad de 2,6 puntos porcentuales*". En el siguiente gráfico se presenta el índice de penetración de internet en Colombia:

[32] http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-05-14/indice-que-mide-penetracion-de-banda-ancha,10816.html

Gráfico 47. Penetración de internet 2010-2016



Fuente: Estadísticas del Sector. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia. (En Línea). Actualizada: 2016-4T..
Disponible en: http://colombiatic.mintic.gov.co/estadisticas/stats.php?&pres=content&jer=1&cod=&id=5#TTC

El índice de penetración de internet en los últimos 6 años ha tenido un crecimiento elevado multiplicado casi por 5 veces la situación de 2010 en Colombia, mejora que se ve reflejada en las condiciones de acceso a la información y comunicación de la población, quienes evolucionan en la gestión del conocimiento que se expande a través de esta herramienta tanto en su vida social, como educativa, en la generación de ingresos y en su formación ciudadana y participación política.

Desde una perspectiva internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, diseñó el Índice de Desarrollo de Banda Ancha (IDBA) y de acuerdo con el ranking de 2015[33], con datos de todos los países de la región y más de 15.000 municipios. La subregión del Cono Sur, tiene la mayor penetración de banda ancha con una nota de 4,87. El Caribe es la región más rezagada, con un índice de 3,72. En cambio el índice de Centroamérica es de 4,26 superando ligeramente a la Región Andina con 4,13, que es a la que pertenece Colombia superados por dos puntos porcentuales por los países de la OCDE como se puede ver en la página referenciada.

Uno de los aspectos más importantes en la garantía de los derechos es la cercanía del Estado con la ciudadanía y de acuerdo con el MINTIC en el estudio de cultura digital relacionado con la estrategia de Gobierno en línea, durante la vigencia 2015: 82 % de los ciudadanos y 79 % de las empresas manifestaron haber interactuado con el Estado por medios electrónicos, esta interacción precisamente se facilita gracias a la penetración de internet en Colombia.

[33] Ídem

Además de ampliar conexiones de internet y de eliminar aranceles de importación de computadores y del IVA en el servicio de Internet para estratos 1, 2 y 3; el Estado ha venido invirtiendo en la entrega de computadores para los estudiantes, lo que ha permitido según el MINTIC en su informe para el Congreso de la República 2016, que Colombia pasará de tener 16 computadores por cada 100 habitantes a 42 computadores.

La Televisión Digital Terrestre –TDT, que permite a los colombianos ver en alta definición los canales nacionales y los canales regionales, a 2016 de acuerdo con cifras del MINTIC contaba con una cobertura de 70.3% a nivel nacional y se ha iniciado en 2017 la migración y apagado analógico en la isla de San Andrés, por medio del cual se pretende lograr que la población de la isla se apropie y utilice la tecnología TDT.

Además de presentar la infraestructura TIC de Colombia, es pertinente presentar el avance de aplicaciones y contenidos para personas con discapacidad que el país ha venido desarrollando con el fin de facilitar su inclusión, garantizando condiciones de equidad para esta población con el fin de disminuir barreras de acceso.

Según el MINTIC con el fin de promover el acceso, uso y apropiación de las TIC en la población con discapacidad visual (personas ciegas y baja visión) se entregarán e instalaran y se brindará soporte de 167.780 licencias de software en todo el país, de lector de pantalla y magnificador, esta tecnología transforma la información de los sistemas operativos y las aplicaciones en sonido, mientras el magnificador permite aumentar hasta 16 veces el tamaño de las letras de la pantalla, permitiendo a las personas ciegas y con baja visión acceder a las tecnologías y a la información. Para mayor información visitar la siguiente Página Web: http://www.vivedigital.gov.co/convertic/

Igualmente, cada vez se ha ido avanzando en la alfabetización digital especializada para personas con discapacidad visual, agentes educativos y docentes educativos y web master, iniciando en Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Cesar, Huila y Santander.

Estrategia Cine para todos, alcanzando anualmente en conjunto con entidades privadas a 11.302 personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva del país, en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Ibagué, Montería, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Villavicencio además de 26 Puntos Vive Digital.
En Colombia se cuenta también con el Centro de Relevo, permite la comunicación bidireccional entre personas sordas y oyentes a través de una plataforma tecnológica que cuenta con intérpretes de LSC en línea al año, de acuerdo con MINTIC se realizan 1.227.000 llamadas para que personas en condición de discapacidad auditiva se comuniquen por teléfono.

PUBLICA

Es preciso indicar que en materia de gestión de información en Colombia, al tercer trimestre de 2016:

- 60 Entidades Públicas implementan el Modelo de Seguridad y Privacidad, con lo cual mejoran las condiciones de tratamiento de datos de ciudadanos y empresas y la disponibilidad de los servicios informáticos a cargo de las Entidades públicas.
- 20 Entidades fueron seleccionadas por MinTIC, para ser las primeras en ejecutar pruebas de vulnerabilidad en sus sistemas de información, a fin de contar con informes que les permita conocer que controles deben implementar para mejorar las condiciones de seguridad de sus plataformas informáticas.
- 212 Entidades públicas se han beneficiado de los Acuerdos Marco de Precio para la adquisición de bienes y servicios de TI, con lo cual, no solamente compran de una forma mucho más ágil, sino que se logran importantes ahorros en materia de utilización de tecnologías de la información por parte de las entidades del Estado.
- 45 Entidades están usando el lenguaje común de intercambio de información, para facilitar procesos de interoperabilidad entre sistemas de información de las mismas

De acuerdo con MINTIC, Colombia se consolidó como el número 1 en Latinoamérica y número 4 en el mundo en Datos Abiertos, entre 122 países, según el Global Open Data Index 2015 y escalo 12 puestos en el Open Data Barometer alcanzando el puesto 28 en este índice, que busca mostrar el predominio e impacto de las iniciativas de datos abiertos en el mundo. 2.200 conjuntos de datos abiertos de Gobierno, de 600 entidades públicas del país, han sido publicados en www.datos.gov.co

Desde el punto de vista de la Seguridad de la Información, es evidente que el mundo se encuentra en constante desarrollo y así se expone a múltiples ciberamenazas, razón por la cual tanto las organizaciones como los países estructuran dispositivos que deben configurarse en todo el proceso de desarrollo tecnológico de manera intrínseca que permiten asegurar la protección de la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información, esto se denomina ciberseguridad.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), creó el índice Mundial de Ciberseguridad (IMC) y publicó en 2015 el "*Índice Mundial de Ciberseguridad y Perfiles de Ciberbienestar"* que es una medida del nivel de desarrollo de la ciberseguridad de cada Estado nación, el cual se encuentra configurado por cinco ámbitos: medidas jurídicas (Legislación penal y reglamentación a conformidad), medidas técnicas (CERT/CIRT/CSIRT, normas, certificación), medidas organizativas (Política, hoja de ruta de gobernanza, organismo responsable, evaluación comparativa nacional), creación de capacidades (Desarrollo de normas, desarrollo laboral, Certificación profesional,

PUBLICA

Certificación del organismo) y cooperación internacional (Cooperación interestatal, Cooperación entre organismos, Asociaciones entre los sectores público y privado, Cooperación internacional). El IMC no pretende determinar la eficacia ni el éxito de una medida particular, sino simplemente la existencia de estructuras nacionales para implementar y promover la ciberseguridad.

De acuerdo con el IMC el país mejor posicionado es Estados Unidos, seguido por Canadá y dentro de los 5 primeros lugares se ubica un país Latino américa Brasil; desde el punto de vista regional, Colombia se encuentra muy bien posicionado, ocupando el 5º lugar dentro de los 36 países que componen el Continente, en la siguiente tabla se encuentran los resultados de cada componente y IMC de la región.

Tabla 23. Clasificación Índice Mundial de Ciberseguridad y Perfiles de Ciberbienestar de la Región de las Américas

Las Américas	Medidas jurídicas	Medidas técnicas	Medidas organizativas	Creación de capacidades	Cooperación	índice	Cooperación regional
Estados Unidos de América*	1.0000	0.8333	0.8750	1.0000	0.5000	0.8235	1
Canadá*	0.7500	1.0000	0.8750	0.8750	0.5000	0.7941	2
Brasil	0.7500	0.6667	0.8750	0.7500	0.5000	0.7059	3
Uruguay	1.0000	0.6667	0.6250	0.5000	0.5000	0.6176	4
Colombia	0.7500	0.5000	0.7500	0.7500	0.2500	0.5882	5
Argentina*	1.0000	0.3333	0.3750	0.5000	0.1250	0.4118	6
Chile*	0.7500	0.5000	0.2500	0.3750	0.2500	0.3824	7
Costa Rica*	0.7500	0.3333	0.2500	0.1250	0.5000	0.3529	8
Ecuador	0.2500	0.6667	0.1250	0.5000	0.2500	0.3529	8
México*	0.2500	0.5000	0.1250	0.3750	0.3750	0.3235	9
Perú	0.7500	0.3333	0.2500	0.1250	0.3750	0.3235	9
Panamá	0.2500	0.5000	0.3750	0.2500	0.1250	0.2941	10
Jamaica*	0.7500	0.0000	0.1250	0.1250	0.3750	0.2353	11
El Salvador*	0.0000	0.3333	0.2500	0.1250	0.2500	0.2059	12
Guatemala	0.0000	0.3333	0.1250	0.3750	0.1250	0.2059	12
Paraguay*	0.0000	0.3333	0.1250	0.2500	0.2500	0.2059	12
Trinidad y Tobago	0.2500	0.0000	0.5000	0.1250	0.1250	0.2059	12
Venezuela	0.5000	0.3333	0.0000	0.2500	0.1250	0.2059	12
Barbados	0.5000	0.0000	0.1250	0.2500	0.1250	0.1765	13
Belice*	0.2500	0.0000	0.2500	0.1250	0.2500	0.1765	13
Bahamas*	0.7500	0.0000	0.0000	0.1250	0.1250	0.1471	14
Nicaragua*	0.5000	0.0000	0.2500	0.1250	0.0000	0.1471	14
Saint Kitts y Nevis	0.7500	0.0000	0.2500	0.0000	0.1250	0.1471	14

PÚBLICA

Las Américas	Medidas jurídicas	Medidas técnicas	Medidas organizativas	Creación de capacidades	Cooperación	índice	Cooperación regional
Anitgua y Barbuda*	0.7500	0.0000	0.0000	0.1250	0.0000	0.1176	15
Bolivia*	0.0000	0.0000	0.2500	0.1250	0.1250	0.1176	15
República Dominicana	0.2500	0.0000	0.1250	0.1250	0.1250	0.1176	15
Granada	0.7500	0.0000	0.0000	0.1250	0.0000	0.1176	15
Guyana*	0.0000	0.3333	0.1250	0.0000	0.1250	0.1176	15
Santa Lucía*	0.7500	0.0000	0.0000	0.0000	0.1250	0.1176	15
Suriname*	0.2500	0.0000	0.1250	0.1250	0.1250	0.1176	15
Haití*	0.0000	0.0000	0.0000	0.1250	0.1250	0.0588	16
Dominica*	0.2500	0.0000	0.0000	0.0000	0.1250	0.0588	16
Cuba*	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.1250	0.0294	17
Honduras*	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	18
San Vicente y las Granadinas	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	18
*A partir de datos secundarios							

Fuente: ÍNDICE MUNDIAL DE CIBERSEGURIDAD y Perfiles de Ciberbienestar. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). En línea. Actualizada: 2017. Fecha de consulta: 30 marzo 2017. Disponible en: http://www.itu.int/pub/D-STR-SECU-2015/es

Según las cifras del IMC para Colombia en la vigencia 2015, es destacable el desarrollo del país en materia de Ciberseguridad, sus mejores resultados se encuentran en las medidas jurídicas adoptadas, medidas organizativas y creación de capacidades, donde requiere un mayor fortalecimiento es en las medidas de cooperación, es decir realizar estrategias en red de cooperación interestatal, entre organismos, entre los sectores público y privado y de cooperación internacional.

Otro de los componentes con menor puntuación es el de medidas técnicas, es decir el país requiere robustecer sus Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas, que en la actualidad son los siguientes: Grupo de Respuestas a Emergencias Cibernéticas de Colombia - colCERT, del Ministerio de Defensa, el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática de la Policía Nacional -CSIRT-PONAL (Sede de Telemática de la Policía Nacional), Comando Conjunto Cibernético -CCOC y el Centro Cibernético Policial –CCB, Equipo de Respuesta a Incidentes del Cámara Colombiana Informática y Telecomunicaciones - CSIRT-CCIT y el Equipo de Respuesta a Incidentes – Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP).

Igualmente se reconoce el desarrollo en Colombia en la formulación de políticas de seguridad cibernética nacional y sectorial, por la implementación de Normas de ciberseguridad reconocidas internacionalmente a través del Modelo de Seguridad de la Estrategia de Gobierno en Línea y el Conpes 3701 (Directrices de Política Nacional de Planificación para la ciberseguridad y la defensa).

PUBLICA

Como referentes de mejores prácticas en cada componente se presentan las siguientes experiencias que expone en el Informe Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

- Medidas jurídicas:

Uruguay es el primer Estado no europeo que se ha adherido al Convenio sobre la protección de datos personales del Consejo de Europa (2013).

- Medidas técnicas:

Estados Unidos cuenta con el Instituto Nacional de Normas y Tecnología que formula el Marco de mejora de la ciberseguridad de las infraestructuras críticas, versión 1.0, las normas Serie 800 de publicaciones especiales, la norma federal de procesamiento de la información y Ciberseguridad para los sistemas inteligentes de fabricación. También cuenta con la iniciativa nacional para la educación en ciberseguridad (NICCS) y expedición de Certificados profesionales y Marco laboral de la ciberseguridad nacional.

- Medidas organizativas

En Corea se crea el índice nacional de seguridad de la información: Medición objetiva y cuantitativa para evaluar el nivel de seguridad de la información del sector privado (empresas y usuarios individuales de Internet) en Corea.

- Creación de capacidades

En Brasil, creación del Comité de Dirección de Brasil para Internet es el responsable de recomendar normas técnicas y buenas prácticas relacionadas con Internet y promover las prácticas óptimas en materia de seguridad.

En el Reino Unido, además del CESG, los Consejos de Investigación del Reino Unido tienen un programa denominado “Global Uncertainties” (incertidumbres a nivel mundial) en el que la ciberseguridad es un aspecto clave. Igualmente, existe un sistema de certificación de seguridad de la información, gestionado por el Gobierno, para los profesionales de la seguridad de la información, denominado CCP.

- Cooperación internacional

En el Reino Unido el Centro de Ciberseguridad Nacional (NCSC) agrupa principalmente a los sectores cruciales de la sociedad, denominados sectores vitales: compañías distribuidoras de energía eléctrica, las telecomunicaciones y el sector financiero. Entre los participantes gubernamentales en las asociaciones público-privadas del NCSC figuran los Ministerios de Seguridad y Justicia, Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación, Interior y Relaciones del Reino, Asuntos Exteriores y Defensa, Fiscalía, Servicio de Inteligencia y Seguridad General, y Agencia de Servicios de la Policía Nacional.

PÚBLICA

Finalmente, según publicación de la revista Semana del 16 de junio de 2015, la empresa de seguridad informática Fortinet realizó un diagnóstico sobre los ataques que reciben los sistemas del gobierno colombiano. Según las cifras que recolectó, la Nación es víctima del 3 % de los ataques, lo que no necesariamente significa que sea víctima de los piratas cibernéticos. Pero es claro que los delincuentes intentan robar datos del Estado mediante ataques[34].

5.2. Perspectiva tecnológica por macro regiones

Tabla 24. Penetración de internet por macro-regiones segundo semestre 2015-2016

Macro regiones	Departamento	2015-3T	2015-4T	2016-1T	2016-2T	2016-3T	2016-4T
Región Caribe	Atlántico	11.40%	11.60%	11.60%	11.70%	12.00%	12.00%
	Bolívar	7.40%	7.60%	7.60%	7.60%	7.80%	7.80%
	Cesar	6.10%	6.20%	6.20%	6.30%	6.50%	6.40%
	Córdoba	4.20%	4.30%	4.30%	4.30%	4.40%	4.40%
	La Guajira	2.90%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
	Magdalena	5.60%	5.60%	5.80%	5.90%	5.70%	5.70%
	Sucre	4.90%	5.00%	5.00%	5.00%	5.10%	5.00%
	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	4.50%	4.70%	4.90%	5.20%	5.40%	5.40%
Región Llanos	Arauca	2.90%	3.00%	3.00%	3.10%	3.20%	3.20%
	Casanare	7.60%	7.70%	7.80%	8.00%	8.20%	8.30%
	Guainía[35]		0.16%	0.15%			0.10%
	Guaviare	0.50%	0.60%	0.60%	0.80%	1.00%	1.00%
	Meta	9.80%	9.90%	9.70%	10.00%	10.20%	10.50%
	Vaupés		0.16%	0.16%			0.20%
	Vichada		0.19%	0.19%			1.00%
Región Pacífico	Cauca	4.10%	4.20%	4.20%	4.30%	4.40%	4.40%
	Chocó	3.10%	3.20%	3.20%	3.30%	3.40%	3.70%
	Nariño	4.40%	4.50%	4.50%	4.50%	4.80%	4.70%
	Valle del Cauca	12.90%	13.20%	13.30%	13.60%	13.90%	14.10%
Región Eje Cafetero	Antioquia	14.50%	14.80%	15.00%	15.30%	15.60%	15.80%
	Caldas	10.20%	10.50%	10.80%	11.10%	11.40%	11.40%
	Quindío	13.40%	13.70%	13.90%	14.20%	14.60%	14.70%

[34] Semana. (16 de junio de 2016). ¿Qué tan Preparado está el Gobierno contra Ataques Cibernéticos? Revista Semana. En línea. Actualizada: 2017. Fecha de consulta: 03 abril 2017. Disponible en: http://www.semana.com/Imprimir/431602

[35] Para los Municipios de Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas, los datos no se encuentran disponibles en Estadísticas del Sector en la página web, sino que fueron obtenidos de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, Julio 2016. Boletín Trimestral de las TIC. 2016, Bogotá, Colombia. Datos que nos permiten tener un panorama de la situación de estos departamentos.

PÚBLICA

Macro regiones	Departamento	2015-3T	2015-4T	2016-1T	2016-2T	2016-3T	2016-4T
	Risaralda	14.40%	14.60%	14.70%	14.90%	15.40%	15.60%
Región Centro Oriente	**Bogotá, D.C.**	20.30%	20.40%	20.60%	21.10%	21.50%	21.7%
	Boyacá	6.60%	6.70%	7.00%	7.20%	7.40%	7.40%
	Cundinamarca	10.60%	10.80%	11.00%	11.40%	11.60%	11.60%
	Norte de Santander	9.10%	9.10%	9.00%	9.00%	9.10%	8.90%
	Santander	14.00%	14.30%	14.60%	14.60%	15.00%	15.00%
Región Centro Sur	**Amazonas**		0.69%	0.66%			0.60%
	Caquetá	3.50%	3.60%	3.50%	3.60%	3.70%	3.70%
	Huila	7.30%	7.40%	7.40%	7.50%	7.60%	7.50%
	Putumayo	2.20%	2.30%	2.40%	2.40%	2.50%	2.50%
	Tolima	9.50%	9.80%	9.80%	10.10%	10.20%	10.10%
NACIONAL		25.4%	26.6%	28.1%	29.5%	31.0%	39.0%

Fuente: Estadísticas del Sector. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia. (En Línea). Actualizada: 2016-4T. Disponible en: http://colombiatic.mintic.gov.co/estadisticas/stats.php?&pres=content&jer=1&cod=&id=5#TTC

Como se puede observar en la tabla, la Región del Eje Cafetero es la que mejor comportamiento presenta, en atención a que todos sus departamentos cuentan con un índice de penetración de internet por encima de 10, en el segundo semestre de 2015 y los primeros 4 trimestres de 2016; le sigue la Región Centro Oriente que cuenta con la presencia de Bogotá D.C. con un índice de penetración de 21.7% , al final del período de estudio, Santander con 15% y Cundinamarca con 11.6%, Norte de Santander y Boyacá con índices de penetración por debajo de 10%.

Al finalizar el cuarto trimestre del 2016, el mayor índice de penetración de Internet fijo a nivel departamental, contando el Distrito Capital, lo lideró Bogotá D.C., con una penetración del 21,7%; seguido por los departamentos de Antioquia (15,8%) y Risaralda (15,6%).

La región con el menor índice de penetración de internet en Colombia es la Región de los Llanos, con 4 departamentos de los 7 que la integran con índices de penetración por debajo de 1%, Arauca con índice de penetración de 3.2% al final del periodo de estudio y Casanare y Meta con mejores comportamientos alcanzando índices de 8,3% y 10,5% respectivamente.

La Región Caribe, presenta picos extremos, en atención a que cuenta con el Departamento de Atlántico que alcanza en el periodo de estudio un índice de penetración de 12% y la Guajira que alcanza solamente un 3%, seguido por Córdoba con 4.4%; los departamentos de Sucre, San Andrés y Magdalena alcanzan índices por encima de 5%, y Cesar y Bolívar con índices de 6,4% y 7,8 respectivamente.

PUBLICA

La Región Pacífico se comporta regularmente de acuerdo con la mayoría de las cifras del contexto, Cauca, Chocó y Nariño en promedio tienen un índice de penetración de internet de 4% en tanto que Valle del Cauca tiene un índice elevado frente al comportamiento general de los departamentos que integran la región con 14.1%.

El índice de penetración de internet de la Región Centro Sur, presenta dos departamentos extremos, Amazonas tiene un reporte de índice de 0,60% de penetración de internet, frente al Departamento de Tolima que tiene 10,1% de penetración de internet, en un comportamiento cercano está Huila con un índice de 7.5% y los departamentos de Caquetá y Putumayo que tienen un bajo índice de penetración con 3.7% y 2.5% respectivamente; es bastante particular la situación presentada por Caquetá, que debe estar conectada con su crecimiento económico y su índice de concentración del ingreso.

Una estrategia del gobierno de penetración de internet a las comunidades campesinas son los Kioscos Vive Digital, centros de acceso comunitario a Internet que permiten que los habitantes de zonas rurales del país interactúen con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), accediendo a servicios de telefonía e Internet y a capacitaciones básicas en uso productivo de las TIC.

Según cifras MINTIC a 2016 operan 7.621 Kioscos Vive Digital, localizados las Regiones Caribe, Llanos, Pacífico y Centro Sur y en los departamentos de Antioquía, Caldas y Risaralda de la Región Eje Cafetero y los departamentos Boyacá, Cundinamarca y Santander de la Región Centro Oriente.

PUBLICA

CONTEXTO INTERNO

El contexto interno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, se abordará desde un enfoque centrado en los aspectos que impactan directamente el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas; en este sentido se presentará la orientación estratégica, táctica y operativa que posibilita su actuar en el territorio como la Institución con casi medio siglo de experiencia en la protección integral de la niñez en Colombia y como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Teniendo en cuenta el carácter público del Instituto las normas de carácter legal y reglamentario que configuran el contexto interno son de aplicación y expedición cotidiana, razón por la cual es pertinente ser consultadas en la matriz de requisitos legales y otros requisitos suscritos por el ICBF, en la cual se encuentra su análisis de acuerdo a la jerarquía normativa, su aplicabilidad en la entidad y en cada una de sus dependencias, las evidencias del cumplimiento de la misma y las observaciones que los procesos en su despliegue evidencian.

Esta información se encuentra ya en documentos disponibles para los lectores, razón por la cual en este capítulo se hará referencia a ellos y sus ubicaciones con el fin de no realizar copias redundantes.

1. Planeación estratégica ICBF

1.1. Plan Nacional de Desarrollo

La planeación estratégica del ICBF, se encuentra estructurada en una cascada que encabeza el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, expedido mediante la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, el cual puede consultarse en el siguiente link: https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx

1.2. Plan Sector Inclusión Social y Reconciliación

El Instituto como parte del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, se encuentra alineado también al Plan Sectorial “Construimos Grandes Historias de Inclusión Social y Reconciliación para Colombia”, aprobado mediante acta de Comité Sectorial N.64 del 26 de enero de 2015, el cual puede consultarse en el siguiente link:
http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Documents/Plan%20Estrate%CC%81gico%20Sectorial-vigencia%202015.pdf

PÚBLICA

1.3. Plan Indicativo Institucional

El Instituto con las anteriores directrices, estructura su planeación estratégica en el Plan Indicativo Institucional 2015-2018 "*Estamos Cambiando el Mundo*", en el cual se encuentra la misión, visión, mapa estratégico, pilares estratégicos, objetivos institucionales y metas 2015-2018. Documento aprobado mediante acta del Consejo Directivo del ICBF del 21 de julio de 2015, el cual puede consultarse en el siguiente link:
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/plan_indicativo_ajustado_2015_2018.pdf

1.4. Código de Ética y Buen Gobierno

El Instituto, con el fin de brindar los lineamientos de comportamiento y conducta de los funcionarios públicos, contratistas y colaboradores del ICBF, orientado a trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas, formuló el Código de Ética y Buen Gobierno en el cual se encuentran descritos los postulados, principios, valores éticos, compromisos y su políticas de Buen Gobierno; documento expedido mediante el Acuerdo 003 del Consejo Directivo del ICBF del 4 de octubre de 2017, el cual puede consultarse en el siguiente link:
http://svlnxportalapp.icbf.gov.co:8090/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/Etica/Acuerdo%20003_2017%20-%20Codigo%20de%20etica%20y%20buen%20gobierno.pdf

2. Estructura organizacional ICBF

La estructura organizacional, se encuentra reglamentada mediante el Decreto 987 de 2012, en el cual se describe cada una de las áreas de dirección, asesoría, operación y verificación del Instituto señalando sus funciones; así mismo se refieren los órganos internos de asesoría y coordinación. El texto puede ser consultado en el siguiente link:
http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0987_2012.htm

Igualmente, el organigrama que es la representación gráfica de la estructura organizacional, puede ser consultado en el siguiente link:
http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/organigrama

El Instituto con el fin de definir las responsabilidades de los funcionarios de acuerdo con su perfil y nivel de cargo, expide la Resolución 5300 de 2016, por medio de la cual modifica la Resolución 4500 de 2016 que establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los Empleos de la Planta de Personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual puede ser consultado en el siguiente link:
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/4500_-_establece_manual_especifico_de_funciones_y_competencias_laborales_del_icbf.pdf

PÚBLICA

2.1. Equipo Humano

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con un total de 4.973 servidores públicos en la planta de personal, de acuerdo con la Dirección de Gestión Humana en 2017 y con la colaboración aproximada y fluctuante de cerca de 7.500 contratistas de prestación de servicios.

2.2. Cultura Organizacional

Gráfico 48. Evolución de la Cultura Organizacional



Fuente: Dirección de Gestión Humana

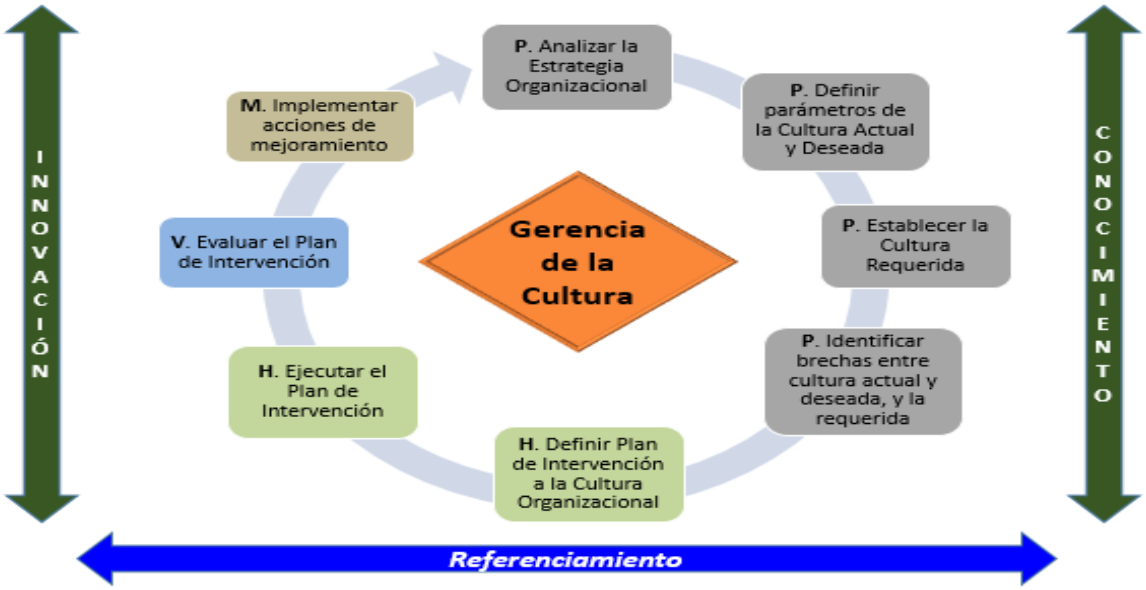
En el ICBF la base de la cultura se encuentra en los principios y valores organizacionales (consignados en el Código de Ética y Buen Gobierno) aprobados desde el Consejo Directivo y adoptados por la Alta Dirección, para que, en el despliegue de la planeación, a través de su vivencia se pretende generar en los colaboradores un proceso basado en el ser. A partir de ello, se ha venido realizando un análisis de la cultura desde lo que existe, lo que se requiere y lo que se desea, como se muestra en el Gráfico 49.

Durante cada una de las mediciones de los diferentes tipos de cultura, la Entidad ha identificado los siguientes elementos que caracterizan cada una de las tres clasificaciones, como se muestra a continuación:

Tabla 25. Elementos característicos de la cultura organizacional del ICBF

Cultura Actual	Cultura Requerida	Cultura Deseada
Orientación por resultados para el cumplimiento de metas	Gestión por resultados	Estilo de liderazgo participativo, que promueva el trabajo en equipo
Cumplimiento de normas y procedimientos	Liderazgo transformacional	Líderes que estimulen la toma de decisión y empoderamiento en sus equipos
Servicio con calidad	Ambientes colaborativos	Personas como actores fundamentales en la consecución de resultados
Innovación y aplicación de mejores prácticas.	Compromiso Institucional	Equilibrio entre el logro oportuno de los objetivos y la vida familiar y personal.
Trabajo en equipo	Innovación y mejoramiento.	Flexibilidad y participación en el diseño y desarrollo de los programas
Sentido de pertenencia	Conciencia Organizacional	Mayor planificación y organización de las actividades en la Entidad

Gráfico 49. Modelo de Gerencia de la Cultura



Fuente: Subdirección de Mejoramiento Organizacional – Dirección de Gestión Humana

Cada una de dichas características además de haber sido consultadas a los colaboradores de la organización, han sido analizadas y validadas en los instantes de tiempo requeridos a través de los ejercicios de Planeación Estratégica que ejecuta la Alta Dirección y las sesiones del Comité Directivo de la Entidad, con la finalidad de ir alineando principios y valores institucionales a la cultura organizacional, además de constituir los respectivos análisis para el actual Plan de Intervención que desarrolla la Entidad con énfasis en abordar los aspectos de liderazgo efectivo, innovación y trabajo en equipo y colaborativo y, así gestionar la cultura organizacional a través de un enfoque gerencial.

Además, de gestionar el desarrollo del Plan de Intervención de Cultura a través de la operatividad del Plan de Bienestar Institucional, la Entidad ha venido midiendo en el tiempo el índice de cultura organizacional, mediante el cual se monitorea la implementación desde la Dirección de Gestión Humana, la cual es reportada a la Alta Dirección del ICBF, con el objetivo de analizar si los resultados van alineados con la estrategia del Instituto y evaluar resultados tendientes a establecer si las acciones realizadas requieren continuidad o reformulación de las mismas, para generar impactos en las ofertas de valor hacia los grupos de interés.

Igualmente, se han potenciado otros escenarios organizacionales como las mesas públicas de trasparencia, la rendición pública de cuentas, mecanismos para fomentar y apoyar la participación individual y de equipo en la discusión tipo café del mundo con temas de actualidad para el Instituto (Ejemplo Café PARD y Tiempo para Planear), instrumentos definidos por la Oficina de Comunicaciones, Proyectos de Aprendizaje en Equipo, entre otros; dónde se refuerza constantemente los aspectos que se están interviniendo desde Cultura Organizacional, por parte de la Alta Dirección, Dirección de Gestión Humana y Comité Directivo de la Entidad; cómo mecanismos adicionales que a nivel interno se fomentan desde la innovación y el aprendizaje

interno hacia los colaboradores. Así mismo, desde la Dirección de Gestión Humana en cabeza del proceso Gestión del Talento Humano, se han desarrollado en el tiempo las siguientes mejoras:

Tabla 26. Mejoras Identificadas de la Dimensión Liderazgo

Proceso	Cómo se identifica	Descripción	Año	Beneficio / Impacto
Gestión del Talento Humano	Necesidad de medir la cultura actual y deseada.	Bajo la metodología Cameron y Quinn se logra definir la forma de medición de cultura actual, deseada y requerida.	2011	Medición de la cultura actual y deseada por encuesta virtual a 6.790 colaboradores.
	Necesidad de medir la cultura requerida.		2014	Medición de la cultura requerida por grupos focales con 38 Directivos y 184 participantes.
	Necesidad de identificar rasgos culturales y alineación a cultura y estilo de liderazgo	Diseño del Plan de Intervención de Cultura Organizacional en el ICBF	2015	Análisis de resultados y alineación con caracterización cultural de la Entidad, determinando Plan de Intervención hacia liderazgo.

Fuente: Dirección de Gestión Humana

3. Estructura de procesos ICBF

El Instituto cuenta con un modelo de operación por procesos, mediante el cual se trabaja de manera articulada con el fin de Proteger Integralmente a los niños, niñas y adolescentes y por el bienestar de las familias colombianas. A continuación, se relacionan los diferentes documentos que soportan la estructura por procesos del ICBF:

- El Modelo de Operación por Procesos es aprobado mediante la Resolución 8080 de 2016, la cual se puede consultar en el siguiente link: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_8080_2016.htm

- El Mapa de Procesos, las caracterizaciones de procesos, los procedimientos y demás documentos de operación del Instituto se pueden consultar en el siguiente link: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/ProcesosICBF

- El Manual del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tiene como fin describir la integración de los sistemas que actualmente lo conforman, estos son de Calidad-SGC, Ambiental-SGA, Seguridad de la Información-SGSI y Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSS; los cuales se denominan internamente como ejes, los cuales se implementan, se mantienen y mejoran continuamente para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas en el marco de la Garantía de Derechos, con el fin de cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo

referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa, se puede consultar en el siguiente link: https://www.icbf.gov.co/estrategico/direccionamiento-estrategico1

- Anexo Partes Interesadas, en el cual se relacionan los diferentes grupos de interés identificados por el ICBF para el cumplimiento de las funciones delegadas por norma y el desempeño competitivo de la Entidad, se puede consultar en el siguiente link: https://www.icbf.gov.co/estrategico/direccionamiento-estrategico1

4. Portafolio de Servicios ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, presta el Servicio Público de Bienestar Familiar el cual se define de conformidad con el artículo 2.4.1.3 del Decreto 1084 de 2015 como "el conjunto de acciones del Estado que se desarrollan para cumplir en forma integral y permanente con el reconocimiento, la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración y el fortalecimiento familiar".

Este servicio se presta a través de modalidades de atención, que se describen en el Manual del Sistema Integrado de Gestión, expedido mediante la Resolución 8080 de 2016, el cual se puede consultar en el siguiente link:
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/ms.de_manual_sige_v6.pdf

La descripción detallada de cada modalidad de atención, se encuentra en los Lineamientos Técnicos Administrativos y en los Manuales Operativos, los cuales pueden ser consultados por cada Dirección Misional en el siguiente link:
http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/ProcesosICBF

4.1. Atenciones y coberturas

Esta sección del documento se toma integralmente del Informe de Gestión del ICBF 2016 del Plan Indicativo Institucional 2015 – 2018 "Estamos cambiando el mundo" ajustado.

4.2. Primera infancia

Según el Informe de Gestión del ICBF 2016, como resultado del trabajo del Plan Indicativo Institucional 2015 – 2018 "Estamos cambiando el mundo", se han beneficiado con corte a diciembre, 1.178.278 niñas y niños menores de 5 años, así como madres en periodo de gestación y lactancia, atendidos directamente por el ICBF, con la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre", que reúne las políticas, programas, proyectos, acciones y servicios

PÚBLICA

dirigidos a las madres en periodo de gestación, y a los niños y niñas desde los 0 a los 5 años 11 meses de edad.

La Dirección de Primera Infancia del ICBF asumió en la vigencia 2016 la atención de 1.236.100 niñas y niños del país desde la gestación hasta los 6 años, mediante la garantía de sus derechos a la educación inicial, cuidado, salud y nutrición, protección y participación. Esta atención incluye acciones adicionales dirigidas a las mujeres gestantes y lactantes e integra procesos de calidad y formación integral, a través del desarrollo de las siguientes modalidades: Institución

Igualmente, el Instituto atendió más de 750.000 niñas y niños de Primera Infancia a través de modalidades tradicionales de Hogares ICBF que brindan los componentes de cuidado y nutrición, sin el componente de educación inicial.

Beneficiando en total 1.928.278 niños y niñas de primera infancia.

El Instituto ha entregado 77 nuevos Centros de Desarrollo Infantil –CDI para operación de las modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia durante el 2016 y se han vinculado nuevos agentes educativos en los procesos de formación bajo el modelo de atención integral a la primera infancia.

4.3. Niñez y adolescencia

De acuerdo con el Informe, durante la vigencia 2016 participaron 151.665 niños, niñas y adolescentes en estrategias de prevención y además en el programa “Generaciones con Bienestar” participaron 117.214 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años; estrategias y acciones que posibilitan la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, previniendo diversas formas de vulneración de sus derechos.

Desde la vigencia 2016 se viene implementando la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia en los departamentos de: Cauca, Vaupés, Vichada, Santander, Boyacá, Guaviare, Caquetá, Casanare, Arauca, Antioquia, Valle del cauca, Guajira, Bogotá D.C, Norte de Santander y Nariño. A la fecha se han formado 7499 agentes educativos, institucionales y comunitarios en derechos sexuales y reproductivos a través de los Gestores Territoriales para la prevención del embarazo en la adolescencia, de las alianzas suscritas por la Dirección De Niñez y Adolescencia con Profamilia, Proinapsa de la UIS, ONG La Red, Asomujer y Deporte y por medio del Sena y del curso de la Universidad de los ANDES en COURSERA.

Beneficiando en total de 268.879 niños, niñas y adolescentes.

PÚBLICA

4.4. Familias

Con el programa "Familias para la paz" se alcanzaron 159.776 familias en 2016, donde se trabajan estrategias y acciones que activan en las familias capacidades y habilidades para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo, la concordia entre géneros y la convivencia armónica.

4.5. Restablecimiento de Derechos

El restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos, el ICBF, durante la vigencia 2016 presentó un avance significativo en atención a que se garantizó el restablecimiento del derecho a tener una familia a través del mecanismo de adopción al 100% de los niños, niñas y adolescentes sin características especiales declarados en adoptabilidad y al 76% de los niños, niñas y adolescentes con características o necesidades especiales, porcentajes que en el año 2011 eran de 70% y 34% respectivamente.

Durante la vigencia 2016 se ejecutaron 706 cupos para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, los cuales son atendidos a través de las Modalidades de Apoyo y fortalecimiento a la familia (Intervención de apoyo – Violencia Sexual, Intervención de apoyo psicológico especializado – víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado, Externado media jornada – Violencia Sexual, Hogar Gestor- para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado) y las Modalidades de atención en medio diferente a la familia o red vincular (Internado – Violencia Sexual y Hogar Sustituto – Vulneración).

Igualmente, se ejecutaron 1.730 cupos[36] para la atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vida en calle, a través de las modalidades de Apoyo y fortalecimiento a la familia (Intervención de apoyo - Apoyo psicosocial, Externado – Media jornada y Externado – Jornada completa) y de Apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia o red vincular (Internado).

Así mismo se ejecutaron 3.019 cupos[37] para la atención a niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas, a través de las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la familia (Intervención de apoyo - Apoyo psicosocial, Externado – Media jornada y Externado – Jornada completa) y de Apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia o red vincular (Internado). En las modalidades de Hogar gestor, Hogar sustituto tutor, Casa de acogida y Casa de Protección, se brindó atención en la vigencia 2016 a 538 niños, niñas y adolescentes, víctimas de reclutamiento que se han desvinculado de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley

[36] Metas Sociales y Financieras-ICBF.
[37] Metas Sociales y Financieras-ICBF.

PÚBLICA

(GAOML). Durante ese periodo de tiempo, igualmente, el Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA) aprobó 154 casos de niños, niñas y adolescentes desvinculados, presentados a esa instancia.

Durante la vigencia 2016, también se han atendido 231.508 personas víctimas de desplazamiento forzado, por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, de los cuales 130.263 corresponden a niños, niñas y adolescentes.

Frente a la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, durante la vigencia 2016 se ejecutaron 21.372 cupos a través de las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la familia, Intervención de apoyo, Externados media, Externado jornada completa, Hogar gestor: en medio diferente al de la familia de origen o red vincular Internado y Hogar sustituto.

La atención[38] de adolescentes y mujeres gestantes o en periodo de lactancia con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, se realiza a través de la modalidad en medio diferente al de la familia de origen o red vincular en internado en la vigencia 2016, se ejecutaron un total de 325 cupos.

En 2016 se ha brindado atención a 3.559 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias; a través de 21 operadores en las modalidades de Apoyo Psicosocial y Externado media jornada.

4.6. Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

En el marco del Sistema de Responsabilidad Penal, se brindó atención con corte a 31 de marzo 2017, a un total de 79.435 usuarios en 518 unidades en todo el país, a través de las modalidades de Atención Inicial, Atención de Sanciones No Privativas de la Libertad, Atención en Medidas y Sanciones Privativas de Libertad y Atención para el Fortalecimiento a la Inclusión Social.

4.7. Adopciones

En la vigencia 2017, con corte 31 de marzo, se restableció el derecho a tener una familia a 1.181 niños, niñas y adolescentes, 50% de ellos con características y necesidades especiales, un 9% más que el año anterior, que se posibilitan a través de las iniciativas de Vacaciones en el Extranjero, Súper Amigos, Valoración de niños, niñas y adolescentes, y Restaurando Vidas, Construimos Futuro, como alternativas de búsqueda activa.

[38] Metas Sociales y Financieras - ICBF

PÚBLICA

4.8. Nutrición

Recuperación Nutricional: se atendieron durante la vigencia 2016, 3.171[39] niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda severa en 19 Centros de Recuperación Nutricional en 10 departamentos[40].Con el fin de atender las zonas más dispersas del territorio nacional, con altas prevalencias de desnutrición, brindando atención a las niñas y niños en situación de desnutrición en su contexto familiar, la modalidad Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, se contó con 18 Departamentos para la atención de 12.786 beneficiarios en el 2016.

En la modalidad Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros Mil Días, se atendieron 32.608 beneficiarios entre mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con bajo peso, y niños y niñas menores de 5 años en situación de desnutrición, en 24 departamentos.

Distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, con corte marzo 2017, en total se entregaron 20.601 Toneladas, los cuales corresponden a 15.993 toneladas de Bienestarina Más®, 14.744.448 unidades de 200 ml de Bienestarina® Líquida, 18 toneladas de Nutrigest y 47.541.652 unidades de galletas fortificadas, logrando la atención de más de 2.997.000 beneficiarios. Se incrementó el aporte nutricional de la ración en los servicios de Primera Infancia: Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Hogares Infantiles, Jardines Sociales y CDI - Institucional y Lactantes y Preescolares con la adición de 900 grs de Bienestarina Más® en los servicios Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Hogares Infantiles, Jardines Sociales y CDI - Institucional y Lactantes y Preescolares e instalaron 4 Eco-parques en el marco de los contratos de galletas fortificadas en: Itsmina – Chocó; Tadó – Chocó; El Retorno – Guaviare; Nazareth – La Guajira.

5. Gestión Ambiental ICBF

Con la finalidad de dar respuesta a las expectativas, necesidades, obligaciones y circunstancias encontradas en el contexto interno, a continuación, se muestra una breve reseña del contexto interno del Eje Ambiental del Sistema Integrado de Gestión – SIGE del ICBF.

5.1. Creación SGA, operación y evolución

Desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado y protección del medio ambiente. Para ello el Instituto cuenta con una política integrada que asocia la sostenibilidad ambiental en su operación y una política ambiental, que procura específicamente por la mejora continua, el compromiso con la protección del cuidado del medio ambiente, la

[39] Fuente: Sistema Información Misional – Reporte programación metas sociales y financieras municipalizado corte 31/10/2016.
[40] Fuente: Resultado indicador M4-PM1-01 corte 30 de septiembre 2016.

PUBLICA

implementación de buenas prácticas ambientales, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y Colaboradores del ICBF.

Partiendo del objetivo planteado desde el Sistema Integrado de Gestión: "Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad", se involucra en los lineamientos y manuales operativos de los programas y servicios del ICBF y en los Planes de Gestión Ambiental (Sede de la Dirección General, 33 regionales y 209 Centros Zonales).

En este sentido, entre los aspectos ambientales de mayor representatividad en el ICBF, se encuentran el consumo de energía, el consumo de agua, residuos no aprovechables y residuos aprovechables reciclables, con una representación porcentual de 22%, 18%, 14% y 13% respectivamente, seguido de aspectos como residuos de manejo especial entre los que se incluye el manejo de residuos como escombros y llantas con un 9%, residuos peligrosos dentro los cuales se encuentran RAEE'S, envases de fumigación, aseo, pinturas y lubricantes, medicamentos vencidos, baterías y pilas, con un 7%, consumo de papel 5%, gases y vapores con un 3% y derrame de productos químicos con un 2%.

Los impactos ambientales positivos y negativos identificados durante la construcción de la matriz para la sede de la Dirección General y regionales, generó la siguiente información. Se encontraron 26 impactos ambientales positivos que representan el 17.1% y están relacionados con aprovechamiento de residuos, prevención del agotamiento de los recursos naturales, ahorro de recursos energéticos, ahorro de recursos hídricos, aprovechamiento de luz natural, diminución de consumo de materias primas y promoción de buenas prácticas ambientales.

Con relación a los impactos ambientales negativos se determinaron 126 que representan el 82.9%, los cuales están ligados a los siguientes impactos ambientales: agotamiento de los recursos naturales, afectación al paisaje, agotamiento de los recursos naturales, ahorro de recursos hídricos, alteración de la calidad del aire, alteración de la calidad visual, alteración de las propiedades fisicoquímicas del agua, alteración de las propiedades fisicoquímicas del suelos y aprovechamiento de residuos.

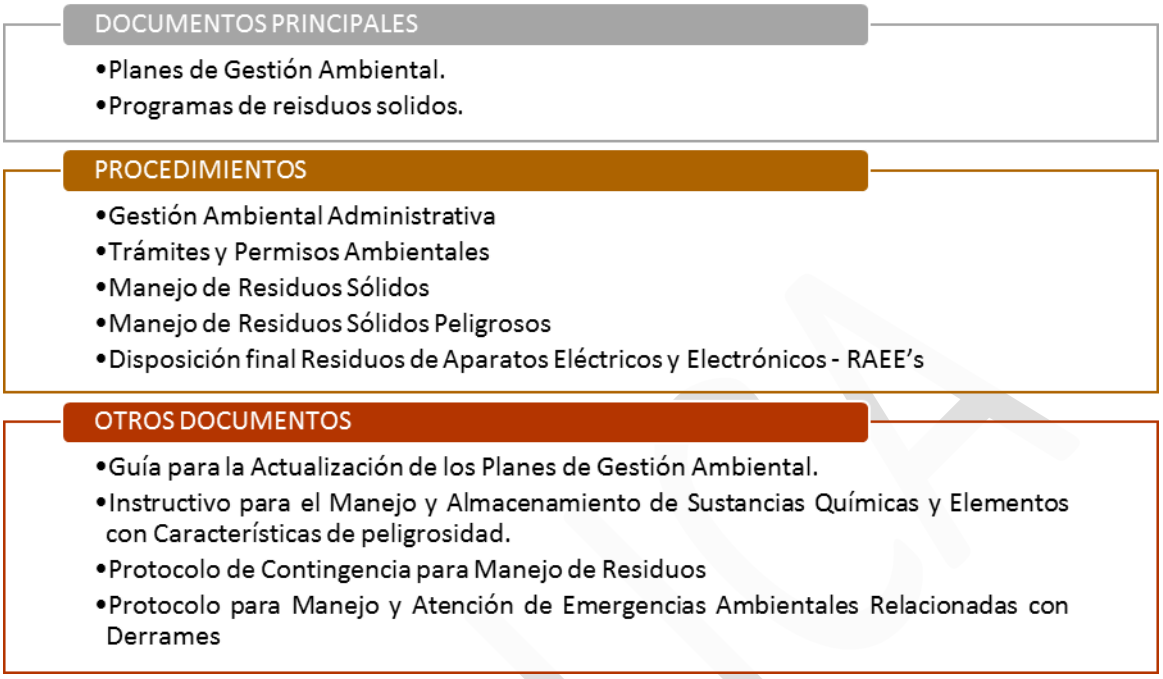
5.2. Gestión y cumplimiento de las reglamentaciones asociadas a su operación.

Los requisitos legales ambientales y los otros requisitos que aplican se controlan, actualizan mediante el procedimiento de Identificación y Evaluación de los Requisitos Legales Ambientales, el cual además de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la entidad, determinan además las acciones a desarrollar en los casos que se identifique un incumplimiento tanto en nivel nacional, Regional como Zonal.

Por otra parte, desde el eje ambiental se ha tenido una serie de consideraciones enfocados a estandarizar y controlar las actividades que tiene impacto sobre el medio ambiente, de esta forma se ha desarrollado una serie de documentos como lo son procedimientos, guías e instructivos, entre otros, los cuales se presentan a continuación:

PÚBLICA

Gráfico 50. Documentación Ambiental



5.3. Resultados- manejo de residuos, vertimientos, captaciones de agua, tramites y permiso, operadores en implementación del SGA, indicadores, logros metas.

El ICBF mediante la implementación del Sistema de Gestión Ambiental está comprometido con el cumplimiento de los requisitos legales, la prevención de la contaminación, el control de los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de recursos como agua, energía y papel, con el fin de contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y colaboradores del instituto.

Así mismo, se ha realizado la identificación de 40 normas ambientales de orden nacional que le aplican a la Sede Nacional, Regionales y Centros Zonales evidenciando un cumplimiento del 90% de la normativa ambiental para el 2017.

Para la mitigación y control de estos impactos y el cumplimiento de estos requisitos legales las Regionales, Centros Zonales y la Sede de la Dirección General formulan e implementan Planes de gestión Ambiental enfocados principalmente en prevenir la contaminación ambiental; logrando la comunicación y sensibilización ambiental a colaboradores, operadores y beneficiarios, la gestión ambiental en las obras de intervención, el manejo adecuado de sustancias químicas, residuos sólidos, vertimientos, zonas verdes, parque automotor y consumo sostenible.

De igual forma se formula e implementa los programas de manejo de residuos logrando la separación en la fuente de los residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos y especiales, su adecuado almacenamiento temporal y disposición final, sin embargo, en algunas zonas como

Amazonas, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guainía, San Andres y Vaupés la escasez de gestores autorizados para la gestión de los residuos especiales y peligrosos no permiten su correcta disposición.

Para el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos el ICBF en todos sus niveles, realiza los tramites de permisos y autorizaciones ambientales que se requieran para el funcionamiento de las Sedes tales como: Permiso o registro sanitario, vertimientos, concesión de aguas, emisión de ruido, emisiones atmosféricas, concepto para intervención silvicultura (tala, poda, reubicación) y licencias ambientales; para el primer semestre del 2017, 10 de las 33 regionales solicitaron ante las Autoridades Ambientales Competentes permisos asociados a vertimientos y tala de árboles.

Para el 2017 se ha logrado cumplir el 100% de las actividades de los planes de gestión ambiental programadas en 32 Regionales y la Sede de la Dirección General y en un 93% en el caso de la regional Nariño, el resultado del indicador para esta vigencia es óptimo cumpliendo con 2202 actividades de 2206 programadas producto de la gestión realizada por los Referentes y Profesionales ambientales en las distintas sedes.

El ICBF ha logrado reducir el consumo de agua en comparación con la vigencia anterior atribuido principalmente a las constantes actividades y comunicados de sensibilización ambiental para el ahorro y uso eficiente de agua, el desarrollo de las actividades de mantenimiento e inspección para la detección de fugas y modernización de instalaciones hidrosanitarias por sistemas ahorradoras. Para el I cuatrimestre se consumió el 78,91% del estándar establecido, para el II cuatrimestre el 88,50% y para la III cuatrimestre el 87% reportando el indicador para el 2017 en rango óptimo; es decir que los consumos estuvieron por debajo de los estándares de consumo establecidos.

Así mismo, se ha logrado reducir el consumo del recurso energético en comparación con la vigencia anterior atribuido principalmente a las constantes actividades y comunicados de sensibilización ambiental para el ahorro y uso eficiente de la energía, el desarrollo de actividades de mantenimiento y modernización de instalaciones eléctricas y cambio de luminarias de alto consumo por ahorradoras. Para el I cuatrimestre se consumió el 81,42% del estándar establecido, para el II cuatrimestre el 87,04% y para la III cuatrimestre el 94% reportando el indicador para el 2017 en rango optimo; es decir que los consumos estuvieron por debajo de los estándares de consumo establecidos.

En el año 2017 se avanzó en el cumplimiento de las actividades de seguimiento a los consumos de papel que reportaron las áreas de la sede nacional con un porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del 92%, así mismo se estableció que las áreas con mayor consumo son: la Dirección de Primera Infancia, Dirección de Protección, Dirección Financiera y Dirección de Gestión Humana.

Por último, el ICBF desde el primer semestre del 2017 ha iniciado la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en los procesos misionales (Primera Infancias, Niñez y adolescencia, Nutrición, Familia y comunidades y Protección) como resultado se ha incluido en los contratos de

PÚBLICA

los operadores las obligaciones contractuales del eje ambiental que garantizan el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, implementación de buenas prácticas ambientales y la mitigación de los impactos ambientales; así como el fortalecimiento a los equipos de supervisión de las evidencias de cumplimiento que deberán ser reportadas por los operadores durante la ejecución del contrato.

5.4. Implementación de buenas prácticas ambientales sensibilización tecnologías limpias

El ICBF cuenta con una política de gestión ambiental que contempla la implementación de buenas prácticas ambientales en las regionales, centros zonales y operadores de los procesos misionales; Así mismo, en el plan de gestión ambiental se establecen los programas de comunicación y sensibilización ambiental y el programa de consumo sostenible con el fin de generar conciencia, reducir la afectación al ambiente, ahorrar y usar de manera eficiente los recursos naturales (Agua, energía y papel) en el funcionamiento de la entidad.

En la materialización de estas estrategias las regionales han venido adelantando la implementación de los siguientes proyectos.

Tabla 27. Buenas prácticas ambientales implementadas por las Regionales del ICBF

REGIONAL	PROYECTO
ARAUCA	Instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar en el kiosco del Centro zonal Arauca
	Gestión para conseguir cajas recuperadoras de Papel
BOLIVAR	Construcción de sistema de recolección de aguas de aires acondicionados
BOYACA	Celebración de las fechas ambientales en el mes de junio del 2016, escogiendo un día por los tiempos, la idea principal fue asignar a cada grupo una fecha ambiental y realizar un stand alusivo a ese día con material reciclable premiando al mejor con material donado por COMFABOY. Adicionalmente con la SERVITUNJA S.A en horas de la mañana dicto charla sobre el manejo de los residuos sólidos, y con la empresa PROACTIVA en horas de la tarde se dictó una charla del uso eficiente el agua y de donde proviene el agua en la ciudad de Tunja.
CAQUETA	Recolección de agua lluvia para el suministro de agua en sanitarios y puntos de lavado.
HUILA	Siembra de árboles día de la tierra
MAGDALENA	Siembra de arboles
PUTUMAYO	Suministro e instalación de un sistema de energía solar para la sede del ICBF regional putumayo que garanticen el consumo sostenible con tecnologías limpias.
QUINDIO	Programa " recicla y ayudas"
TOLIMA	Se realizó mediante la aceptación de oferta N°559 del 12 de julio de 2016; cuyo objeto fue: Diseño básico, suministro e instalación de un sistema de recolección de aguas lluvias en las instalaciones del instituto colombiano de bienestar familiar - regional Tolima.
VICHADA	Siembra de árboles en pasacalles del HI (6)
	Reutilización de llantas en parque de la comunidad.
	Actividades en material para reutilizar con madres sustitutas.
	Huerta institucional

Con respecto a la implementación de buenas prácticas ambientales en los operadores de los procesos misionales en lo que concierne al tema contractual entre la institución y dichos operadores, se cuenta con la siguiente clausula: *"Cumplir con la política ambiental del ICBF,*

implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos".

5.5. Comunicación

Por esta razón, es que desde el eje ambiental con el apoyo de la Oficina de comunicaciones y la Subdirección de Mejoramiento Organizacional, desde el año 2016 se ha venido desarrollando una estrategia de socialización de información denominado "Viernes de Ambiente", en el cual por medio de correos electrónicos se comparte información asociada a la Gestión Ambiental del ICBF, este medio fue la primera alternativa que se consideró, teniendo en cuenta la facilidad para enviar y recibir mensajes, su difusión inmediata y la oportunidad de llegar a la mayoría de los colaboradores de la entidad y se evita el costo de realizar impresiones físicas. Es preciso conocer que durante la vigencia 2017, se desarrolló una encuesta de percepción acerca de los contenidos del eje ambiental y si esta información era leída, con la que participaron 1.991 colaboradores.

Se espera que con este primer ejercicio de contexto del eje ambiental se logren identificar tanto las necesidades como las expectativas de las partes interesadas, las debilidades y fortalezas, las oportunidades y amenazas al logro del objetivo del Sistema de Gestión Ambiental del ICBF.

6. Estructura Tecnológica ICBF

En este capítulo se presentará la capacidad instalada en materia tecnológica del ICBF, constituida por los elementos de Hardware y Software disponibles para el desarrollo de su misión y el alcance de su visión.

La arquitectura de Infraestructura Tecnológica con la que actualmente cuenta el ICBF, facilita la comunicación e intercambio de información en la institución, vía internet, texto, voz; esta estructura es centralizada, de la cual se desprenden nodos que permiten la comunicación con todas las sedes del Instituto, las regionales, Centros Zonales, Unidades de Prestación de Servicios, proveedores, etc; adicional, facilita la interacción en doble vía con organizaciones, personas o individuos nacionales e internacionales, sin embargo está configurada de tal manera que asegura que las comunicaciones internas tengan un tratamiento especial en concordancia con las políticas de seguridad de la información.

6.1. Sistemas de información

En la siguiente tabla se presenta el inventario de los sistemas de información con los que cuenta el ICBF para el desarrollo de su misión y el alcance de su visión, a la fecha cuenta con 41, que clasifica entre software propios y la utilización a través de licencias; de acuerdo con su naturaleza y funcionalidad que se encuentra detallada en la columna de descripción, los funcionarios y contratistas del Instituto en las áreas competentes relacionadas en la columna usuario funcional,

PÚBLICA

los utilizan para el desarrollo de sus actividades y cumpliendo con las políticas de seguridad de la información, que garantizan que la información de los niños, niñas, adolescentes, familias y partes interesadas se utilizan según las normas y exclusivamente para lo cual fueron recopilados.

Tabla 28. Sistemas de Información del ICBF corte diciembre 2017

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
CUENTAME	Software	Registro de información de las diferentes modalidades de las direcciones de prevención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, que permita el registro de información de Representante Legal, Entidades Contratistas, Contratos, Talento Humano, Unidades de Servicio, Sedes Educativas, Estructura Paramétrica y Cargue de Archivos.	Dirección de Primera Infancia Dirección de Niñez y Adolescencia Dirección Familias y Comunidades Dirección Nutrición Dirección de Planeación y Control de Gestión	Marzo de 2013
SIM	Software	Sistema misional de la entidad compuesto por los módulos MSF - Metas Sociales Y Financieras, AAC - Atención al ciudadano, BEN - Beneficiarios, ADO - Adopciones, AUS - Administración de unidades de servicio, Capacitación, Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos, ACP - Actuaciones de profesionales, PRO - Profesionales	Dirección de Protección Subdirección de Restablecimiento Subdirección de Responsabilidad Penal Subdirección de Adopciones Dirección de Planeación y Control de Gestión Dirección de Nutrición Dirección de Servicios y atención Todas las Regionales	Junio de 2008
PORTAL WEB ACTUAL - Micrositio Observatorio	Software	Medio para informar a los diferentes sectores y a la ciudadanía en general sobre la magnitud de las problemáticas relacionadas con la niñez y de los retos que se presentan como Estado, Sociedad y Familia.	Dirección de Planeación y Control de Gestión	Agosto de 2014
Módulo Noticias PORTAL WEB ACTUAL	Software	Aplicación embebida en el Portal Web que permite la administración y gestión de comunicados de prensa.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Octubre de 2014
Trámite Electrónico (Módulo Actas complementarias)	Software	Se encuentra integrado al portal institucional y será utilizado únicamente por las oficinas informantes (notarías, registradurías y consulados) designadas, que permitirán el Registro de información de cada niño, niña y adolescente (NNA) no reconocidos o del NNA Reconocido Posteriormente con el fin de almacenarla en una base de datos	Subdirección de Restablecimiento de derechos	Noviembre de 2013

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
		la cual permita actualización y consulta.		
PORTAL WEB ACTUAL	Software	El portal web es el principal medio de consulta de información para el ciudadano. Se informa al ciudadano acerca de programas, procedimientos, lineamientos, leyes, gestión de bienes y de más información relacionada, se registran denuncias, peticiones, reclamos, quejas, sugerencias y se hace seguimiento a estas solicitudes, se publican los procesos de contratación de régimen especial, es el único medio público interactivo por el cual puede consultarse la ubicación de todos los puntos de atención, centros zonales y regionales del ICBF.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Septiembre de 2012
SISTEMA DE ASIGNACION ELECTRONICO DE CITAS SIM - SEAC	Software	Sistema electrónico de asignación de citas. Registro de solicitudes de citas realizadas por los ciudadanos a profesionales del ICBF y Manejo de las agendas de los mismos.	Dirección de Servicios y Atención	Diciembre de 2013
NMF - Nuevo Modelo Financiero	Software	Nuevo Modelo Financiero	Dirección Financiera	2013
PROVEEDORES - SIA	Software	Sistema de información que permite el registro y administración de proveedores	Dirección de abastecimiento	2013
SIA SITCO	Software	Apoya la operatividad de toda la cadena del proceso de contratación	Dirección de Contratación	2016
Gestión de Denuncias Bienes Mostrencos y Vocac. Hereditarias - SIA	Software	Registro y radicado de la denuncia por parte del denunciante desde el portal del ICBF.	Oficina Asesora Jurídica	2017
SIGEPCYP	Software	Sistema de Gestión para Pagos a Contratistas y Proveedores. Permite al usuario (contratista) generar la cuenta de cobro minimizando el riesgo de error de valores y de diligenciamiento del documento, elabora de forma automática la planilla de control para los usuarios "Encargados de Área", permite realizar el respectivo control y seguimiento de las cuentas para pago en los diferentes pasos de la cadena presupuestal facilitando la labor diaria a los usuarios del Área	Dirección Financiera	2015

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
		Financiera en el proceso de pagos.		
OAC Online - Aseguramiento de la calidad	Software	Permite registrar, administrar y consultar en línea la informacion de personerias jurídicas, licencias de funcionamiento, autorizaciones a organismos acreditados e inspección, vigilancia y control a las instituciones que prestan el servicio del SNBF.	Oficina Aseguramiento de la Calidad	Octubre de 2013
INTRANET ACTUAL - ORACLE PORTAL	Software	La intranet es el medio electrónico institucional que almacena de manera centralizada toda la Información institucional de interés general que ya ha sido oficializada. Es el principal medio de consulta y publicación a nivel nacional.	Oficina Asesora de Comunicaciones	2013
SUIN	Software	Sistema Único de Información de la Infancia que soporta el cargue de indicadores calculados por las entidades que pertenecen al SNBF y dado que se requiere contar con una herramienta que permita la consulta amigable que facilite las investigaciones, formulación y ajustes de políticas públicas en materia de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y toma de decisiones en esta materia	SNBF Entes Territoriales	2012
MIT - PNUD	Software	Módulo de Información Territorial para Seguimiento a los derechos de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Consejos de Política Social	SNBF Entes Territoriales	2014
SINAD	Software	Sistema de reparto de casos a los defensores de responsabilidad penal adolescente.	CZ Puente Aranda	2009
GELADO (CONSULTA ADOPCIONES)	Software	Módulo de consulta del estado de los procesos de adopciones.	Dirección de Protección	2012
SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA SIF (PRESUPUESTO-TESORERIA - CONTABILIDAD)	Software	Sistema de Información Financiero interno del ICBF	Grupo financiero de todas las Regionales, Grupo Financiero de la Sede de la Dirección General y Dirección Financiera	1998
PILA WEB Sistema Certificado de aportantes Paraficales por Planilla Integrada	Software	Permite la confirmación del pago por la PILA	Dirección Financiera	2006
SIREC (Sistema de Información de Recaudos)	Software	Sistema de Información de Recaudo de aporte Parafiscales	Dirección Financiera	1999
N-SIR	Software	Administra el recaudo del aporte parafiscal del ICBF	Dirección Financiera	2010

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
PACCO - PLAN DE COMPRAS - ESTRUCTURA DEL ERP INSTITUCIONAL - CONSULTORÍA	Software	Reportar el plan de compras y contratación y hacer seguimiento a la contratación y ejecución de la Institución a nivel nacional para la toma acertada de decisiones	Dirección de abastecimiento	2011
SIGA GESTION DOCUMENTAL	Software	Sistema de gestión documental de archivo y de correspondencia	Dirección Administrativa (grupo de gestión documental). Transversal a todas las áreas, Regionales y Centros Zonales del ICBF	2009
SCAD	Software	Sistema de Control de Asuntos Disciplinarios SCAD, aplicación que se utiliza para el registro y control de los asuntos de carácter disciplinario reportados contra funcionarios y exfuncionarios del ICBF	Oficina de Control Interno	2006
SIGUV	Software	Sistema que permite el registro y seguimiento del uso de vehículos	Dirección de Planeación y Control de Gestión	2010
SICO	Software	Sistema de información que apoya el área de cooperación y convenios	Oficina de Cooperación y Convenios	2013
AIPA	Software	Aplicativo implementado para el Aviso de Incumplimiento en el Pago al Aportante y la actualización de datos básicos y de ubicación de los aportantes activos.	Dirección Financiera	2015
GESTOR BANCARIO	Software	Permite la gestión de pagos de bancos	Dirección Financiera	2015
SIRILI-Avanza Plan	Software	Sistema integrado de reportes inmediatos, libros e información único de información de la niñez	Sistema Nacional de Bienestar Familiar	2016
SITE	Servicio para manejar encuestas.	Sistema para registro y consulta de resultados de la encuesta Prueba de talento y potencial de emprendimiento	Subdirección Responsabilidad penal	2012
Escuela Virtual ICBF	Software	Medio electrónico institucional que administra y gestiona los procesos de formación y/o capacitación para los colaboradores del ICBF	Dirección de Gestión Humana	2012
ADMINSIM	Software	Módulo de administración del SIM	Dirección de Protección	Marzo de 2012
Comparador Jurídico	Software	Cuenta con información básica, financiera y Jurídica, el cual permite realizar una clasificación y conciliación, con el fin de apoyar la toma de decisiones en el proceso de Procesos a favor y en Contra del ICBF.	Oficina Asesora Jurídica	2017
ISOLUCION	Licencia	Herramienta que facilita la planeación, implantación, distribución, publicación,	Subdirección de Mejoramiento Organizacional.	2008

Sistema	Clasificación	Descripción	Usuario Funcional	Fecha entrada en producción
		actualización, consulta y control de los documentos del sistema de Gestión integral SIGE	Es transversal a todas las Áreas del instituto y Regionales a nivel nacional.	
SEVEN	Licencia	Seven ERP Es una aplicación empleada para gestionar los bienes correspondientes al ICBF distribuidos en las diferentes regionales. Actualmente maneja los módulos de activos fijos e inventarios.	Grupo Gestión de Bienes. Almacenistas de las Diferentes Regionales a Nivel Nacional	2010
KACTUS	Licencia	Sistema diseñado en forma modular y paramétrica, su función principal es la de administrar el Talento Humano y la Nómina	Dirección de Gestión Humana. Los Usuarios Funcionales son los Coordinadores y Analista de Gestión Humana Sede Nacional y las personas encargadas de Talento Humano en cada una de la Regionales.	2010
GECO	Herramienta	Es un sistema que permite al ciudadano buscar info puntual relacionada con el ICBF y permite visualizar las respuesta y preguntas por lenguaje de señas y audio.	Dirección de Servicios y Atención	2016
TCAC	Tabla de consulta base de datos	Registro y consulta Tabla de composición de alimentos colombianos	Dirección de Nutrición	2012
DOCUNET	Licencia	Sistemas de información documental para pruebas de filiación. Documentación generada en las tomas de muestras de ADN	Subdirección de Restablecimiento de Derechos	2004
ADULTO MAYOR - SIPAM- (WEB)	Software	Aplicación de Seguimiento y control al Programa de Alimentación para el Adulto Mayor	Dirección de Familias y Comunidades	Agosto de 2012
SIMEI	Software	Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional	Subdirección de Monitoreo y evaluación	2014

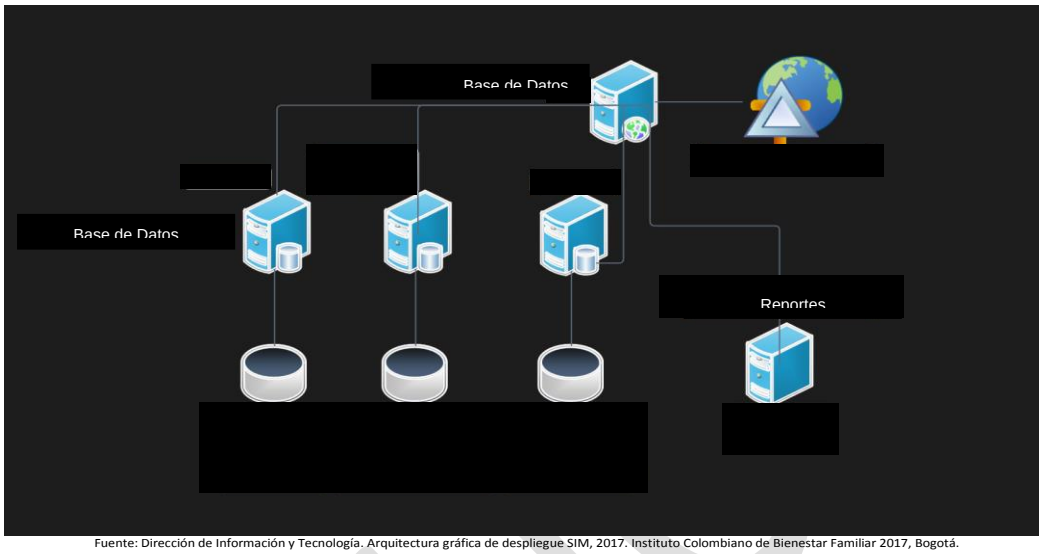
Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Inventario de software del ICBF por macro región, 2017. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

De acuerdo con el enfoque por procesos del Instituto, los sistemas de información son utilizados como herramientas estratégicas para la recolección, procesamiento y generación de información para la toma de decisiones que mejoran la prestación del servicio público de bienestar familiar; de acuerdo con su funcionalidad son utilizados por los procesos de direccionamiento, misionales, apoyo y evaluación.

Teniendo en cuenta la misionalidad institucional, los sistemas de información que son el núcleo de la operación que genera valor para Colombia son el Sistema de Información SIM y CUENTAME, que a continuación serán detallados:

6.1.1. Sistema de Información Misional –SIM

Gráfico 51. Arquitectura gráfica de despliegue SIM 2017

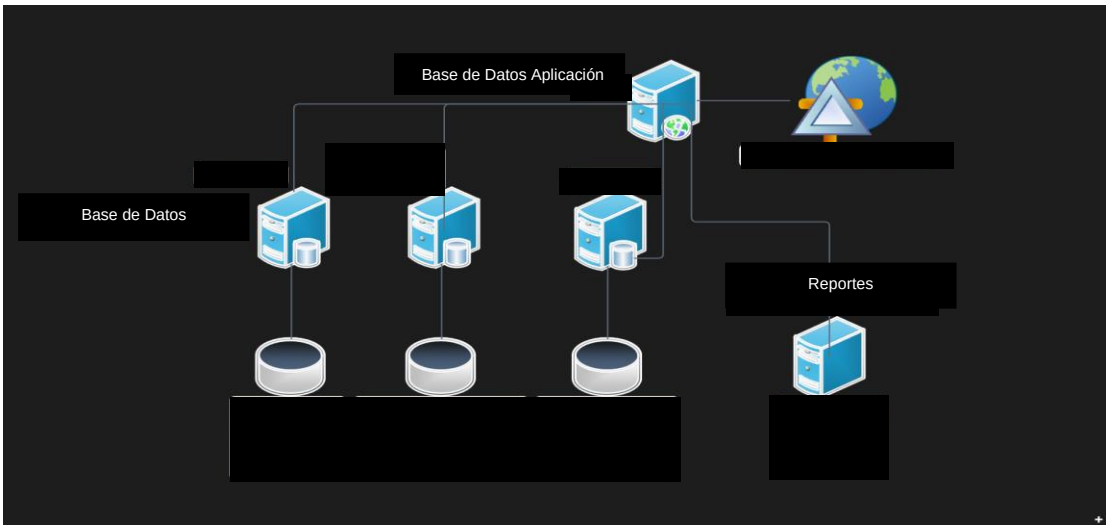


Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Arquitectura gráfica de despliegue SIM, 2017. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

De acuerdo con la gráfica la arquitectura de despliegue del Sistema de Información Misional, cuenta con servidor de Aplicación, servidores de base de datos lógicas, de almacenamiento y de reportes.

6.1.2. Sistema de Información Misional –CUENTAME-

Gráfico 52. Arquitectura gráfica de despliegue CUENTAME 2017



Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Arquitectura gráfica de despliegue CUENTAME, 2017. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

El sistema de información CUENTAME, cuenta con la misma arquitectura del Sistema de Información Misional –SIM, y como se evidencia en la gráfica dispone de un servidor de Aplicación, servidores de base de datos lógicas, de almacenamiento y de reportes.

6.2. Hardware

El instituto cuenta con los siguientes elementos físicos de infraestructura tecnológica: parque computacional (pc, impresoras, escáner, tables y otros), parque-servidores, elementos de red, dispositivos de data center y UPS. A continuación, se describirán su disposición geográfica, ya que esto permite observar la capacidad institucional para la respuesta diaria en el uso de sus sistemas de información.

6.2.1. Hardware por macro regiones

En la siguiente tabla se encuentra la distribución del parque computacional disponible y en funcionamiento por macro regionales:

Tabla 29. Parque Computacional por macro regiones ICBF 2017

Parque Computacional	Caribe	Centro Oriente	Centro Sur	Eje Cafetero	Llanos	Pacífico	Sede de la Dirección General	Total general
Computador de Escritorio	2,153	2,940	1,183	1,648	832	1,759	1,296	11,811
Computador Portátil	325	290	237	218	140	186	431	1,827
Impresora Laser	235	262	124	158	93	169	67	1,108
Tableta	176	173	81	115	55	152	20	772
Impresora Multifuncional	124	105	71	73	49	76	51	549
Scanner	91	89	57	58	34	64	32	425
Impresora de Matriz de Puntos	51	71	57	18	18	30	8	253
Impresora		23	2	8	10	3		46
Impresora de Burbuja y/o Inyección		12	5		1	3		21
Impresora de Etiquetas				1				1
Total general	**3,155**	**3,965**	**1,817**	**2,297**	**1,232**	**2,442**	**1,905**	**16,813**

Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Inventario de hardware del ICBF por macro región, 2017. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Según datos de la Dirección de Información y Tecnología del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a 2017 el 24% del parque computacional institucional se encuentra en la Región Centro Oriente, el 19% en la Región Caribe, 15% en la Región Pacífico, 14% en la Región del Eje Cafetero, 11% en la Región centro Sur y en la Sede de la Dirección General y 7% en la Región Llanos, con una distribución equitativa y proporcional a la presencia institucional en el territorio, que facilita el cumplimiento la misión y el alcance de la visión.

PÚBLICA

Tabla 30. Redes y elementos de Red por macro regiones ICBF 2017

Redes	Caribe	Centro Oriente	Centro Sur	Eje Cafetero	Llanos	Pacífico	Sede de la Dirección General	Total
Access Point	16	10	10	15	11	13	45	120
Controlador WIFI							2	2
Router							1	1
Switch	3	12	6	1	10	6	9	47
Switch de Puertos	80	117	55	69	56	76	86	539
Switches Lan	8	3	4					15
Switches San	1							1
Total	**108**	**142**	**75**	**85**	**77**	**95**	**143**	**725**

Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Inventario de hardware del ICBF por macro región, 2017. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Como se observa en la tabla, las estructuras de red con sus elementos se encuentran distribuidos en todas las Regiones del país así: 20% en la Región Centro Oriente, 20% en la sede de la Dirección General, 15% Región Caribe, 13% Región Pacífico, 12% Región Eje Cafetero, 11% Región Llanos y 10% en la Región Centro Sur, asegurando la interconectividad institucional.

Tabla 31. Servidores por macro regiones ICBF 2017

Servidores	Caribe	Centro Oriente	Centro Sur	Eje Cafetero	Llanos	Pacífico	Sede de la Dirección General	Total
Computador Servidor	11	17	2	3	5	5	36	79
Equipo Appliance							1	1
Equipo Nas							1	1
Equipo para realizar copias de seguridad en Cintas							1	1
Equipo para realizar copias de Seguridad en Discos							1	1
Equipo San							1	1
K.V.M. Consola							1	1
Nodo Acelerador							1	1
Nodo de Almacenamiento							4	4
Servidor	4	6	1	4	1	2	31	49
Servidor de Computo	4	1	2		2	2		11
Servidor de Computo	1	1	2		4			8
Unidad P/Aplicaciones Virtualizadas Con Balanceo De Cargas							2	2
Total	**20**	**25**	**7**	**7**	**12**	**9**	**80**	**160**

Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Inventario de hardware del ICBF por macro región, 2017. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

PÚBLICA

De acuerdo con la tabla, El Instituto cuenta con servidores distribuidos por todo el país de la siguiente manera, 50% en la sede de la Dirección General, 16% Región Centro Oriente, 13% en la Región Caribe, 8% en la Región Llanos 6% en la Región Pacífico, 4% en la Región del Eje Cafetero y 4% en la Región Centro Sur, guardando coherencia con la arquitectura tecnológica descrita en el gráfico 51.

Tabla 32. UPS´s por macro regiones ICBF 2017

Regional	UPS´s
Caribe	70
Centro Oriente	96
Centro Sur	42
Eje Cafetero	55
Llanos	46
Pacífico	99
Sede de la Dirección General	3
Total general	**411**

Fuente: Dirección de Información y Tecnología. Inventario de hardware del ICBF por macro región, 2017. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

De acuerdo con los datos de la Dirección de Información y Tecnología, el 24% de las UPS´s se encuentran en la Región Pacífico, 23% Región Centro Oriente, 17% Región Caribe, 13% Región Eje Cafetero, 11% Región Llanos, 10% Región Centro Sus y 1% en la Sede de la Dirección General, dispositivo que suministra energía por una determinada cantidad de tiempo, en caso que los suministros habituales no funcionen y que aseguran que la infraestructura tecnológica funcione, teniendo en cuenta que esta depende del suministro de energía.

6.3. Medidas de seguridad de acceso no autorizado

Referente a este numeral el ICBF cuenta con una infraestructura de Seguridad, que le permite definir Roles y Perfiles para el acceso controlado a sus sistemas de información y áreas seguras cumpliendo con lineamientos, estándares internacionales y la política de seguridad de la información Institucional.

7. Relacionamiento con los proveedores

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de orientar sus procesos contractuales para el cumplimiento de su objetivo misional y garantizar que los mismos se desarrollen conforme a los postulados que rigen la función administrativa y la contratación estatal definidos en el Estatuto General de la Contratación Pública; expide el Manual de Contratación, en el que se prevén los procedimientos internos, los intervinientes y todos los asuntos inherentes a la gestión contractual, conforme a la normatividad vigente; vale decir, que en los asuntos inherentes se encuentra todo el relacionamiento con los proveedores, en atención a que una de las etapas

PUBLICA

contractuales es la ejecución misma del contrato, donde el contratista se configura como proveedor del bien o servicio contratado por el ICBF.

El Manual de Contratación puede ser consultado en el siguiente Link: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/mo1.abs_manual_de_contratacion_2017_v2.pdf

PÚBLICA

ANÁLISIS DOFA

Con el fin de que el contexto estratégico de la Entidad incluya detalladamente la situación actual por la que pasa el Instituto, se implementó la Metodología DOFA en las treinta y tres (33) Regionales para determinar por cada una de éstas los aspectos internos y externos más relevantes a tener en cuenta en la identificación de riesgos y oportunidades, planeación estratégica del Sistema de Integrado de Gestión y en los demás planes institucionales de la vigencia 2018.

En la implementación de la metodología se tuvieron en cuenta los siguientes factores

- Internos a tener en cuenta en la determinación de DEBILIDADES Y FORTALEZAS:
 - ESTRATÉGICOS: Direccionamiento estratégico, Planeación institucional, Liderazgo, Trabajo en equipo.
 - FINANCIEROS: Presupuesto de financiamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
 - TALENTO HUMANO: Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud en el trabajo
 - TECNOLÓGICOS: Confiabilidad, integridad y disponibilidad de información y sistemas
 - MEDIO AMBIENTALES: Gestión ambiental interna, control operacional frente a los aspectos ambientales significativos (gestión de residuos, consumo de recursos, gestión de sustancias químicas), cumplimiento legal ambiental
 - COMUNICACIONES INTERNA: Canales utilizados y su efectividad, flujo de información para el desarrollo de la operación
 - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Organización de las dependencias, grupos de trabajo, definición de funciones, roles y responsabilidades, articulación interna
 - CULTURA ORGANIZACIONAL: Toma de conciencia, creencias, cultura, clima organizacional[41]

- Externos a tener en cuenta en la determinación de OPORTUNIDADES Y AMENAZAS:
 - ECONÓMICOS: Disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.
 - POLÍTICO: Cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
 - SOCIALES: Demografía, responsabilidad social, orden público.
 - TECNOLÓGICOS: Avances en tecnología, acceso a sistemas de información
 - externos, gobierno en línea.
 - MEDIO AMBIENTALES: Condiciones atmosféricas y del entorno, emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible
 - COMUNICACIONES EXTERNAS: Mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comunique con la entidad

[41] Factores de Contexto Interno, Externo y de Proceso en el ICBF referenciados en la Guía de Gestión de Riesgos.

PÚBLICA

- ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Relación con otras entidades del sector, del Gobierno, entes territoriales, ONGs

Una vez implementada la metodología, se realizó el análisis de la matriz DOFA el cual abarcó los tres niveles de la organización (Nacional, Regional y Zonal), lo anterior con el fin de evidenciar cómo los factores de esta metodología se ven afectados por las perspectivas asociadas al contexto externo y las estructuras internas de la entidad, diferenciadas dentro de cada una las 6 Macro – regiones del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se decidió evaluar del total de los aspectos DOFA, los que tuvieran un impacto relevante, esto con el fin de evitar dar tratamiento a aspectos triviales que no aportan valor significativo al cumplimiento de los planes de la organización y los objetivos institucionales, por lo tanto, se toma como línea base para el análisis, los aspectos en los que más del 30% de las Regionales y centros Zonales identificaron como prioritarios.

1. Priorización de Aspectos Internos y Externos

1.1. Debilidades

En el análisis se identificaron **443** debilidades en total, de las cuales en términos de frecuencia de coincidencia las siguientes **23** son las que tienen mayor relevancia. *EJEMPLO:* 23 Regionales (70%) coincidieron en que no se cuenta con infraestructura apropiada para la prestación del servicio.

Tabla 33. Aspectos Internos - Debilidades

N°	DEBILIDAD	REGIONALES	%
1	No se cuenta con Infraestructura apropiada para la prestación del servicio en la Regional.	23	70
2	Falta de seguimiento al cumplimiento de las cláusulas SIGE de los contratos de prestación de servicios, operadores y adquisición de bienes y servicios administrativos.	23	70
3	Alto volumen de archivo físico y difícil e inadecuado almacenamiento	22	67
4	Componentes de infraestructura tecnológica obsoletos o desactualizados en la Regional y Centros Zonales	22	67
5	Alta rotación de personal, colaboradores.	19	58
6	Falta de apropiación de los temas de seguridad de la información por parte de algunos colaboradores.	19	58
7	Recursos limitados para la implementación y mantenimiento del SIGE en la Regional	19	58
8	Falta de apropiación y empoderamiento de las políticas, lineamientos, temáticas y actividades programadas referente al SIGE por parte de los colaboradores y funcionarios de la Regional	19	58
9	Infraestructura deficiente para el almacenamiento adecuado de sustancias químicas y residuos: peligrosos (RESPEL y RAEE´S), sólidos (Reciclables y No reciclables)	18	55

PÚBLICA

N°	DEBILIDAD	REGIONALES	%
10	Falta de personal para las diferentes áreas de la Regional.	17	52
11	Baja cultura ambiental y aplicación de las buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores de la regional.	16	48
12	No se cuenta con suficiente infraestructura tecnológica para los Colaboradores de la Regional.	15	45
13	No se cuenta con profesionales dedicados exclusivamente a la implementación del SGSI en la Regional.	14	42
14	Recursos limitados para la implementación y el desarrollo de las actividades del SG-SST en la Regional	14	42
15	No existe claridad en la Política de cero papel, ni se evidencia que esté articulada con la política de Gestión Documental	14	42
16	Ausencia de controles para la transferencia de archivos físicos entre la sede de la Regional y los centros zonales	13	39
17	Poca disposición del personal, en cuanto a participación de las actividades realizadas por el eje SST.	13	39
18	No se cuenta con un rubro específico para la implementación y mantenimiento del SGSI en la Regional (Charlas capacitadores externos, incentivos para apropiación etc.)	12	36
19	Las acciones de mejora y su gestión no se formulan y registran adecuadamente y de manera oportuna.	12	36
20	Diversidad o ausencia de controles de seguridad física en la Regional.	11	33
21	Insuficientes espacios para organizar y mantener el archivo de gestión documental.	11	33
22	Debilidad en el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS	10	30
23	Sobrecarga Laboral en algunos puestos de trabajo	10	30

Fuente: Consolidado Matriz DOFA ICBF 2017

1.2. Fortalezas

Las Regionales identificaron **400** fortalezas de las cuales las siguientes **23** son las que tienen mayor relevancia.

Tabla 34. Aspectos Internos - Fortalezas

N°	FORTALEZA	REGIONALES	%
1	Se cuenta con profesionales capacitados y con altas competencias que se desempeñan como Referentes de los Ejes del SIGE y promotores ÉPICO en las áreas y grupos de la Regional y Centros Zonales	28	85
2	Existencia de procedimientos, lineamientos, manuales, guías y protocolos que orientan la gestión del SIGE.	22	67
3	La Regional dispone de un plan de formación y entrenamiento permanente para los funcionarios y colaboradores a través de la Escuela Virtual ICBF.	22	67
4	Aplicación y fortalecimiento de las buenas prácticas en las temáticas de cada uno de los ejes del SIGE.	21	64
5	Inclusión de obligaciones y cláusulas contractuales del Sistema Integrado de	21	64

PUBLICA

N°	FORTALEZA	REGIONALES	%
	Gestión en los contratos que suscribe el ICBF con operadores, UDS y/o EAS, entre otros; e implementación de las mismas.		
6	Talento Humano idóneo, competente y comprometido con los procesos, el SIGE y la misión del ICBF	20	61
7	Nivel adecuado de madurez en la implementación del SGSI en la Regional.	18	55
8	Se cuenta con jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas del SIGE para colaboradores y partes interesadas del ICBF.	17	52
9	Se cuenta con canales de comunicación efectivos y permanentes (correo electrónico, cartelera virtual, INTRANET, pagina ICBF)	16	48
10	Comunicación e interacción con diferentes áreas del ICBF permitiendo un flujo apropiado para el Sistema.	15	45
11	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.	15	45
12	Implementación de equipos de tecnología última generación.	14	42
13	Se cuenta con controles para darle continuidad al servicio de la Regional.	14	42
14	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel) y generación de residuos	14	42
15	Nivel adecuado en concientización de buenas prácticas en Seguridad de la Información.	13	39
16	Se cuenta con infraestructura física y puestos de trabajo adecuados para el desarrollo de las funciones.	12	36
17	Celebración de convenios y contratos de entrega de material reciclable.	11	33
18	Se cuenta con el apoyo de la alta Dirección para el desarrollo de las actividades SIGE	11	33
19	Se tiene establecido un sistema de gestión ambiental soportado por procesos de certificación y auditoria.	11	33
20	Apoyo de la alta gerencia en asignación de recursos humanos y económicos.	10	30
21	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas del eje ambiental para colaboradores con temáticas relacionadas con la gestión ambiental institucional.	10	30
22	Se cuenta con cuarto de almacenamiento para los residuos generados y sustancias químicas empleadas por la Regional y Centros Zonales	10	30
23	Se cuenta con sistemas de información y registro (SIM, SIMEI, ISOLUCION, PACCO, KACTUS, SIIF NACION, SITCO, CUENTAME, entre otros) para manejo de datos oportuno y de manera confiable que permite la sistematización, análisis y toma de decisiones.	10	30

Fuente: Consolidado Matriz DOFA ICBF 2017

1.3. Amenazas

Las Regionales identificaron **275** amenazas de las cuales las siguientes **13** son las que tienen mayor relevancia.

Tabla 35. Aspectos Externos - Amenazas

N°	AMENAZAS	REGIONALES	%
1	Situaciones de orden público dada la ubicación de la Sede Regional	24	73
2	Implementación de nuevas tecnologías por parte de los Entes Territoriales, Operadores y entidades públicas con las cuales existe articulación interinstitucional.	20	61
3	Carencia de soporte técnico por parte del fabricante en algunas soluciones tecnológicas.	19	58
4	La facilidad de explotar las vulnerabilidades a través de ataques informáticos.	19	58
5	Afectación de la conectividad y en la prestación del servicio por factores climáticos.	16	48
6	Demora en respuesta de instituciones públicas como las Comisarías de Familia y Entes Judiciales.	16	48
7	Ausencia de los gestores ambientales encargados de la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	14	42
8	Dificultad de acceso a conectividad en algunas zonas de la Región y Departamento	13	39
9	Incumplimiento de cláusulas Contractuales SIGE por parte de las EAS, operadores y demás proveedores	13	39
10	Situaciones de Emergencia (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, Tormenta eléctrica, Incendios forestales entre otros) que ponen en riesgo la prestación del servicio de la Regional	13	39
11	Altos índices de corrupción en los entes territoriales.	12	36
12	Falta de conciencia por parte de los beneficiarios y proveedores en cuanto a la gestión de los residuos.	11	33
13	Multas y sanciones por incumplimiento por parte de las autoridades y entes de control	10	30

Fuente: Consolidado Matriz DOFA ICBF 2017

1.4. Oportunidades

Las Regionales identificaron **219** amenazas de las cuales las siguientes **10** son las que tienen mayor relevancia.

Tabla 36. Aspectos Externos - Oportunidades

N°	OPORTUNIDADES	REGIONALES	%
1	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el SIGE que permite mayor control sobre la gestión institucional.	28	85
2	Diversidad de tecnologías que se encuentran en el mercado nacional e	26	79

N°	OPORTUNIDADES	REGIONALES	%
	internacional		
3	Incremento de técnicos y profesionales con formación en Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Seguridad de la Información.	22	67
4	La generación de políticas de estado frente a temas relacionados con la seguridad de la información	22	67
5	Auditorias por parte de la Contraloría General y demás Entes de control que aportan a la verificación y mantenimiento de los procesos, del sistema de gestión y al mejoramiento de la gestión institucional.	20	61
6	Apoyo interinstitucional con el que se cuenta en temas relacionados con los diferentes ejes del SIGE.	16	48
7	Participación en los espacios de capacitación de los diferentes temas para el fortalecimiento del SIGE realizados por entes gubernamentales (La Secretaria Distrital de Ambiente, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, Colcert[42], entre otros)	15	45
8	Diversidad de canales de comunicación entre la institución y los usuarios de la Región.	13	39
9	Relación con otras entidades a través de las instancias del SNBF	11	33
10	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias	10	30

Fuente: Consolidado Matriz DOFA ICBF 2017

Como se mencionó anteriormente, éstos son los aspectos que se consideran de mayor impacto, cabe aclarar que los demás identificados por las Regionales también se tendrán en cuenta en la formulación de los planes institucionales estipulados por el ICBF.

2. Análisis del Contexto

2.1. Gestión del Riesgo

La identificación de un contexto institucional apoya la planeación basado en riesgos y la gestión de los mismos, fortalece estratégicamente el desarrollo de una cultura de carácter preventivo, de manera que, al comprender el concepto de riesgo, y el contexto, se puede tomar decisiones acertadas para el logro de los objetivos institucionales.

Mediante la aplicación de la gestión de riesgos a todos los procesos de la entidad, se busca desarrollar ejercicios de identificación, valoración, tratamiento y monitoreo con mayor objetividad y precisión, a la hora de saber cuáles podrían ser aquellas situaciones que pueden poner en peligro el cumplimiento de los objetivos trazados en favor de la niñez, adolescencia y las familias colombianas.

El análisis de los aspectos externos e internos permite la generación de actividades de valor en los diferentes niveles del ICBF, tanto Nacional, como Regional y Zonal; Por esta razón, una vez

[42] colCERT, es el Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia

identificados los factores representativos del contexto, se precisó con las Regionales y los Centros Zonales plantear las correspondientes acciones encaminadas a:

- *Planear detalladamente las contingencias necesarias para enfrentar la materialización de las amenazas a través de la formulación y análisis de riesgos.*

- *Potencializar las fortalezas y las oportunidades identificadas, de las cuales se desprenden estrategias de mejora que pueden ser gestionadas bajo la implementación de herramientas o programas definidos por la institución.*

- *Formular estrategias articuladas a los procesos de la entidad en los cuales se definen actividades que minimicen aquellas debilidades que se presentan en la operación y gestión del Instituto.*

La adopción y aplicación de principios frente a riesgos, así como la definición de un marco de referencia y el desarrollo de un proceso consistente y sistemático, permite que la gestión del riesgo sea un ejercicio que establezca una base confiable para la toma de decisiones, aumente la probabilidad de alcanzar los objetivos planificados, se prevengan actos de corrupción, se mejore la eficacia y la eficiencia operativa de los procesos a través de la minimización o prevención de pérdidas y gestión de incidentes, entre otros aspectos.

Anualmente se realizan las actividades encaminadas a la gestión de riesgos de la entidad, de manera que se evalúa basado en el contexto, cuáles serán las matrices aplicables a los procesos de la entidad, la Sede de la dirección general, las 33 regionales y los 211 centros zonales dando como resultado las matrices de riesgo por proceso, las cuales incluyen los riesgos identificados, los controles operacionales y el plan de tratamiento a ejecutar por cada uno de los tres niveles de la Entidad, adicional a lo anterior, estas matrices son aprobadas por cada uno de los responsables de los procesos. Actualmente la entidad cuenta con la matriz de riesgos consolidada para la vigencia 2018, la cual se ubica en la siguiente ruta \\172.16.9.31\ArchivosICBF\SharePoint\Mejoramiento Continuo\2018\Contexto_ICBF_ 2018

En la tabla 37 se relacionan los riesgos que actualmente están en riesgo residual extremo.

Tabla 37. Riesgos Residuales Extremo 2018

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO RESIDUAL
Mejora e Innovación	Baja adaptabilidad del Modelo de innovación a los cambios del entorno del instituto.	PROBABLE	MAYOR	EXTREMA-INACEPTABLE 12
Protección	Inadecuada prestación de los servicios y atención a los adolescentes y jóvenes del SRPA por parte de los	PROBABLE	MAYOR	EXTREMA-INACEPTABLE 12

PÚBLICA

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO RESIDUAL
	operadores, a falta de conocimiento, interpretación e implementación de los lineamientos técnicos del SRPA.			
Adquisición de Bienes y Servicios	Deficiencia en la supervisión de contratos	CASI SEGURO	CATASTROFICO	EXTREMA-INACEPTABLE 15

Adicionalmente, se trabajó un instrumento como base, para identificar y analizar las acciones propuestas por las Regionales encaminadas a identificar las estrategias a tener en cuenta por los procesos para la planeación de los diferentes planes institucionales. Los procesos deben tener en cuenta al seleccionar las acciones, que éstas sean lo suficientemente preparadas con el fin de que sean objetivas, controlables, cuantificables, o susceptibles de hacerle seguimiento con base a los indicadores de gestión, adicionalmente se deberán categorizarlas y vincularlas a alguno de los planes institucionales del ICBF.

El resultado de este trabajo coordinado y articulado se ve reflejado en los siguientes productos relacionados en las respectivas rutas:

- Matrices DOFA por Regional 2017; \\172.16.9.31\ArchivosICBF\SharePoint\Mejoramiento Continuo\2017\PLAN DE TRANSICIÓN
- Análisis del Contexto por Regional 2017; \\172.16.9.31\ArchivosICBF\SharePoint\Mejoramiento Continuo\2017\PLAN DE TRANSICIÓN
- Consolidado Matriz DOFA ICBF 2017; \\172.16.9.31\ArchivosICBF\SharePoint\Mejoramiento Continuo\2018\Contexto_ICBF_2018
- Consolidado Acciones-Estrategias ICBF 2017; \\172.16.9.31\ArchivosICBF\SharePoint\Mejoramiento Continuo\2018\Contexto_ICBF_2018
- Matrices de Riesgo por procesos vigencia 2018; \\172.16.9.31\ArchivosICBF\SharePoint\Mejoramiento Continuo\Gestion de Riesgos

Finalmente, cabe resaltar, que este documento es un insumo para la gestión de riesgos y la planeación estratégica de la Entidad, por consiguiente, no tiene como objeto relacionar al detalle los planes de tratamiento o las estrategias identificadas bien sea por los procesos y ejes del sistema de gestión.

PUBLICA

BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Decreto 936 de 2013. Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

Departamento Nacional de Estadística, DANE. Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE. Centro de Andino de Altos Estudios CANDANE (2007). Cartilla de Conceptos Básicos e Indicadores Demográficos, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE. Colombia una Nación Multicultural, su diversidad étnica 2007, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2010). Proyecciones Nacionales y Departamentales de la población 2005-2020. Estudios Postcensales (7), Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2010). La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2013). Comunicado de Prensa. Resultados Pobreza Monetaria y Desigualdad 2012, por Departamentos, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2013). Comunicado de Prensa Pobreza Monetaria y Multidimensional 2013, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Boletín Técnico ECV 2016, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2015). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2014, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Resultados PIB departamental 2016 Preliminar-Base 2005, Cuentas Nacionales Departamentales, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Resultados PIB departamental 2016 Preliminar-Base 2005, Cuentas Nacionales Departamentales, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2015). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2015, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2017). Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Bogotá.

Departamento Nacional de Estadística, DANE (2016). Resultados PIB departamental 2015 Preliminar-Base 2005, Cuentas Nacionales Departamentales, Bogotá.

PÚBLICA

Departamento Nacional de Estadística, DANE. Boletín Técnico Comunicación Informativa DANE de noviembre 22 de 2017, Bogotá. Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB), Bogotá.

Economía. (22 de enero de 2017). La Economía Colombiana Registró el Menor Crecimiento de los Últimos 7 Años. Dinero. Tomado de http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-de-la-economia-o-pib-en-colombia-en-2016/242252.

ESTADÍSTICAS del Sector. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. En línea. Actualizada: 2016-4T. Fecha de consulta: 14 marzo 2017. Disponible en: http://colombiatic.mintic.gov.co/estadisticas/stats.php?id=25&pres=det&jer=1&cod=

ÍNDICE de Banda Ancha IDBA. Banco Interamericano de Desarrollo -BID. En línea. Actualizada: 2015. Fecha de consulta: 16 marzo 2017]. Disponible en: http://descubre.iadb.org/es/digilac

ÍNDICE Mundial de Ciberseguridad y Perfiles de Ciberbienestar. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). En línea. Actualizada: 2017. Fecha de consulta: 30 marzo 2017. Disponible en: http://www.itu.int/pub/D-STR-SECU-2015/es

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Marzo 2017. Informe de Gestión 2016 y 2017"Estamos Cambiando el Mundo". 2017, Bogotá.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Enero 2014. El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez.

Ley 1753 de 2015. Diario Oficial de la República de Colombia. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", 2015, Bogotá, Colombia.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, Julio 2016. Boletín Trimestral de las TIC. 2016, Bogotá, Colombia.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, Julio 2016. Informe de Gestión al Congreso de la República 2016 Sector TIC. 2016, Bogotá, Colombia.

Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2013. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2015, Bogotá.

Observatorio del Bienestar de la Niñez. Índice de Derechos de la Niñez en Colombia 2011-2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2017, Bogotá.

Política. (02 de noviembre de 2015). ¿Quién ganó y quién perdió en las pasadas elecciones? El Tiempo. Tomado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16418829

Semana. (16 de junio de 2016). ¿Qué tan Preparado está el Gobierno contra Ataques Cibernéticos? Revista Semana. En línea. Actualizada: 2017. Fecha de consulta: 03 abril 2017. Disponible en: http://www.semana.com/Imprimir/431602

PÚBLICA

ANEXOS

1. Listado de Gráficos

Gráfico 1. Proyección de Población Colombiana 8
Gráfico 2. Proyección de población de primera infancia, niñez, adolescencia y total Colombia 12
Gráfico 3. Proyección de población por sexo en Colombia 15
Gráfico 4. Proyección de población de niños, niñas y adolescentes por sexo en Colombia 16
Gráfico 5. Población censada de Colombia según pertenencia Étnica -2005 18
Gráfico 6. Distribución porcentual de la población indígena por grandes grupos de edad -2005. 18
Gráfico 7. Distribución porcentual de la población afrocolombiana por grandes grupos de edad -2005. 19
Gráfico 8. Distribución porcentual de la población indígena por sexos -2005. 19
Gráfico 9. Distribución porcentual de la población afrocolombiana por sexos-2005 19
Gráfico 10. Distribución porcentual de personas con alguna limitación permanente 22
Gráfico 11. Tasas de mortalidad infantil 1985-2020 25
Gráfico 12. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) 26
Gráfico 13. Esperanza de vida al nacer 1985-2020 30
Gráfico 14. Promedio de personas por hogar regiones 2015-2016 31
Gráfico 15. Distribución porcentual de menores de 5 años según actividades realizadas con la persona con la que permanecen la mayor parte del tiempo en el hogar ECV (2015 – 2016) Total nacional 35
Gráfico 16. Tasa de asistencia escolar de la población entre 5 y 24 años, por grupos de edad ECV (2015 – 2016) 36
Gráfico 17. Distribución porcentual de estudiantes en los niveles preescolar a media según sector y jornada escolar en la que estudian 36
Gráfico 18. Tendencia de subíndices nacionales respecto del IDN nacional 40
Gráfico 19. Cantidad de departamentos que requerían intervención inmediata de acuerdo IDN 2011-2015 44
Gráfico 20. Subíndice de primera infancia Región Caribe 2011-2015 48
Gráfico 21. Subíndice de primera infancia Región Llanos 2011-2015 49
Gráfico 22. Subíndice de primera infancia Región Pacífico 2011-2015 50
Gráfico 23. Subíndice de primera infancia Región Eje Cafetero 2011-2015 51
Gráfico 24. Subíndice de primera infancia Región Oriente 2011-2015 51
Gráfico 25. Subíndice de primera infancia Región Centro Sur 2011-2015 52
Gráfico 26. Subíndice de infancia Región Caribe 2011-2015 54
Gráfico 27. Subíndice de infancia Región Llanos 2011-2015 55

PÚBLICA

Gráfico 28. Subíndice de infancia Región Pacífico 2011-2015 56
Gráfico 29. Subíndice de infancia Región Eje Cafetero 2011-2015 57
Gráfico 30. Subíndice de infancia Región Centro Oriente 2011 -2015 57
Gráfico 31. Subíndice de infancia Región Centro Sur 2011-2015 58
Gráfico 32. Subíndice de adolescencia Región Caribe 2011-2015 61
Gráfico 33. Subíndice de adolescencia Región Llanos 2011-2015 62
Gráfico 34. Subíndice de adolescencia Región Pacífico 2011-2015 63
Gráfico 35. Subíndice de adolescencia Región Eje Cafetero 2011-2015 64
Gráfico 36. Subíndice de adolescencia Región Centro Oriente 2011-2015 65
Gráfico 37. Subíndice de adolescencia Región Centro Sur 2011-2015 66
Gráfico 38. Variación Acumulada Anual (%) del Producto Interno Bruto (PIB) Colombia 69
Gráfico 39. Tasas de crecimiento y participaciones departamentales 2015Pr 71
Gráfico 40. Economías con mayor participación en el PIB nacional y sus tasas de crecimiento 2010-2015Pr 72
Gráfico 41. Incidencia de la Pobreza por Dominio 2002:2016 75
Gráfico 42. Incidencia de la Pobreza por Dominio 2002:2016 76
Gráfico 43. Incidencia de la Pobreza por Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) según dominio 2010-2016 78
Gráfico 44. Incidencia de la Pobreza por Índice de la Pobreza Multidimensional según región 2010-2016.... 79
Gráfico 45. Internet por ancho de banda 2010-2016 89
Gráfico 46. Suscriptores internet 2010-2016 90
Gráfico 47. Penetración de internet 2010-2016 90
Gráfico 48. Evolución de la Cultura Organizacional 102
Gráfico 49. Modelo de Gerencia de la Cultura 103
Gráfico 50. Documentación Ambiental 111
Gráfico 51. Arquitectura gráfica de despliegue SIM 2017 120
Gráfico 52. Arquitectura gráfica de despliegue CUENTAME 2017 120

PÚBLICA

2. Listado de Tablas

Tabla 1. Proyección de población por departamentos en Colombia 11
Tabla 2. Proyección de población por edad en Colombia 13
Tabla 3. Proyección de población de primera Infancia en Colombia 14
Tabla 4. Proyección de la niñez en Colombia 14
Tabla 5. Proyección de adolescentes en Colombia 15
Tabla 6. Presencia étnica por departamento en Colombia-2005 20
Tabla 7. Tasas Globales de Fecundidad y Específicas por edad de las mujeres, según departamentos 2015-2020 23
Tabla 8. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) 27
Tabla 9. Tasa más alta de mortalidad de menores de 5 años en el mundo 2015 28
Tabla 10. Tasa más baja de mortalidad de menores de 5 años en el mundo 2015 29
Tabla 11. Distribución porcentual de hogares con jefatura femenina ECV (2015 – 2016) Regiones 31
Tabla 12. Distribución porcentual de hogares por sexo del jefe, presencia de cónyuge y de hijos menores de 18 años ECV (2015 – 2016) Regiones 32
Tabla 13. Distribución porcentual de menores de cinco años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana ECV (2015 – 2016) Total nacional, cabecera y centros poblados – rural disperso 33
Tabla 14. Distribución porcentual de menores de cinco años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana ECV (2015 – 2016) Regiones 34
Tabla 15. Total indicadores del IDN por momentos del curso de vida 37
Tabla 16. Derechos medidos por la batería de indicadores del IDN 38
Tabla 17. Semáforo IDN 39
Tabla 18. Índice de Derechos de la Niñez y Subíndices por Macro-regiones 43
Tabla 19. Tasa de incidencia de la pobreza según características del jefe de hogar 2016 77
Tabla 20. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable total nacional 2014-2016 79
Tabla 21. Esquema operacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 82
Tabla 22. Buenas Prácticas Ambientales implementadas a Nivel Regional - ICBF 88
Tabla 23. Clasificación Índice Mundial de Ciberseguridad y Perfiles de Ciberbienestar de la Región de las Américas 94
Tabla 24. Penetración de internet por macro-regiones segundo semestre 2015-2016 97
Tabla 25. Elementos característicos de la cultura organizacional del ICBF 102

PÚBLICA

Tabla 26. Mejoras Identificadas de la Dimensión Liderazgo 104
Tabla 27. Buenas prácticas ambientales implementadas por las Regionales del ICBF 113
Tabla 28. Sistemas de Información del ICBF corte diciembre 2017 115
Tabla 29. Parque Computacional por macro regiones ICBF 2017 121
Tabla 30. Redes y elementos de Red por macro regiones ICBF 2017 122
Tabla 31. Servidores por macro regiones ICBF 2017 122
Tabla 32. UPS´s por macro regiones ICBF 2017 123
Tabla 33. Aspectos Internos - Debilidades 126
Tabla 34. Aspectos Internos - Fortalezas 127
Tabla 35. Aspectos Externos - Amenazas 129
Tabla 36. Aspectos Externos - Oportunidades 129
Tabla 37. Riesgos Residuales Extremo 2018 131

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/02/2018	A5.MS.DE V.2	Se incluyó en el Capítulo de: • Contexto Externo, el Numeral 4. Perspectiva Medioambiental • Contexto Interno, el Numeral 5. Gestión Ambiental ICBF
28/04/2017	A5.MS.DE V.1	Se realizó actualización de datos en todo el documento y se incluyó el capítulo de Análisis DOFA

PÚBLICA